

DIARIO DE SESIONES

IV LEGISLATURA

Número 3-P



PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. M^a TERESA REJAS RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria nº 3.
Primera reunión
Celebrada en Mérida el martes,
11 de julio de 1995

■ ORDEN DEL DÍA

Investidura del Candidato a Presidente de la Junta de Extremadura.

■ SUMARIO

Se inicia la sesión a las 12,00 horas con la lectura del orden del día por parte del señor Secretario Primero de la Cámara, don Gerardo Galán Marrupe.

La señora Presidenta, doña M^a Teresa Rejas Rodríguez, indica a la Cámara los artículos que regirán en este debate y da la palabra al Candidato a Presidente de la Junta de Extremadura.

El señor Rodríguez Ibarra interviene ante la Cámara para exponer su programa y solicita de ésta la confianza para gobernar la Comunidad Autónoma de Extremadura durante los próximos cuatro años.

Terminada la intervención del Candidato a Presidente de la Junta de Extremadura, se suspende la sesión a las 13,50 horas.

■



SESIÓN PLENARIA Nº 3

Primera reunión

Celebrada en Mérida, el 11 de julio de 1995

SRA. PRESIDENTA:

COMIENZA la Sesión Plenaria nº 3 de la IV Legislatura, del día 11 de julio de 1995.

Señor Secretario Primero de la Cámara, haga el favor de leer el Orden del Día.

SR. SECRETARIO PRIMERO:

GRACIAS, señora Presidenta.

Orden del Día.

Punto único: Investidura del candidato a Presidente de la Junta de Extremadura.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, don Gerardo Galán Marrupe, Secretario Primero de la Asamblea de Extremadura.

En el presente debate nos regiremos por el artículo 131, siguiente y concordantes del Reglamento de la Cámara. En consecuencia, tiene la palabra, proclamado que fue candidato a Presidente de la Junta de Extremadura, don Juan Carlos Rodríguez Ibarra. Su Señoría tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

MUCHAS gracias, señora Presidenta. Señorías.

Empezaré esta intervención, que no sé cuánto durará, aclarando a la Cámara, fundamentalmente a mis compañeros de Grupo, cuál es mi estado de ánimo en este momento que subo a la tribuna para intentar solicitar la confianza de la Cámara.

He de decirles que en esta mañana, 11 de julio de 1995, estoy exultante. Después de 13 años gobernando Extremadura, después de la que caía a nivel nacional en las elecciones del 28 de mayo, obtener un cuarenta y cuatro y medio por ciento de los votos significa que el

pueblo extremeño, uno de cada dos extremeños prácticamente, ha ratificado la labor que este candidato y su Gobierno y su Partido han hecho a lo largo de los 13 años, repito, que asumo la responsabilidad de gobernar Extremadura.

Aclaro también, puesto que han sido muchos los que me lo han preguntado tanto en campaña electoral como cuando he llegado esta mañana a la Cámara, que tengo exactamente la misma ilusión que cuando en 1983 subí a esta Cámara, que tengo las mismas ganas, por no decir más, que en 1983, y que lo que sí tengo más que en 1983 es experiencia, tengo más experiencia que en 1983 para intentar colaborar a la gobernabilidad, al desarrollo y al progreso de Extremadura. Y, sobre todo, tengo más fe en nuestra Región, en sus hombres, en sus mujeres, en las posibilidades de desarrollo que ofrece Extremadura.

Después de un análisis que hemos hecho más o menos exhaustivo en mi Partido del resultado de las elecciones del 28 de mayo, debemos concluir que al Partido Socialista Obrero Español le ha votado la izquierda extremeña, que no nos ha votado la derecha, como por otra parte era absolutamente lógico y natural, y que no nos han votado los izquierdistas que yo llamo de probeta o de laboratorio.

Con este estado de ánimo, con esta declaración de estado de ánimo, comparezco por cuarta vez, la cuarta vez consecutiva que comparezco en esta Asamblea para solicitar la confianza de la Cámara para presidir el Gobierno de Extremadura y, en consecuencia, para formar Gobierno.

Lo hago, como he dicho, en función del 44% de los votos que mi Partido ha obtenido en las últimas Elecciones Autonómicas, y me interesa recalcar 44,5% de los votos. Lo digo porque en cualquier sistema político proporcional, con un sistema proporcional como el que tenemos en Extremadura, como el que tenemos en España por otra parte o en cualquier Comunidad Autónoma, un 44,5% de los votos a un Partido Político, *ipso facto* significa mayoría absoluta del Partido que obtiene ese porcentaje. No voy a criticar la Ley Electoral, porque es la que es, aunque me parece que la oposición en el acuerdo que han hecho para democratizar, entre

comillas, la vida política extremeña, se habla de hacer una nueva Ley Electoral, yo estoy encantado de poder participar con mi Grupo en ese debate que haga posible una nueva Ley Electoral, que posibilite que cuando un partido político obtenga el 44,5% de los votos no le falten dos Diputados para obtener la mayoría absoluta, sino que tenga, como en cualquier sistema político democrático, repito, de cualquier región española o de nuestro país, tenga la mayoría absoluta. Pero tampoco añoro tiempos pasados, ésta es la Ley Electoral que tenemos, yo no la voy a criticar, y en función de esas circunstancias en estos momentos mi Grupo Parlamentario tiene 31 Diputados, es decir, dos menos de lo que sería necesario para obtener la mayoría absoluta.

Y no voy a insistir porque a lo largo de estos días he podido ver, oír, las declaraciones que los diferentes grupos de la oposición han hecho con respecto al resultado del 28 de mayo. Si ustedes, señoras y señores Diputados de la oposición, están satisfechos con el resultado obtenido, con el tres y pico por ciento, con el 10%, con el treinta y tantos por ciento, casi 40%, yo estoy encantado, con el cuarenta y cuatro y medio por ciento yo estoy absolutamente encantado, tan encantado que estaría dispuesto a firmar este resultado para todas y cada una de las elecciones que se vayan produciendo cada cuatro años en Extremadura.

No he sido en estas Elecciones además un candidato desconocido, ya digo que es la cuarta vez que comparezco en esta Cámara para solicitar la confianza de sus Señorías. No he sido un candidato desconocido. Toda Extremadura, lo decían las encuestas, incluso aquellas que se equivocaron, decían que el candidato socialista era conocido por el 98% de los extremeños. Por tanto, no he sido un candidato desconocido, aquél que me votaba y que votaba a mi Partido sabía a quién estaba votando, y aquél que no me votó también sabía por qué no me votaba; frente a la oposición, que presentaba una vez más en estas últimas Elecciones, una vez más, un candidato desconocido, candidato nuevo, distinto, que, por lo tanto, podía jugar o podrían jugar con la incógnita del desconocimiento, que eso pudiera ser desventaja por una parte, pero también pudiera ser una cierta ventaja. Como no les conocía nadie, prácticamente nadie en Extremadura, pudieran jugar con la incógnita del desconocimiento. Dentro de cuatro años la situación no será la misma, y estoy seguro de que dentro de cuatro años, si repiten los mismos candidatos, todos seremos igual de conocidos, a todos ya los extremeños nos habrán visto nuestras virtudes y nuestros defectos y, por lo tanto, nadie estará en ventaja ni nadie estará en desventaja. Sin embargo, a pesar de esa incógnita que representaban los candidatos de la oposición, ustedes no han tenido el privilegio de representar al Partido más votado en Extremadura, como yo lo represento en este acto de investidura. El Partido más votado es el Partido

que ocupa los escaños de la izquierda, es decir, el Partido Socialista Obrero Español.

Algún medio de comunicación predijo en la campaña electoral el PP también va a ganar en Extremadura. Evidentemente, ese medio de comunicación, seguro inducido por alguna empresa, se equivocó, y aquí quien ha ganado las elecciones en Extremadura ha sido el Partido Socialista Obrero Español, y eso es lo que explica que en este momento yo esté en la tribuna, candidato del Partido Socialista Obrero Español. Si no hubiera sido así, si hubiera sido como parece haber sido después de leer determinadas cosas que se leen en medios de comunicación, quien estaría aquí sometiéndose a la investidura no sería yo, sino que sería el candidato del Partido Popular.

Señorías, sé que no voy a salir elegido Presidente en la primera votación, porque no cuento evidentemente con los 33 votos necesarios, que hacen falta, según nuestro Estatuto, para ser Presidente por mayoría absoluta en la primera vuelta. No espero, como ya pondrá de manifiesto su Portavoz, no espero el voto del Partido Popular, porque, evidentemente, sus electores, y ustedes representan a los electores que les votaron, no quieren que el Partido Socialista Obrero Español gobierne la Región, y no lo quieren legítimamente porque ellos votaron sus candidatos del Partido Popular, con la legítima ambición de que fueran ellos los que gobernarán Extremadura y, por lo tanto, estoy seguro, ya ha habido además declaraciones al respecto, de que el Partido Popular, antes de escuchar mi discurso, ha decidido que no va a votar al candidato socialista. Y eso, además, no tiene discusión en democracia, está claro que el Partido de la oposición no vota al candidato que presenta su investidura.

Lo que ya me desconcierta un poco es interpretar cuáles son las intenciones, o cuáles han sido las intenciones de los que votaron a Izquierda Unida, porque sus dirigentes políticos, sus candidatos en estas elecciones, en la campaña electoral, hicieron manifestaciones diciendo que su voluntad era conseguir duplicar su representación en la Cámara. Como quiera que en la Cámara anterior tenían cuatro Diputados, su voluntad, dicha explícitamente en los distintos mítines y actos electorales, era llegar a ocho Diputados. No ha sido posible, se han quedado sólo en seis, pero con ocho Diputados está claro que no se puede gobernar Extremadura, luego en esa declaración explícita de duplicar sus Diputados, le estaban diciendo a sus electores que ellos no iban a gobernar Extremadura, y si le estaban diciendo a sus electores que ellos no iban a gobernar a Extremadura, la gran pregunta que yo me hago, y espero que me responda el Portavoz del Grupo Izquierda Unida cuando salga a esta tribuna, es: ¿a quién quiere o quién quieren los electores de Izquierda Unida que gobierne Extremadura?

Porque si no podría gobernar... Sí, pero con ocho Diputados es bastante difícil gobernar la Región. Si no querían gobernar la Región, puesto que sólo esperaban no a ganar con 33 votos sino a ganar con ocho, la pregunta es: ¿quiénes querían los electores de Izquierda Unida que gobernara Extremadura?; o el candidato del Partido Socialista o el candidato del Partido Popular. Tal vez lo que ha ocurrido es que los electores de Izquierda Unida se creyeron honradamente eso de programa, programa, programa, y que cuando terminaron las elecciones, con ocho Diputados que al final se han quedado en seis, se iba poner el programa de Izquierda Unida encima de la mesa e iba a ser discutido con el programa del Partido Socialista Obrero Español, y hubiéramos podido llegar a un Gobierno de coalición. Eso no ha sido posible, a pesar de que mi Partido lo ha ofrecido incluso públicamente, como forma de garantizar un Gobierno estable y progresista para Extremadura. Dicho esto añado inmediatamente: cualquiera que haga política en Extremadura tiene que saber, y yo desde luego lo sé, que la situación política en nuestra Región es una situación política nueva, distinta de la que había hasta hace sólo un par de meses. Una situación política nueva, es decir, la oposición en esta Cámara cuando se une tiene mayoría en la Cámara, cuando se une, no creo yo que siempre la oposición vaya a estar unida en todo. Entonces, la oposición, cuando se una, tendrá mayoría en esta Cámara, y quien aspira a formar gobierno, es decir, el Partido Socialista, cuando toda la oposición se una, estará en minoría mayoritaria en esta Cámara. Éste es el escenario en el que nos vamos a mover a lo largo de los próximos cuatro años, y éste es el escenario que yo quiero contemplar en mi discurso de investidura y, si salgo elegido Presidente, en toda la Legislatura de los cuatro años que podamos estar en Extremadura.

Nosotros, por lo tanto, los socialistas, el Gobierno que yo presida, si es que lo presido, estaremos obligados y estamos obligados, y hago fe firme en esta Cámara de decirles a sus Señorías que voy a intentar aprender a hacer política en este nuevo escenario, voy a intentar aprender y, además, pediría de la benevolencia de sus Señorías que me den sólo un mes más para acomodar lo que es mi discurso, mi forma de hacer política, de una mayoría absoluta anterior a una mayoría minoritaria en estos momentos.

Por cierto, quiero aclarar para los más nuevos, para los que no son de Extremadura, para los que acaban de llegar a Extremadura hace poco, que yo estoy acostumbrado ya a esta situación. No es cierto que yo haya gobernado Extremadura siempre en mayoría absoluta, no es cierto, hay pocos Diputados en esta Cámara que lo recuerdan, pero alguno lo recuerda. Yo fui Presidente Preautonómico del año 82 al año 83 con un Gobierno en minoría, y no fue mal, y no fue mal. Por lo tanto, tengo la doble experiencia: gobernar en minoría en

Extremadura y gobernar en mayoría en Extremadura. Por lo tanto, voy a intentar hacer un ejercicio de acomodación, para saber que cuando la oposición se una en un tema tiene mayoría, y eso tendrá que tener unas consecuencias y una pauta de comportamiento en el Gobierno y, por lo tanto, en el Grupo Parlamentario Socialista. Si me permiten el consejo, la oposición también debería aprender de esta nueva situación, si me permiten el consejo, porque la oposición cuando ha estado unida nunca ha tenido mayoría absoluta en esta Cámara. Por lo tanto, si yo voy a hacer un ejercicio de reflexión, de acomodación a esta nueva situación, me gustaría que la oposición, para que las cosas vayan bien, también pudiera aprender de esta nueva situación, y yo desde luego no les concederé sólo un mes para que se aclimaten, sino todo el tiempo que haga falta para que esta nueva situación, repito, dé frutos beneficiosos para Extremadura.

Pero para que quede claro, puesto que digo que estoy dispuesto a aprender, para que quede claro lo que ya he aprendido en estos días, para que quede claro desde el principio cuál es mi posicionamiento. Primero: nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, va a apoyar siempre cualquier iniciativa que tenga por objeto el control del Gobierno y de la Administración Pública. Cualquier iniciativa que tenga por objeto controlar hasta sus últimas consecuencias al Gobierno y a la Administración Autonómica, va a contar siempre con el voto positivo del Grupo Parlamentario Socialista, si así lo estima el Grupo Parlamentario Socialista. Digo más: Llegaremos hasta donde haya llegado el que más en cualquier Comunidad Autónoma. Es decir, ustedes nos ponen ejemplos de que en tal región se está haciendo tal tipo de control al Gobierno y nosotros estamos dispuestos a ir un metro más allá, para que no quede ninguna duda de que no tengo ningún interés en que esta Cámara no controle al Gobierno hasta sus últimas consecuencias, y estoy dispuesto, repito, a ir más allá que cualquier Comunidad Autónoma. Segundo: consciente de nuestra minoría, cuando la oposición se una y forme mayoría, consciente de nuestra minoría, vamos a negociar todas y cada una de las propuestas que enviemos a esta Cámara, sabiendo que solos no podremos sacar nuestras iniciativas, nosotros, hago una declaración de principios, en función de lo que decía anteriormente, vamos a negociar todas y cada una de las iniciativas que mandemos a esta Cámara. Tercero: vamos a velar de una forma total y consecuente, para que la separación de poderes siga siendo la base sobre la que se sustenta la democracia. Velaremos por ello, y no renunciaremos a un ápice de lo que el Estatuto de Autonomía establece como prerrogativas del Gobierno, de igual forma que no pondremos ni un sólo obstáculo para que la Cámara goce de las prerrogativas que el Reglamento, que el Estatuto de Autonomía concede a la Cámara. Creo que así funcionará la cosa bastante bien, creo que

así Montesquieu no se removerá en su tumba y, sobre todo, creo que haremos posible que todo el mundo entienda que la acción del Gobierno no lo puede todo, la acción del Gobierno no lo puede todo. El Poder Legislativo está condicionado por el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo está limitado por el Poder Legislativo y el Judicial, y el poder Judicial está limitado también por los otros poderes. Aquí ningún poder es autónomo y, por lo tanto, el Poder que yo intento representar si ustedes me dan la confianza, va a intentar por todos los medios someterse a ese tipo de control del que hablaba anteriormente.

Pero una cosa es predicar y otra dar trigo. Ahora he predicado, he dicho cuál es el ánimo, y ahora les hago a ustedes ofertas concretas que hagan posible que esto que estoy diciendo se convierta en realidad. Primera Ley que voy a mandar a la Cámara si salgo elegido Presidente. Primera Ley, en el mes de septiembre: una Ley que haga posible que los ciudadanos no tengan la más mínima sospecha ni duda respecto a la limpieza con que los políticos nos comportamos en la democracia, que no quede la más mínima sombra, que nadie pueda pensar que estar en un cargo público, ya sea en esos escaños, ya sea en un ayuntamiento, ya sea en una Diputación, o ya sea en la Junta de Extremadura, significa un enriquecimiento abusivo por parte de quien ejerce esa responsabilidad. Para que quede claro, haremos una Ley, enviaré una Ley a la Cámara que haga posible que la transparencia de todos nosotros sea una realidad, y esa Ley llevará como título la Declaración de Bienes, Rentas, Remuneraciones y Actividades de Representantes y Cargos Públicos Extremeños. De ellos, de sus cónyuges y de sus hijos cuando formen parte de la unidad familiar. Es decir, a final de año se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma por el Gobierno que aspiro a presidir, todas y cada una de las actividades, remuneraciones, patrimonios, dietas, gastos, etc., etc., que cada uno de nosotros, y los que están fuera de aquí pero que también tienen representación política, obtengan en el ejercicio de su cargo. Y, como consecuencia de ello, todo aquél, si la Ley se aprueba, que no lo acepte, que haga trampas, etc., etc., tendrá como sanción el abandono inmediato del cargo público que ocupa. Ésta es una Ley que vamos a someter a la Cámara.

Segunda cosa en función del control del que hablaba anteriormente, que es el primer acuerdo que ofrezco a la oposición: establecer o enviar una segunda Ley, que sería la Ley de Disolución de la Asamblea de Extremadura por parte del Presidente de la Comunidad. Aquí quiero decirles que tengo una interrogación, y me gustaría escuchar a sus Señorías. No sé, no tengo claro si es bueno o es malo que el Presidente de un Gobierno tenga atribuciones para disolver un Parlamento, no lo sé. Incluso pienso que la mayor corrupción política que

se está dando en España es la corrupción en el debate político. Cuando uno se presenta a las elecciones, ustedes y nosotros, nos presentamos bajo un compromiso ante los ciudadanos. Yo me presento, en nombre del Partido Socialista, para gobernar cuatro años o para estar cuatro años en la oposición, y el elector dice: usted está cuatro años gobernando o usted está cuatro años en la oposición. Ése es el veredicto final, veredicto que ha habido el 28 de mayo. No sé yo qué derecho tenemos los representantes del pueblo que han hablado en las elecciones, para a media Legislatura, en un cuarto de Legislatura, etc., decir: al pronunciamiento de los ciudadanos no le hacemos ni caso, disolvemos las Cámaras y convocamos unas nuevas elecciones. ¿Y si pasara que disolviendo la Cámara se volviera a repetir exactamente el mismo resultado? ¿qué les diríamos a los ciudadanos, que se han equivocado por segunda vez? Yo creo que en democracia el ciudadano no se equivoca jamás, si ha dicho que ésta es la Cámara que quiere que haya, si dice que quiere que gobierne tal partido y que quiere que tales otros estén en la oposición, creo que el respeto a los ciudadanos debería ser aceptar a rajatabla ese pronunciamiento. Por lo tanto, si yo salgo elegido Presidente, yo me presento aquí para ser Presidente cuatro años, y si salgo elegido Presidente ustedes se comprometen a estar cuatro años en la oposición. Pero, no obstante, por si ese planteamiento no fuera aceptado por todos, yo pongo entre interrogación la posibilidad de enviar como segunda Ley a la Cámara lo que ya existe en otras comunidades autónomas, que es la posibilidad cierta de que el Presidente del Gobierno pueda disolver el Parlamento, en este caso concreto el Parlamento autónomo extremeño.

Tercer acuerdo que les ofrezco: que en la Asamblea de Extremadura se constituya una Comisión Permanente de Investigación, una Comisión Permanente de Investigación. Es decir, que no tengamos que estar cada cinco plenos pidiendo por parte de un Grupo que se constituya una Comisión de Investigación para tal cosa, sino que se sepa que hay una Comisión Permanente de Investigación constituida, y que cada duda o sospecha que se tenga de la actuación de un cargo público, no haya que venir al Pleno, perder un día pidiendo la Comisión de Investigación, sino que ya se sabe que hay una Comisión de Investigación permanente, donde cada caso que se detecte de probable, posible, presunta corrupción, va directamente a la Comisión encargada de investigar ese asunto.

Cuarto acuerdo que les ofrezco. He dicho que el Gobierno que yo presida, si es que lo presido, va a negociar todas y cada una de las medidas que envíe a esta Cámara. Para que sea ágil el trámite, me gustaría también, si sus Señorías están dispuestos a que se constituya en esta Asamblea una Comisión Permanente, donde todas las propuestas que el Gobierno envíe a esta

Cámara vayan directamente a esa Comisión Permanente, donde un Grupo de Diputados de los distintos grupos que forman esta Cámara, discuten el Proyecto de Ley que envía la Junta de Extremadura, lo discuten, y seguramente entre cinco o seis personas son capaces de ponerse de acuerdo en aquellos temas en los que el acuerdo sea posible. Para no tener que estar dando una falsa imagen de negociación por los pasillos, etc., etc., yo propongo que la Mesa cree una Comisión Permanente, donde cada proyecto que el Gobierno elabore, sepa que por una parte tiene que mandarlo al Consejo Económico y Social, y por otra parte tiene que mandarlo a esa Comisión Permanente, donde un grupo de Diputados, que además terminarán siendo amigos a lo largo de los cuatro años de Legislatura, sean capaces de ponerse de acuerdo en las propuestas que nosotros sometemos a la Cámara. Ya el ideal sería que cada propuesta que la oposición envíe a esta Cámara también pasara previamente por esa Comisión, pero eso depende de lo que la oposición quiera hacer.

Cuarto acuerdo que les ofrezco, cuarto pacto que les ofrezco: constitución de una Comisión Permanente en esta Asamblea, Permanente, para que cada adjudicación de obras que la Junta de Extremadura haga por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos, cualquier adjudicación de una carretera, de un polideportivo, de unas viviendas, etc., etc., etc., pueda el Gobierno venir antes de adjudicarla a esa Comisión Permanente a explicar las ofertas que hay y cuál es la que el Gobierno está dispuesto a aceptar. Lógicamente, les pediría a sus Señorías que si aceptan este acuerdo se pudiera hacer con la mayor celeridad posible, con la mayor celeridad posible, para que la contratación de una obra no sufra una demora importante. Pero una Comisión Permanente, donde si nosotros vamos a adjudicar la carretera de no sé qué y hay diez ofertas, nosotros hacemos llegar las diez ofertas a la Comisión, y le decimos de esas ofertas cuál es, a nuestro entender, la que reúne la mejor de las condiciones, pero oiremos a la oposición para que pueda también establecer sus criterios al respecto. Creo que así quedaría disipada cualquier duda que los ciudadanos pudieran tener, y también sus Señorías, de que el Gobierno adjudica obras en función de intereses más o menos espurios.

Y en función de eso, una propuesta aún más arriesgada, y yo diría que más novedosa. ¿Cuál es la duda que pueden tener los ciudadanos?: la duda que pueden tener los ciudadanos con respecto a la actuación política es que los cargos públicos, como he dicho al principio de mi intervención, podemos beneficiarnos ilegítimamente de la función que desarrollamos, o bien que sean los partidos políticos los que se beneficien de esas acciones políticas. Lo hemos visto a nivel nacional, en algunos partidos políticos en estos momentos se está cuestionando, caso FILESA, túnel de Baleares, etc., etc., de que la

gente piense: no, no, si quien se queda con el dinero no son los ciudadanos, -eso ya lo tenemos solucionado con la Ley primera que he ofrecido-, si quien se queda con el dinero son los partidos políticos; pueden pensar los ciudadanos. Bien, pues yo les ofrezco otro acuerdo, de tal forma que las finanzas de los partidos políticos extremeños, las finanzas de los partidos políticos extremeños, estén administradas por la Delegación Territorial de Hacienda de Extremadura. Las finanzas de los partidos políticos. Es decir, que quien es el tesorero de esos dineros sea el Delegado Territorial de Hacienda de Extremadura, y nuestros respectivos secretarios de administración y finanzas, a lo más que se limiten es a expedir el talón, que con la firma del Interventor te permite sacar dinero, de tal forma que nadie podrá gastar ni una sola peseta en Extremadura, ni una sola peseta, que no vaya avalada por la firma de quien controla nuestras cuentas, no a posteriori sino diariamente, diariamente. Quiere ello decir que si algún partido político recibiera una comisión ilegal por parte de alguien y se lo gastara en no sé qué, poner un cartel, por ejemplo, publicitario, inmediatamente sería denunciado al Fiscal por el Delegado Territorial de Hacienda, puesto que ese dinero no ha salido de la cuenta corriente que él controla. Creo que esto terminaría también con las dudas que los ciudadanos pueden tener respecto a nosotros.

Y el séptimo acuerdo que les ofrezco, el séptimo de este capítulo, sería el establecer un nuevo Reglamento de la Cámara, un nuevo Reglamento de la Cámara. El Reglamento de la Cámara tiene que basarse, como sus Señorías conocen muy bien, en un juego de equilibrios, entre lo que son prerrogativas del Gobierno y lo que son prerrogativas de la oposición. Cualquier Reglamento que no se base en ese equilibrio de prerrogativas es un Reglamento injusto, no sé si condenado al fracaso o no, pero desde luego injusto. El Gobierno tiene que tener sus prerrogativas en el Reglamento y la oposición tiene que tener las suyas. No vale, a mi entender, no sería justo ni ético que la oposición se dedicara a modificar el Reglamento, buscando sólo prerrogativas para la oposición y dejando todos los inconvenientes para el Gobierno. Busquemos el equilibrio. Yo les ofrezco que para que este trámite no se demore mucho, traigan ustedes a la Cámara cualquier Reglamento de cualquiera de las 16 comunidades autónomas restantes, a ver si hay alguno bueno. Éste, por lo visto, no gusta a la oposición. Ahora parece que les gusta más, puesto que ustedes pueden tener mayoría cuando se junten. Pero vamos a suponer que no gusta. Hagamos otro, otro, y en vez de estar pensando, investigando, inventando, cojamos por ejemplo el Reglamento de Galicia, donde el señor Fraga gobierna, y me imagino que ustedes, señores del Partido Popular, no tendrán la más mínima duda de que la Asamblea de Galicia funciona democráticamente. Pues, por ejemplo, ese Reglamento yo lo acepto gustoso. O si no el de Castilla y León. O si no el

de Baleares. Cualquiera que ustedes quieran, de cualquiera de las 16 comunidades autónomas. Pero vamos a suponer que ninguno de esos 16 reglamentos satisface el afán democratizador de la oposición. Bueno, pues busquen ustedes el Reglamento de España, del Congreso de los Diputados, que puede ser un buen Reglamento, lleva funcionando quince años, diecisiete años. Supongamos que no les gusta. Bueno, búsquenme ustedes el Reglamento de cualquier Parlamento de cualquier país europeo, de cualquiera, y yo se lo firmo inmediatamente, debajo. Pero supongamos que no les gusta ningún Reglamento de ningún país democrático de la Unión Europea. Búsquenme ustedes cualquier Reglamento de cualquier región o *lander* de cualquier país de la Unión Europea, que yo se lo firmo inmediatamente, sin ver, sin ver, y no tardemos más de quince días en hacer ese Reglamento. Por lo tanto, ése es el séptimo acuerdo, intentar realizar un Reglamento que, sin tener necesidad de inventarlo, podamos ir a buscarlo a otras casas, que seguramente con más experiencia que nosotros, más democráticos que nosotros, hayan sido capaces de tener un buen campo de juego, unas buenas reglas de juego, que haga posible que las instituciones funcionen.

He dicho hasta ahora las intenciones del Grupo Socialista, las intenciones del Gobierno que pretende presidir. No seré tan osado de decir cuáles van a ser las intenciones, en estos cuatro años, de la oposición, ahí espero que sean ustedes los que me lo digan. Pero sí intentaré solamente hacer un breve apunte: un Diputado de esta Cámara, don Pedro Cañada concretamente, dijo días después de las elecciones, ha sacado un Diputado dignamente, dos días o tres días después de las elecciones, con un Diputado en esta Cámara que tiene 65, dijo: si hubiera tenido un Diputado más, es decir, dos, hubiera mandado en Extremadura. ¿Qué significa eso? ¿qué quiere decir eso? Señor Cañada, si tienen ustedes habilidad, no tendrá usted dos Diputados, tendrá usted 36 Diputados: uno de usted..., 34 Diputados; uno de usted, 27 del Partido Popular y seis de Izquierda Unida. Es decir, no se quede tan corto, si con un Diputado más usted hubiera mandado en Extremadura, con 34 Diputados lo tienen ustedes tirado, pueden mandar perfectamente. ¿Qué es lo único que les haría falta?: presentar su candidato a Presidente de la Junta de Extremadura. No sé cuál será la intención de la oposición. Si no fuera así, es decir, si la intención de la oposición no es mandar, palabra que hay que poner entre comillas, en Extremadura, a mí me gustaría que ustedes me respondieran: ¿cuál es el marco, si no aspiran repito a gobernar Extremadura porque no han presentado candidato, cuál es el marco que me van a dejar a mí, como futuro Presidente, para poder gobernar Extremadura? O sea, creo que es una pregunta que tengo derecho a saber y a que se me responda si sus Señorías son corteses conmigo.

Ustedes, señores de la oposición, han hecho un acuerdo del que conocemos solamente sus enunciados, pero no conocemos a fondo sus contenidos, conocemos los enunciados. Acuerdo que yo creo, después de leerlo, que va bastante más allá del mero eufemismo "democratizar la vida política extremeña", creo que va bastante más allá. No obstante, por no hacer juicios de valor, el tiempo dirá dónde está cada uno y quién es el que llevaba razón. ¿Cuál es, Señorías de la oposición, el nivel de autonomía que van a dar ustedes al Gobierno que pretendo presidir? Miren, he dicho en los días posteriores a las elecciones del 28 de mayo, he dicho que si resulto elegido, investido, Presidente de la Junta de Extremadura, me atenderé a cuatro principios para mí irrenunciables, lo he dicho y quiero ser leal con ustedes, lo quiero repetir también en esta Cámara: he dicho que si resulto investido me atenderé a cuatro principios indelebles para mí: primero, los intereses de Extremadura, no los digo por orden, primero, los intereses de Extremadura; segundo, mis principios; tercero, mi dignidad; y cuarto, mi programa de gobierno, sabiendo que estamos en minoría. Con cierto escándalo he visto que algunas de sus Señorías y algunos comentaristas políticos ilustres de esta Región, se han escandalizado porque yo he dicho esto. Claro, yo creo que el escándalo hubiera venido si yo hubiera dicho: pretendo ser un Presidente sin principios, sin dignidad y sin programa. Eso hubiera sido motivo de escándalo. Ahora, decir yo quiero ser Presidente en función de mis principios, de mi dignidad y de mi programa, que sé que está en minoría y por lo tanto lo tendré que negociar, yo creo que no es motivo de escándalo sino que debería ser motivo de satisfacción para todas sus Señorías, independientemente del Grupo político al que se adscriban.

Me interesaría conocer muchísimo, de verdad, muchísimo, cuál es el pronunciamiento de la oposición, sobre todo en los tres puntos últimos, porque los intereses de Extremadura es una cosa que me imagino que todo el mundo defiende, estoy seguro que todo el mundo defiende, bien es verdad que por el interés de Extremadura cada uno podemos entender cosas distintas. Pero sí estoy muy interesado en este debate en que mañana ustedes me digan que piensan de un candidato que aspira a ser Presidente, sin renunciar bajo ningún concepto ni a su dignidad ni a sus principios ni a su programa, que tiene que negociar con la oposición. Porque, Señorías, mi disposición o no a resultar investido Presidente de la Junta de Extremadura, va a depender mucho del pronunciamiento que ustedes hagan respecto a estos tres últimos puntos. Pienso que la coyuntura en nuestra Región es tan importante, que en estos momentos no debería perdonarnos nadie, a ninguno, sea cual sea la responsabilidad o la culpa de cada uno de nosotros, nadie debería perdonarnos que en virtud de interpretaciones erróneas de lo que tenemos por delante, de quién lleva razón, de quién no lleva razón, etc., etc.,

nadie debería perdonarnos si en esta coyuntura que comienza a ser buena para nuestra Región, perdiéramos la oportunidad de sacar adelante esta Región, como ponen de manifiesto los datos que hoy mismo se acaban de conocer, hoy mismo se acaban de conocer. El paro ha vuelto a descender en Extremadura, en lo que va de año diez puntos ha bajado el paro en Extremadura, casi..., doce puntos perdón, casi 10.000 personas menos que están inscritas en la lista de empleo. Por lo tanto, tenemos una tarea enorme. Sería terrible, imperdonable para todos los 65 que aquí nos sentamos en esta Cámara, si como consecuencia de dimes y diretes, de no entender bien lo que significa la dignidad, los principios de cada uno, esto lo echáramos a perder, habláramos mucho de nosotros, empleáramos la amistad política permanentemente, y no fuéramos capaces de discutir de lo que los ciudadanos quieren, que arreglemos los problemas de Extremadura. Si la actitud de la oposición, como yo imagino, es utilizar su fuerza en esta Cámara, cuando se unan ustedes, para controlar el Ejecutivo, tengan ustedes la completa seguridad de que en mí y en mi Grupo y en mi Gobierno no van a encontrar un enemigo, sino que van a encontrar un absoluto aliado, y creo que el compromiso que he hecho de las medidas que les he propuesto, indica claramente que nosotros no estamos por obstaculizar el control de la Asamblea de Extremadura, sino que todo lo contrario, estamos por favorecerlo.

Establezcan, Señorías, ustedes todos los mecanismos de control que quieran, los que les he dicho y alguno más que se les pueda ocurrir, que nosotros lo aceptaremos. Busquen el Reglamento de la Asamblea que quieran, de las 16 comunidades autónomas o de los países que he dicho anteriormente, pero déjenme gobernar, déjenme gobernar, porque una cosa es elegir a una persona Presidente y otra cosa es que esa persona pueda gobernar.

Si por el contrario la actitud de la oposición va a ser la de poner contra las cuerdas permanentemente al Gobierno que yo pretendo presidir, impidiéndonos que apliquemos nuestro programa de Gobierno, con las negociaciones a las que estoy obligado, como he dicho anteriormente, sean ustedes consecuentes y no faciliten mi investidura, porque hay otras soluciones reglamentarias y estatutarias para salir de esa situación. Si quieren controlar la Cámara cuenten conmigo, si quieren poner contra las cuerdas al Gobierno, no faciliten mi investidura, busquen ustedes otros caminos que la Constitución, el Estatuto de Autonomía y el Reglamento dice claramente cuáles son esos caminos. Hasta tanto ustedes tienen la amabilidad de responderme mañana a estas cuestiones, si es que lo consideran oportuno, les diré qué pretendo hacer si resulto investido Presidente de la Junta de Extremadura. Mi Programa de Gobierno, como no podía ser menos, va a ser el Programa Electoral que los socialistas presentamos en las elecciones del

28 de mayo, desde la a hasta la zeta. Quiere ello decir que si a lo largo de este discurso hay cosas que dejo en el tintero, porque no puedo estar aquí tres horas hablando ante ustedes porque sería pesado, si dejo cosas en el tintero hagan el favor mañana de no recriminarme que no he hablado de tal materia porque esa materia está en el Programa Electoral, y el Programa Electoral contiene todos los aspectos que son dignos de reseñar en Extremadura. Por lo tanto, el Programa de Gobierno de la Junta de Extremadura es, a partir de estos momentos, si salgo elegido Presidente de la Junta de Extremadura, el Programa Electoral. Ahí está incluida toda nuestra filosofía como socialistas, y buena parte de las medidas que pensamos poner en marcha para dar un nuevo impulso al desarrollo progresista y equilibrado de Extremadura. Ese Programa Electoral será con toda seguridad, como indica la experiencia, ampliado a lo largo de los años, porque la sociedad no es una sociedad estática, se mueve, y dentro de un año o de dos años surgirán nuevos problemas que exigirán nuevas soluciones que en estos momentos no están contemplados en el Programa Electoral, y, por lo tanto, el Programa tendrá que ser movable, no solamente por las demandas de la sociedad sino que también será movable por las demandas que la oposición formule. Todo lo que formule la oposición y no vaya radicalmente en contra ni de mis principios ni de mi Programa, yo estoy dispuesto a aceptarlo, a asumirlo, a votarlo y a apoyarlo, porque eso significará que es un bien para Extremadura.

¿Cuál es la situación de partida en la que nos encontramos en este día de 11 de julio?, en Extremadura, ya dejo de hablar de nosotros, porque creo que solamente hay que dedicar una parte del discurso a hablar de nosotros. ¿Cuál es la situación de partida en la que nos encontramos en Extremadura? En primer lugar, tenemos un Presupuesto con un nivel de endeudamiento aceptable. Aquí no ocurre como en otras instituciones donde se dice que no hay dinero, aquí hay dinero. Tenemos un Presupuesto, 180.000 millones de pesetas en este año, y un nivel de endeudamiento aceptable, creo yo que es aceptable. Tenemos además un acuerdo de endeudamiento con el Gobierno central y con las 17 comunidades autónomas, las 17 comunidades autónomas con el Gobierno central tenemos un acuerdo de endeudamiento. Me gustaría escuchar también a la oposición qué piensa al respecto. Es decir, ¿piensa que el nivel de endeudamiento de la Junta de Extremadura es aceptable? ¿es poco? ¿o es mucho?, y qué piensa, además, del acuerdo de endeudamiento, que, por cierto, ya dio cuenta el Consejero de Economía en funciones en esta Cámara con el Gobierno central. ¿Ustedes creen que hay que respetar ese acuerdo? ¿ustedes creen que hay que endeudarse más o ustedes creen que hay que endeudarse menos? Me interesa sobremanera escuchar a la oposición en este aspecto, porque esto de la economía, que los economistas nos lo hacen tan difícil, es

bastante sencillo. Yo soy de letras y sabía poco de esto, pero me he dado cuenta de que es bastante sencillo, lo que es difícil es predecir el futuro, averiguar cómo va a evolucionar el IPC y esas cosas de las que nos hablan los economistas, que, por cierto, jamás aciertan. Ahora, lo que son las cuentas de la vieja, eso es bastante sencillo. Si tenemos un nivel de endeudamiento aceptable, la oposición, si considera que ese nivel está bien, no debería proponer medidas que hagan posible que suba el endeudamiento. Si por el contrario la oposición piensa que ese endeudamiento es excesivo, debería cuidarse muy mucho de presentar propuestas que eleven todavía más el endeudamiento. Y si por el contrario la oposición considera que el endeudamiento es bajo, estaría yo encantado de escuchar qué harían ellos con el Ministro de Economía para tener que romper un acuerdo de endeudamiento que hemos hecho hace ya dos años con las 17 comunidades autónomas.

En tercer lugar. Vamos a operar sobre una Región que tiene una foto fija en estos momentos, 1995, radicalmente distinta de la foto fija de 1983, radicalmente distinta, lo ve cualquiera. Sus Señorías, incluso en campaña electoral lo reconocieron, dijeron que la Región había evolucionado bastante en algunos aspectos. Yo he estado repasando mi discurso de investidura del año 83, para ver qué había del año 83 al año 95. Claro, los más jóvenes de esta Cámara, que veo que hay algunos Diputados y Diputadas muy jóvenes, seguramente pensarán que esto que voy a decir no ocurría, pero en el año 83, repasen ustedes el debate que tuvimos aquí, de lo que hablábamos era de..., por hablar solamente de temas sanitarios por ejemplo, de cómo combatir la hidatidosis, de cómo combatir el bocio, de cómo combatir las iguallas médicas, de cómo impedir que los ciudadanos estuvieran a la puerta de la casa del médico con paraguas, etc., etc., todas esas cosas que se dijeron en el debate. Ésta era la Extremadura de 1983. La foto fija de 1995 es radicalmente distinta. Por lo tanto, nos apoyamos en un escalón muy superior al escalón de 1983. Sí, veo algunas caras que se sonríen como diciendo: no me cuente usted historias, si en el año 83 había eso, claro, el tiempo hace que todo se arregle. Pues no, señor Diputado, el tiempo cura las heridas pero no hace las carreteras, el tiempo cura las heridas pero no hace centros de salud, porque si eso fuera una ecuación directa de tiempo igual a desarrollo, ¿cómo se explican ustedes que en otras regiones del Estado español en el año 83 y antes ya existieran carreteras, ambulatorios, centros de salud, polideportivos, piscinas cubiertas, etc., etc.? Antes de que el tiempo pasara, ya existían todas esas cosas en Cataluña, en el País Vasco, en Madrid. Ya saben ustedes por qué: porque antes de que llegaran los socialistas a este Gobierno nadie jamás había levantado la voz para exigir para Extremadura aquello que nos corresponde y aquello que tienen o tenían otras regiones del Estado español. Luego no se hagan ustedes ilusiones, el tiempo

no arregla las cosas, el tiempo cura las heridas, y, afortunadamente, las heridas en España y en Extremadura están bastante curadas y cicatrizadas.

Cuarto punto. Además de que la foto fija de Extremadura es radicalmente distinta en 1995 de 1983, es cierto, totalmente cierto, que operamos sobre una sociedad sociológicamente distinta de la sociedad de 1983, sociológicamente distinta. Es decir, el discurso que yo hoy estoy haciendo aquí no podría haberlo hecho en 1983, y en 1983, si ustedes reparan en lo que aquí decíamos unos y otros, se darán cuenta de que la sociedad de 1983, la extremeña de ese año, era una sociedad dual, dividida en dos, casi cortada por un cuchillo, unos pocos que mandaban mucho y muchos que no pintaban nada en esta Región. La inmensa mayoría además tuvieron que marcharse de Extremadura. Esto se ha roto, no digo que gracias al Gobierno socialista, pero esto se ha roto, ya no existe una sociedad dual en Extremadura, ya no existen pocos que mandan mucho y muchos que mandan poco, ya lo que existe en estos momentos es una sociedad multiforme, donde ha surgido un sector medio de la población que ofrece unas expectativas para el desarrollo de Extremadura como nunca jamás habían existido en nuestra tierra.

En quinto lugar. Durante todos estos años anteriores para que se haya hecho posible esta foto fija de la que hablaba anteriormente y para que haya surgido esta sociedad emergente media en Extremadura, durante estos años hemos tenido que destinar partidas ingentes, multimillonarias, para intentar dar respuesta a lo que eran necesidades vitales de los ciudadanos de Extremadura de estos años, de finales del siglo XX. Hemos tenido que gastar más de 100.000 millones de pesetas en carreteras, más de 50.000 millones de pesetas en viviendas, más de 30.000 millones de pesetas en abastecimiento de agua, es decir, hemos tenido que gastar miles y miles de millones de pesetas para hacer cosas que en otros sitios estaban hechas, cuando allí sí había gente que exigía de la Administración central que se tratara a sus ciudadanos como ciudadanos de finales del siglo XX. ¿Qué quiere ello decir?: quiere ello decir, y ésta es una opción política que yo estoy dispuesto a discutir con sus Señorías, que nosotros, si gobernamos Extremadura, vamos a cambiar algo nuestra política. Ya no es necesario destinar tantas partidas presupuestarias, tantos miles de millones de pesetas para intentar dotar de infraestructuras y de servicios a nuestra Región, sino que ahora esa ingente suma de miles de millones de pesetas queremos destinarla a inversiones productivas en Extremadura. Completar, aumentar, adicionar lo que hasta ahora ha sido apoyo a la iniciativa privada en nuestra Región y a la iniciativa pública en nuestra Región. Pero ésta es una iniciativa que yo someto a su discusión, y espero también su pronunciamiento. Quiere ello decir, Señorías, que si la oposición estuviera conmigo, o parte

de la oposición estuviera de acuerdo conmigo en que es necesario ahora bajar el nivel de gastos en infraestructuras y dotación de servicios y, por lo tanto, invertir parte de ese dinero en inversiones productivas, lo que no se puede después a lo largo de los años es hacer el discurso contrario y apuntarse a todo. Si no vamos a hacer tantas carreteras, por poner un ejemplo, no se apunten ustedes a cada manifestación que haya pidiendo una carretera, porque quedaríamos de acuerdo, quedaremos de acuerdo, que ahora vamos rebajar un poco el nivel de gasto en infraestructura y dotación de servicios, para intentar darle un impulso a la Región desde el punto de vista productivo, en tanto en cuanto la dotación de servicios y de infraestructura está bastante aceptable en Extremadura. En definitiva, lo que le propongo es que la economía no mande sobre la política sino que sea la política la que mande sobre la economía. Ahora bien, esas inversiones productivas que propongo y que forma parte importante del Programa de Gobierno que estoy sometiendo a la discusión de sus Señorías, tienen que tener ciertas limitaciones, esas inversiones productivas tienen que tener ciertas limitaciones. En primer lugar, esas inversiones productivas deben evitar el desarrollismo que facilite el crecimiento de una parte de Extremadura a costa del raquitismo de la otra parte. Tiene que evitar el crecimiento de una parte a costa del resto de Extremadura. Es verdad que cuando se habla de desarrollo y de crecimiento no se distingue, parece que un plan de desarrollo es lo mismo que un plan de crecimiento. Un plan de desarrollo, de los que se hacían en el régimen anterior, era algo así parecido a lo que hace un tenista cuando juega al tenis, que se desarrolla mucho un brazo y se le queda raquítico el otro. Eso es lo que hizo el régimen franquista, desarrolló parte del cuerpo del tenista y dejó absolutamente raquítico el resto. Nosotros no estamos por esa política, lo hemos hecho durante doce años y lo queremos hacer durante dieciséis. Lo que tenemos que hacer es crecimiento equilibrado de la Región, crecimiento equilibrado de la Región.

Y, en segundo lugar, tendríamos que intentar de una vez por todas, y este discurso lo llevo haciendo hace tres años, tendríamos que intentar seleccionar cuáles son esos sectores productivos de Extremadura donde nosotros podemos ser verdaderamente competitivos, y ése es el séptimo acuerdo que ofrezco a esta Cámara, que mediante una Comisión, mediante un debate político, etc., etc., fuéramos capaces de definir entre todos cuáles son aquellos sectores productivos que merece la pena que sean apoyados hasta el final. Eso es un acuerdo, el séptimo que ofrezco a esta Cámara. De tal forma que si nos ponemos de acuerdo en que lo que hay que desarrollar, por poner un ejemplo metodológico, no me hagan ustedes caso, son los cultivos, pues no sé, de la cereza, y rechazamos apoyar el maíz porque no es competitivo, no nos pidan ustedes después ayuda para

el maíz, es un ejemplo, ¿eh?, es un ejemplo, porque si hemos dicho que el maíz..., nadie le va a prohibir a nadie que plante maíz, pero no va a tener ayuda, porque las ayudas, las que hay en Extremadura las vamos a destinar, por ejemplo, al cerezo. Entonces, a mí me gustaría si es posible, desde luego mi Gobierno lo va a hacer, pero quisiera hacerlo con acuerdo de todos, definamos cuáles son los sectores productivos. Es un disparate que en Extremadura, y lo digo porque yo caí en esa trampa, es un disparate hacer microordenadores en Extremadura. Ya hicimos uno en Cáceres y fue un fracaso. ¿Por qué?: porque siempre la gente del sudeste asiático nos va a ganar, siempre, por muy buenos que los hagamos, o vídeos, por muy buenos que los hagamos siempre el sudeste asiático nos va a ganar, por mano de obra, por tecnología, etc., etc... Luego apoyar una fábrica de microordenadores en Extremadura es tirar el dinero a la calle, no digo que se prohíba hacerlo, pero es tirar el dinero a la calle. Ahora, por muy barata que sea la mano de obra en el sudeste asiático, nosotros seremos más competitivos que ellos, de aquí a Lima, en el porcino ibérico, por la sencilla razón de que en el sudeste asiático por ahora no hay dehesas. Y ése es el séptimo acuerdo que ofrezco a sus Señorías, definir cuáles son los sectores productivos.

Esa política de crecimiento que estoy proponiendo con una cierta rebaja de inversiones en infraestructuras y en servicios, esta política de crecimiento también tiene que tener como telón de fondo la igualdad. Nosotros no podemos renunciar, bajo ningún concepto, en virtud de nuestra creencia socialdemócrata, a la igualdad. Nosotros, Señorías, no digo que el resto de los grupos políticos no estén preocupados por este tema, nosotros los socialdemócratas somos hijos de la revolución francesa, y los liberales también. Yo no estoy de acuerdo con aquella frase de Indalecio Prieto que decía: "Soy socialista a fuer de liberal". No, no, yo soy socialista porque vengo de la revolución francesa, y los liberales también, es decir, somos hermanos. ¿Cuál es la diferencia entre un liberal y un socialista?: la igualdad. El liberal quiere que no se ponga ningún tipo de trabas en el mercado, que el mercado funcione, etc., etc. Curiosamente, después es absolutamente obstruccionista y conservacionista cuando se trata de derechos individuales. Por ejemplo, el aborto, el divorcio, etc., ahí sí quiere que intervenga mucho el Estado, pero cuando se trata de que el mercado funcione, ahí no quiere ningún tipo de cortapisa por parte de los poderes públicos. Pero, en fin, ambos defendemos la libertad. ¿Qué es lo que nos diferencia?: nos diferencia la igualdad, el concepto de igualdad. Y para un socialdemócrata como el que les está dirigiendo la palabra, la igualdad, no se confundan, y desterremos las falsas campañas, la igualdad no es que todo el mundo sea igual, la igualdad es que todo el mundo tenga las mismas oportunidades. Ése es el concepto que nosotros estamos dispuestos a seguir

defendiendo y, como consecuencia, toda esta política que estoy definiendo tiene que tener un límite claro: aquellos que a pesar de tener las mismas oportunidades se queden en el camino, se queden en el camino, tienen que tener la protección de una red sostenida por los más poderosos, y entre ellos incluyo al poder público, para que la caída de esa escalera que se está subiendo por todos los extremeños no sea una caída libre en el vacío, tiene que tener una red. Por lo tanto, quiero dejar sentado desde el principio que todas las políticas que vamos a hacer en Extremadura tienen que tener como firme propósito el que todos aquellos sectores que teniendo las mismas oportunidades en la igualdad no son capaces de aprovecharla porque no pueden, porque estén discriminados, porque tienen minusvalías, etc., etc., eso para nosotros es sagrado, sagrado. Es decir, si hay que quitar dinero de una parte para que un discapacitado tenga la posibilidad de estar en la sociedad, nosotros no vamos a quitar de ahí ni una sola peseta para dárselo a cualquier otra actividad, sea del tipo que sea y tenga la importancia que tenga para Extremadura.

De igual forma digo, y aquí ofreceré otro pacto, quienes habiendo recibido por parte de la sociedad todo el apoyo para que tengan las mismas oportunidades que cualquiera, no quiera reincorporarse a esta sociedad que le tiende la mano, que le da oportunidades, lo que tiene que hacer esta sociedad es intentar..., no intentar, darle la espalda definitivamente. Aquél que quiera aprovechar las oportunidades que se le han dado y las aproveche, si tira para adelante estupendo, si se queda en el camino, hay que ayudarlo. Ahora, a aquél que se le da la oportunidad y lo que quiere es engañar a la sociedad hay que darle la espalda y, por lo tanto, el octavo pacto que les ofrezco es detectar entre todos nosotros, que, por cierto, ya no solamente tenemos representación en esta Cámara sino que tenemos representación en bastantes pueblos entre el Partido Popular, Izquierda Unida y el Partido Socialista, pueblos y ciudades de Extremadura, detectar el engaño allá donde se produzca, sea éste en el trabajador del PER o sea éste en el empresario que contrata ilegalmente a un trabajador que está en paro. Ése es el pacto octavo que les ofrezco. Vamos a detectar la mentira y el engaño, y vamos a terminar con la mentira, el cuento y el engaño en Extremadura. Esta Región, Señorías, tiene que construirse en base a la verdad y no en base al engaño y a la mentira. Quien está parado está parado, y no puede estar parado y trabajando al mismo tiempo, y quien tiene una empresa y está cotizando todas y cada una de sus obligaciones fiscales, todas y cada una, y está al día de todas las obligaciones, no puede estar soportando la competencia del de enfrente, que ni paga ni deja pagar ni está contratando ni deja de contratar, sino que está haciendo una competencia absolutamente desleal. Hay empresarios que a mí me dicen: no me dé usted tantas ayudas, que ya me tiene usted con muchas ayudas, ciérrreme solamente los

cuatro talleres clandestinos que existen en mi pueblo, que con eso ya no necesito ninguna ayuda, y con eso además contrato cuatro trabajadores más. Somos capaces, Señorías, de terminar con el fraude en Extremadura, porque hay engaño, y no hay mal que por bien no venga. Hemos gobernado en mayoría durante doce años, ahora estamos en minoría, tenemos necesidad de pactar, pues yo les ofrezco un pacto. Ya tenemos una Región con infraestructura, con servicios, con una clase media emergente productiva, que se está lanzando y de qué forma. Ahora, hay un grupo que hay que terminar con ellos, el grupo de la mentira, el grupo del engaño. Miren, les pongo un ejemplo. En el año 93 la Junta de Extremadura dio ayudas para el secano en Extremadura. Sólo en una institución financiera donde iban a cobrar las ayudas el 40% era mentira, el 40% de ese dinero se metía en una cartilla a plazo fijo y, además, alardean por los pueblos diciendo que ellos engañan a la Junta de Extremadura. A mí no me engañan, están engañando al pueblo extremeño, están engañando a la sociedad extremeña. Así que tenemos una buena oportunidad ahora para intentar terminar con el cuento de algunos sectores en Extremadura que, cada vez que protestan, no es porque tengan necesidad sino que es porque quieren engañar, porque el resto de la sociedad está trabajando, y bien, en Extremadura y merece el apoyo de la sociedad extremeña, de la Junta que voy a presidir, si es que sus Señorías me dan la confianza y, además, no hay derecho que se reparta el dinero que hay entre unos que lo necesitan y otros que nos están engañando. Y, repito, no me engañan a mí, sino que están engañando a toda la sociedad extremeña.

Como resumen de la política que pretendemos, diremos que ésta se resume en tres conceptos: en primer lugar, fomento del empleo, en segundo lugar, sustentar las bases para que nuestra juventud encuentre un sitio en la sociedad y, en tercer lugar, formación de la población extremeña, formación de la población extremeña.

Vamos con la primera: fomento del empleo. Éste es un tema que todos los políticos somos muy aficionados a hablar y, además, a hablar de memoria del fomento del empleo, de luchar contra el paro. Yo quiero decir que la creación de empleo, lo quiero decir desde estos micrófonos, la creación de empleo no depende exclusivamente de la Junta de Extremadura. Y no es baladí el que lo diga, porque yo recibo todos los meses como 200 cartas de 200 ciudadanos pidiéndome un puesto de trabajo. Quiere ello decir que hay todavía ciudadanos de Extremadura que piensan que la creación de empleo depende de la Junta de Extremadura, depende de la Administración. Y quiero decir desde el principio que no depende exclusivamente de la Junta de Extremadura la creación de empleo, que estamos dando un paso muy importante en la creación de empleo en nuestra Región. Por ponernos de acuerdo en las cifras, manejen

ustedes las cifras del INEM, después podemos manejar las cifras del INE si ustedes quieren, las del INEM, las del Instituto Nacional de Empleo. En el año 1983, todo está en el discurso de investidura de ese año, la cifra de paro en Extremadura, cifras INEM, eran del 27,6% en Extremadura, 27,6%, con una población activa de 306.000 trabajadores. En el año 1995, hoy, que han salido las cifras del paro, el desempleo en Extremadura es del 19,3%, con una población activa de 397.000 ciudadanos, es decir, 90.000 más que en el año 83. Hemos bajado ya la cifra del 20%, la fatídica cifra del 20%, estamos en el 19,3%, y estamos avanzando. Por lo tanto, yo creo que hay una enorme experiencia y una gran esperanza para poder avanzar en la creación de empleo. ¿Cómo se hace eso? Yo no tengo una receta ni una varita mágica. Si yo supiera cómo se crean 30.000 puestos de trabajo o 40.000 puestos de trabajo, no me comprometería ante ustedes a crear 40.000 sino a crear 76.000 ó 72.000, que son los parados que en estos momentos existen en Extremadura. Pero debo reconocer humildemente que no tengo la solución. Ahora, eso no me exime, como candidato a Presidente de la Junta de Extremadura, de ofrecer fórmulas que hagan posible que, de igual forma que hemos bajado del 27% al 19%, seamos capaces de bajar del 19% hasta el porcentaje que la sociedad sea capaz de asumir. Hacer una promoción de 20 viviendas, pongamos por caso, o hacer una carretera es una competencia exclusiva del Consejero de Obras Públicas, es decir, el Consejero decide, voy a hacer esta carretera y la hace. Ahora, crear empleo no depende exclusivamente de la Administración ni de la Junta de Extremadura. Dar respuesta al problema del desempleo exige el concurso de toda la sociedad, de toda y, por lo tanto, de los representantes de esa sociedad. Durante años saben ustedes que la Junta de Extremadura ha comprometido planes de empleo con los interlocutores sociales de Extremadura.

Hemos hecho ya dos planes de empleo, un Plan primero de empleo juvenil y dos planes de empleo para Extremadura, con los sindicatos y con los representantes empresariales. No parece que haya sido un mal Plan de Empleo cuando hemos pasado de esa cifra que decía anteriormente a la de ahora. Pero quiero aclarar una cosa: sorprendentemente, cuando en algunas ocasiones la cifra no ha sido tan buena como la de este mes que ha bajado el paro sino que ha subido, sorprendentemente, los interlocutores sociales, sindicatos en este caso, salían haciendo declaraciones diciendo que la política de la Junta de Extremadura en empleo no era la correcta, cuando había un acuerdo firmado con los sindicatos. Y lo que era más extraño: muchos empresarios decían que las medidas que habíamos tomado en ese Plan de Empleo no eran buenas, muchos empresarios lo decían, y algunos de ellos, bastantes, en la entrevista que yo tenía con ellos en el despacho, ni siquiera sabían que había medidas de fomento del empleo, ni siquiera lo

sabían. Ni uno ni otro, es decir, ni tanto ni tan calvo. En esta ocasión la Junta de Extremadura va a volver a intentar la negociación de un tercer Plan de Empleo, y digo bien, de un tercer Plan de Empleo, es decir, un pacto por el empleo en Extremadura, pero un pacto por el empleo yo lo entiendo como concesiones de las partes. Se reúnen los interlocutores sociales, se reúne la Administración, y hay concesiones mutuas para intentar aflojar lo que es un clima favorable para la creación de empleo. De lo contrario, estaremos hablando de un Decreto de empleo de la Junta de Extremadura. Es decir, la forma de negociar no puede ser en este tercer pacto por el empleo que la Junta de Extremadura diga yo doy 800.000 pesetas para tal medida, y la respuesta lógica de los interlocutores es, no, 850.000. Nosotros decimos un millón y la respuesta de los interlocutores es un 1.100.000. Entre otras cosas, porque como ya somos viejos negociadores sabemos que para llegar a las 850.000 decimos 800.000 y llegamos a las 850.000. Eso no es negociar, eso no es un pacto por el empleo, eso es un Decreto de empleo de la Junta de Extremadura. Para que haya un pacto tiene que habar algo más, los empresarios tienen que decir qué necesitan pero qué ponen, los sindicatos tienen que decir qué necesitan pero qué ponen y la Junta de Extremadura tiene que decir qué necesita y qué pone. Y, por lo tanto, vamos a hacer un acuerdo por el empleo en Extremadura con algunas variantes respecto a los años anteriores.

En primer lugar, yo me comprometo a que en el mes de septiembre, o bien en el Pleno o bien en la Comisión correspondiente, tengamos un debate a fondo sobre el empleo en Extremadura. Nosotros diremos cuáles son exhaustivamente todas las medidas que pensamos que pueden favorecer la creación de empleo en Extremadura, y escucharemos atentamente a la oposición para saber cuáles son las medidas que la oposición propone también para crear empleo en Extremadura. Si hay un acuerdo, como si no lo hay también, pero si hay un acuerdo conjunto y de aquí sale un paquete de medidas discutidas por los representantes del pueblo extremeño, con ese paquete, en el mes de septiembre estoy hablando, nos iremos a hablar con las sectoriales, sindicales y empresariales de la Región, y digo bien, con las sectoriales, para saber directamente sobre el terreno qué es lo que pide cada interlocutor, y también nos iremos a hablar con empresarios a título individual, porque hay muchos empresarios que no se sienten representados por parte de la cúpula empresarial extremeña y, por lo tanto, hablaremos con ellos, muchos de los cuales están creando mucho empleo en Extremadura, y que, sin embargo, no están haciendo sorprendentemente ni un solo uso de las medidas que la Junta de Extremadura tiene para favorecerles, entre otras cosas porque dicen que no están enterados ni informados de eso. Una vez que este paquete que sale de la Asamblea y es negociado con empresarios a títulos individual y sectoriales

sindicales y empresariales, nos iremos a la mesa para negociar con sindicatos, en este caso concreto con las organizaciones, sindicatos y empresarios de Extremadura, para ver de llegar a un acuerdo ya con esos dos paquetes traídos anteriormente con los representantes legítimos de los trabajadores y de los empresarios. Y, por cuarto, volveremos a la Asamblea para decirles éste es el resultado de las negociaciones habidas, y tomemos un acuerdo definitivo de fomento del empleo en Extremadura.

Segunda consideración que les hacía como resumen de mi Programa de Gobierno: sentar las bases para que nuestra juventud encuentre un sitio en la sociedad. Me parece fundamental y decisivo para el futuro de Extremadura sentar las bases para que nuestra juventud encuentre un sitio en nuestra sociedad. Nunca la juventud lo tuvo fácil, nunca. Cuando ahora se oye hablar a los jóvenes o a algunos que hablan por boca de los jóvenes diciendo los jóvenes en estos momentos lo tienen más difícil que nunca, yo creo que no, siempre los jóvenes lo tuvieron difícil, siempre, y cualquiera de los que aquí ya peinamos algunas canas sabemos que siempre lo tuvimos difícil, y no digamos nada de aquellos que tenían que coger la maleta y marcharse a Alemania, esos lo tenían radicalmente difícil. Siempre, el joven nunca lo tuvo fácil, siempre lo tuvo muy difícil. Ahora yo creo que también lo tiene difícil, pero tiene oportunidades que si somos capaces de ofrecérselas y si ellos son capaces de aceptarlas, tienen un futuro por delante como nunca jamás ninguna generación de jóvenes extremeños tuvo en Extremadura. Yo creo que los jóvenes extremeños, como los españoles, no están en contra del sistema, que era la tónica general de la juventud del año 68, que estábamos en contra del sistema. La juventud actual está a favor del sistema, lo que no entiende es que este sistema que es tan bueno, que ofrece tantas cosas, no sean cosas de las que ellos puedan usar y disfrutar. Por lo tanto, yo creo que estamos en una situación con una Extremadura distinta, como he dicho anteriormente, y con una juventud más preparada que nunca en la historia de Extremadura, más preparada que nunca, que si somos capaces de encauzarla en virtud de acuerdos con ellos, de propuestas satisfactorias, para que puedan desarrollarse en el futuro, estamos hablando de una Extremadura de dentro de diez o quince años radicalmente distinta de la Extremadura de 1995. Y para ello hace falta un programa educativo sugestivo y atractivo para nuestra juventud.

En primer lugar, si nosotros gobernamos Extremadura, como es previsible que a lo largo de esta Legislatura tengamos las competencias plenas ya en educación, tenemos las de la Universidad, pero ya las de educación, yo me comprometo a que todos los jóvenes, todos los niños extremeños que tengan tres años vayan obligatoriamente a la escuela, o tengan la oportunidad de ir,

porque, seguramente, querido Consejero de Educación, no sea posible la obligatoriedad, pero sí la oportunidad de que todos nuestros hijos de tres años vayan a un colegio, ya sea público, ya sea privado, concertado. Creo que ésta es una medida importante para que esa igualdad de la que hablaba anteriormente se convierta en una realidad.

¿Qué pasa con los hijos de cero a tres años que no van a ir a la escuela?, porque me comprometo a que vayan a partir de los tres años. Ésa es una medida que yo creo que puede ser novedosa, pero que es una medida ortodoxamente socialdemócrata, es decir, que aquel cónyuge que trabajando en la calle quiera dedicarse durante esos tres años de vida de su hijo a la educación de su hijo, tenga la oportunidad de hacerlo sin perder ni su puesto de trabajo y sin perder excesivamente en las retribuciones a las que tiene derecho como consecuencia de ese trabajo. Es decir, que habrá por una parte la posibilidad de que un padre o una madre que estén trabajando en la calle quieran quedarse a educar a su hijo de cero a tres años, que creo que es donde está la clave de la conformación de la personalidad del niño o de la niña, eso sí, con medio salario y con la obligación del empleador de contratar para la media jornada que deja ese hombre o esa mujer, contratar a otro trabajador o a otra trabajadora, de tal forma que cumpliremos el doble objetivo de que, por una parte, los niños de cero a tres años tendrán una educación del padre o de la madre como no encontrarán en ningún otro sitio, y, en segundo lugar, habrá un reparto del trabajo. ¿Qué es lo que pone la Junta de Extremadura?: la Junta de Extremadura pone los gastos sociales que le acarrea al empleador la segunda contratación del trabajador que sustituye al hombre o a la mujer..., (el agua me persigue), del hombre o la mujer que deje su puesto, media jornada de su puesto de trabajo. Creemos que es una medida innovadora, que puede tener éxito en Extremadura, pero que tiene que ser consecuencia del pacto entre empresarios, sindicatos y Junta de Extremadura, porque por Ley nosotros no podemos imponer una variación de la normativa laboral. Pero tampoco por Ley podíamos poner o imponer una variación de los contratos de trabajo que el Gobierno central ha hecho, y, sin embargo, tenemos un acuerdo con sindicatos y empresario para fomentar la contratación de empleo fijo. Por lo tanto, esto es posible hacerlo, lo vamos a hacer, si es que, lógicamente, contamos con el apoyo de la Cámara.

En tercer lugar, nuestros hijos cuando salgan de la escuela a los 16 años, digo que van a entrar a los tres, cuando salgan de la escuela tienen que saber tres idiomas: el idioma materno y dos idiomas extranjeros. Si tenemos competencia en educación, la vamos a tener, yo me comprometo a eso. ¿Por qué ahora el Ministerio de Educación solamente exige como obligatorio un idioma?: porque somos víctimas de las exigencias de los

nacionalistas, tanto catalanes como vascos como valencianos. ¿Por qué?: porque allí los niños tienen que estudiar la lengua materna, el castellano y una lengua extranjera. Claro, poner obligatoriamente otra lengua extranjera serían cuatro lenguas a aprender en una escuela de Valencia, de Baleares, de Cataluña o el País Vasco, y parece mucho. Como tendremos competencias exclusivas en educación, nuestros hijos saldrán de las escuelas aprendiendo tres idiomas. ¿Saben ustedes lo que significará eso? ¿se imaginan ustedes a un chaval nuestro con 20 años con una formación profesional terminada o una carrera universitaria terminada o tres idiomas hablados, apuntados a la lista del Plan de Empleo Rural? Yo no me lo imagino, honradamente no me lo imagino. Ésa será la forma de terminar con el PER y no algunas propuestas *sui generis* que comienzo a oír en Extremadura.

En cuarto lugar, habrá, para que la política de igualdad de oportunidad sea una realidad, habrá ayudas al transporte escolar y comedores para la enseñanza secundaria. Saben ustedes que el anterior Ministro de Educación, señor Pertierra, hizo una reforma en la que entra en vigor la enseñanza secundaria, que se establecerán centros de enseñanza secundaria por toda la Región extremeña, pero no en todos los pueblos de la Región extremeña. Por lo tanto, tendrá que haber niños de 14 años que tendrán que coger todos los días su autobús para marcharse al sitio donde exista el centro de secundaria. Ese niño tiene una dificultad añadida que le hace estar en condición inferior al muchacho que tiene que estudiar la secundaria en un sitio donde hay centros de enseñanza secundaria y, además, a la familia le cuesta todos los meses un cierto dinero el transporte escolar. Para corregir esa injusticia y esa falta de igualdad, nosotros estableceremos un sistema de ayudas y becas para que el transporte escolar no sea oneroso para las familias que tienen que desplazar a sus hijos a los centros de enseñanza donde estén ubicados, y de igual forma para la Universidad y para la enseñanza de formación profesional.

En estos momentos hay bastantes ayudas por parte del Gobierno central, a través del sistema de becas, en la Universidad de Extremadura. El 25% de los alumnos que estudian en la Universidad de Extremadura tienen becas, pero ¿qué pasa con aquel alumno que no tiene becas como consecuencia de que supera en 2,5 veces el salario mínimo interprofesional de su familia y tiene el 2,6%, es decir, medio punto, un punto más? Ya no tiene derecho a la beca, aunque tenga un brillante expediente académico. Nosotros queremos corregir lo que en este momento también es una situación de injusticia. Un ciudadano de un pueblo de Extremadura, de cualquier provincia, de las dos provincias que ustedes quieran, que tenga que ir a Badajoz a estudiar medicina y la distancia entre su pueblo y Badajoz sea de 200 kilómetros, tiene

que gastarse todos los meses su familia como mínimo 50.000 pesetas más que la familia con los mismos recursos que vive en Badajoz y estudia su hijo en la Facultad de Medicina de Badajoz. Todos los meses, y algunos padres que hay aquí seguramente que estarán sufriendo esa situación, todos los meses. Nosotros pretendemos que haya una cierta equidad. Como no puede haber centros universitarios en toda Extremadura en todos los pueblos, porque eso sería imposible, hagamos entonces que la diferencia del lugar de residencia no se traduzca inmediatamente en una diferencia retributiva en los honorarios de los muchachos que estudian en las distintas facultades o escuelas de la Universidad de Extremadura. Luego haremos un sistema, una línea de créditos, que haga posible que aquel estudiante que tenga que desplazarse fuera de su lugar de residencia para estudiar una carrera, sea dentro de la Región o fuera de la Región, si es que aquí no hubiera la carrera que quiere estudiar, tenga derecho a una línea de crédito que la Junta de Extremadura subvencionará al cien por cien, que la Junta de Extremadura subvencionará al cien por cien, de tal forma que pueda haber una cierta igualdad entre todos los extremeños para que todos puedan acceder a una educación universitaria o una educación de formación profesional.

Señorías, éste es un Plan absolutamente ambicioso para nuestra juventud desde el punto de vista formativo y desde el punto de vista de la educación. Ahora bien, todo esto no servirá absolutamente para nada, no servirá para nada, si nuestros jóvenes caen en la trampa, en la nueva trampa, que la sociedad les está tendiendo diariamente. Hasta ahora, hasta hace unos años, hasta hace diez, doce años, mucha gente no iba a la Universidad porque sus padres no tenían recursos económicos, aunque tuviera una gran capacidad. Si aquí hay algún maestro sabrá cuantas veces se ha lamentado de que un muchacho que tenía en su escuela y que tenía unos conocimientos y una capacidad intelectual extraordinaria, se tenía que quedar recogiendo uvas porque no tenían sus padres recursos económicos para estudiar una carrera. De igual forma, si hay aquí algún maestro sabrá cuantos había que sin tener ninguna capacidad intelectual para estudiar una carrera, podía irse a una Facultad y estarse allí los años que quisiera, porque sus padres tenían recursos económicos para poder estudiar. Eso se ha terminado, a eso antes se le llamaba fracaso escolar, yo a eso lo llamo éxito del sistema, que hacía que se fueran quedando en el camino aquellos que el sistema quería, porque no todos podían ser universitarios, y la forma que tenía era ponerle un freno, un trampa, una zanja, que eran las posibilidades económicas de la familia. Eso ya no existe, porque ahora todo el que tenga capacidad para estudiar puede hacerlo, puede hacerlo. ¿Dónde está el peligro, que a mí me preocupa enormemente como candidato a Presidente de la Junta de Extremadura?: el peligro está en la droga y en el

alcohol. Hoy los que se quedan en el camino no son los que sus padres no tienen recursos económicos, los que se quedan en el camino son los que se dejan arrastrar por los dos peligros que azotan en estos momentos a nuestra juventud, que es la droga y que es el alcohol. Y aquí viene el décimo pacto o acuerdo que les propongo: un debate con conclusiones claras y rotundas sobre la defensa del menor en Extremadura. Aquí hemos aprobado una Ley del Menor en esta Asamblea, pero todos cuando hablábamos del menor, incluido quien les está dirigiendo la palabra, estábamos pensando en el bebé, en el crío o la cría de un año, dos años, seis meses, pero nunca hicimos un debate diciendo que el menor también es el que tiene 14, 15, 16 y ahora 17 años, porque como consecuencia de la reforma del Código Penal la edad se va a 18 años, la edad penal. Yo les propongo que hagamos un debate serio, porque además ustedes, señores del Partido Popular, ahora tienen una representación institucional importante en ayuntamientos. ¿Sería posible hacer un debate serio, con conclusiones importantes, rigurosas, claras, para que nuestros representantes políticos en los distintos ayuntamientos fueran capaces, después del mandato de esta Asamblea, de proteger al menor, de defender al menor, cuya obligación fundamental y primaria es de la familia, de los padres, pero también de esta Asamblea, en tanto en cuanto la Junta de Extremadura tiene competencias exclusivas en la defensa del menor? ¿Somos capaces de hacerlo? Yo estoy dispuesto a ir para adelante en ese asunto, y estoy dispuesto, si tengo la confianza de la Cámara, no sólo para ser Presidente sino también en ese debate a exigir a la Delegación del Gobierno, Gobierno Civil, Guardia Civil, Policía Nacional, jueces y fiscales, que todo el mundo seamos capaces de proteger a nuestros menores. No hay derecho, bajo ningún concepto, no hay derecho, que todos los meses en las residencias sanitarias de Extremadura, todos los meses entren como mínimo cinco chavales de menos de 18 años en estado de coma etílico como consecuencia de desalmados que por ganar cuatro perras, normalmente en negocios clandestinos y fraudulentos, estén poniendo en peligro lo que es un programa atractivo de formación y de educación para nuestros muchachos.

Pero no bastan solamente medidas coercitivas, hacen falta también medidas de fomento, y hay padres que con mucha razón se quejan de que sus hijos, sus hijas de 14 ó 15 años, cuando salen un viernes o un sábado de paseo no encuentran otra forma de divertirse que irse a una discoteca, a un pub o a algún sitio donde venden bebidas alcohólicas. Y, por lo tanto, yo creo que sería fundamental que para defender al menor, aparte de esa coordinación institucional y gubernativa, fuéramos capaces de poner de manifiesto que hay dos instrumentos poderosos para que esos muchachos menores de edad puedan desarrollar otras inquietudes, además de los peligros del alcohol y de la droga, que es la cultura y

que es el deporte. Creo que en el deporte hemos avanzado espectacularmente, creo que ahí deberíamos seguir avanzando por esa senda. Hay muchas instalaciones deportivas en Extremadura, hay cursos que se están haciendo ahora mismo de monitores, hay una Facultad de Educación Física en Extremadura que acaba de abrir sus puertas, y hay además en estos momentos un despertar cultural en Extremadura que exige de las administraciones públicas que haya un apoyo todavía mayor del que ha habido, para que animadores culturales, grupos de teatro, profesionales, etc., etc., sean capaces de atraer la atención, el ocio y la afición de nuestros menores a través del deporte, repito, y a través de la cultura. Eso exigirá un esfuerzo económico para que todas las instalaciones de la Junta de Extremadura, y espero que también de los ayuntamientos de la Región, puedan estar abiertas sobre todo los fines de semana las 24 horas del día. Que cuando salga una muchacha de 14 años no tenga que ir a una discoteca sino que se pueda ir a una piscina cubierta, a una piscina descubierta, a un polideportivo, a una casa de cultura, etc., etc., donde desarrollar otro tipo de aficiones. Porque, Señoría, si esto sale como yo lo imagino, si esto sale como yo lo imagino, a la vuelta de muy pocos años, yo diría seis, siete, ocho años, diez como mucho, esta Región habrá cambiado no sólo en su fisonomía sino también en su mentalidad, que me parece importantísimo. Antes hablaba de terminar con el engaño, que hay situaciones engañosas en Extremadura. Ahora yo creo que hay que hablar de hacer desaparecer de nuestra mentalidad la excusa y la conspiración. Somos una Región que vive muchas veces de la excusa y de la conspiración, y aquí en Extremadura cada día hay menos excusas y no hay conspiraciones externas contra nuestra Región. Cuando una cosa sale mal, muchas veces sale mal por el fracaso propio, no porque esté conspirado en el resto de España para que un partido de fútbol no se pueda llevar adelante en una ciudad determinada. Sencillamente tenemos que terminar con la excusa y tenemos que terminar con la conspiración. Ya no estaremos, si esto sale como yo lo pienso, ya no estaremos haciendo depender nuestro futuro de lo que hagan los demás, y no buscaremos el fracaso propio en las torcidas intenciones de terceros.

Y para que esto salga bien hace falta además que tengamos una Universidad como yo la sueño y como yo la imagino, y para ello es fundamental dar un buen impulso a la Universidad de Extremadura. La Universidad de Extremadura fue una de las mejores cosas que se hicieron hace ya veintitantos años, de las mejores cosas. Ahora está en una etapa de crecimiento, y ese crecimiento tiene que ser consecuencia del pacto de la sociedad con la Universidad de Extremadura. Para ello hay que intentar por todos los medios evitar la emigración de los extremeños para estudiar una carrera universitaria. Ni un extremeño debería salir de Extremadura

para estudiar una carrera universitaria, salvo que estudie una carrera exótica o estudie una carrera complicada, rara, que no existe normalmente en un distrito universitario. Por ello, nosotros nos proponemos hacer un programa de ampliación de titulaciones y de centros, un programa amplio de titulaciones y de centros. La Universidad de Extremadura estuvo parada durante muchos años sin crecer. El año pasado creció en dos nuevas titulaciones, yo estoy seguro de que si resulto elegido Presidente, la Universidad de Extremadura va a crecer bastante en titulaciones y en centros, donde los alumnos y los profesores puedan recibir e impartir sus clases con una cierta dignidad.

Haremos un Plan Regional de Investigación en colaboración con la Universidad de Extremadura, vamos a integrar los centros adscritos que en estos momentos existen en Extremadura, vamos a integrar los centros adscritos, pero como quiera la sociedad, no como quiera cada ayuntamiento, como quiera la sociedad, y vamos a establecer, como he dicho anteriormente, la igualdad de oportunidades.

Así que ya tenemos unos jóvenes que desde los cero años están asistidos y cuidados, bien sea por ese acuerdo que ofrecía de educación del cónyuge masculino o femenino a partir de los cero a los tres años, ya ha pasado su formación obligatoria, ya ha hecho formación profesional en igualdad de oportunidades, ya ha llegado a la Universidad. Estamos haciendo un Plan de Empleo para que esos jóvenes puedan encontrar un trabajo cuando terminen su formación, y ahora lo que falta es que encuentren también una vivienda, que encuentren una vivienda. Me voy a atrever a hacer una afirmación absolutamente arriesgada: si yo salgo elegido Presidente de la Junta de Extremadura, todo aquel ciudadano extremeño que ingrese en su familia menos de cinco veces el salario mínimo interprofesional, podrá acceder a una vivienda en propiedad o en alquiler. Es una promesa arriesgada que dentro de cuatro años ustedes me la van a recordar. Todo aquel ciudadano extremeño que no tenga vivienda y que ingrese en su familia menos de cinco veces el salario mínimo interprofesional, va a poder acceder a una vivienda, sea en régimen de alquiler o sea en régimen de propiedad. Si tiene menos de dos veces y medio el salario mínimo interprofesional, tendrá derecho a una vivienda de las que hace la Junta de Extremadura, viviendas sociales, en régimen de alquiler con posibilidad de compra en el futuro o, por el contrario, podrá acceder al nuevo sistema de vivienda autoconstruida, de tal forma que la Junta de Extremadura le dará a fondo perdido dos millones de pesetas para que se construya su propia vivienda y le pagará el proyecto del arquitecto mediante un convenio con el Colegio de Arquitectos. El que esté de dos veces y medio a cinco veces el salario mínimo interprofesional, tiene la posibilidad de acceder a una vivienda en propiedad o

en alquiler mediante las distintas fórmulas y variaciones que en estos momentos existen en nuestra Región mediante las ayudas que da la Junta de Extremadura a los constructores, mediante la subvención de intereses, mediante el 20% de financiación, mediante los acuerdos con el Ministerio de Obras Públicas, mediante los acuerdos del Ministerio de Obras Públicas con las Cajas de Ahorros y entidades financieras de la Región, y mediante los futuros acuerdos de la Junta de Extremadura con las instituciones financieras de la Región. Y, además, por si fuera poco, esas viviendas van a ser baratas, porque esta Asamblea en su anterior Legislatura aprobó una Ley de Fomento de la Vivienda, que va a hacer posible que el precio del suelo no repercuta escandalosamente, como ha estado repercutiendo, no solamente en Extremadura sino en el resto de España, en la construcción de viviendas. Una vivienda cuesta igual siempre, siempre, 40.000, 30.000, 50.000 pesetas el metro cuadrado, siempre. Por lo tanto, una vivienda que cueste 50.000 pesetas el metro cuadrado si tiene 100 metros tiene que costar cinco millones. ¿Por qué cuesta quince?: porque el resto es terreno. Como quiera que hemos hecho una Ley que posibilitará la recalificación de terreno rústico en terreno urbano para construcción de viviendas, yo me comprometo, repito, a que todo aquél que quiera tener una vivienda en Extremadura que tenga menos de cinco veces el salario mínimo pueda tenerla. El que tenga más, ése accede al mercado libre sin ningún tipo de problema. Para eso, seguramente si ustedes me lo permiten, podamos hacer un Gabinete dentro de la Presidencia de la Junta o dentro de la Consejería correspondiente, que haga posible que todas las peticiones y todas las demandas de los ciudadanos puedan ser atendidas.

Pero mientras esto ocurre, este ciclo vital del ciudadano de cero años a que termina sus estudios, encuentra un trabajo mediante un acuerdo de empleo y accede a una vivienda, tenemos que seguir viviendo en Extremadura, tenemos que seguir desarrollando nuestros sectores productivos. El sector productivo, uno de los sectores productivos fundamental en nuestra Región es la agricultura. La agricultura tiene una importancia estratégica en nuestra Región. Bien es verdad que el producto interior bruto de la agricultura en Extremadura cada día es menor, en estos momentos es el 12%, si le sumamos el sector agroindustrial estaríamos hablando del 24%. Pero con ese producto interior bruto tan pequeño, de cada tres pesetas que se producen en Extremadura, que se crean en Extremadura, 1,50 procede del campo, 1,50 procede del sector agrario, ya sea sector agrario o ya sea sector agroindustrial, y que el 17% de la población activa sigue dedicándose a la agricultura, por lo tanto es un sector que hay que tener en cuenta, y hay que tenerlo en cuenta no solamente desde la óptica y la variante de Extremadura sino también de la situación en la que España se encuentra en estos momentos, que es formar

parte de la Unión Europea y, por lo tanto, copartícipe de una política agraria común. En estos momentos tenemos una agricultura bastante mejor que la teníamos hace diez o doce años. Sabemos transformar bien nuestros productos. Hemos decidido, mediante un pacto agrario, cuáles son los sectores productivos dentro de la agricultura. Sabemos producir bien. Se han roto ya las fronteras, ya no existen fronteras para poder vender, y hemos dado un salto espectacular en la producción. Acuérdense ustedes, los que son más mayores, como yo, de que hace 20 años, 25 años, ¿qué marcas de vino había en Extremadura? ¿qué marcas? ¿Se acuerdan? Había sólo una, una marca de vino. ¿Cuántas marcas hay ahora mismo de vino en Extremadura con sus marcas de calidad, con su contraetiqueta? ¿qué aceite había en Extremadura? ¿qué queso había en Extremadura antes? ¿qué productos derivados del cerdo había en Extremadura antes? ¿qué espárragos había antes en Extremadura? Es decir, se ha dado un salto espectacular en la producción. Sabemos producir bien, ya no existen fronteras comerciales que nos imposibiliten el salir, las únicas fronteras que pudieran existir, sobre todo en la ganadería, serían las fronteras sanitarias, y ahí tenemos que seguir haciendo un esfuerzo importante en la peste porcina africana, en la brucelosis, en la tuberculosis, etc., etc., etc. ¿Qué es lo que nos falta para que nuestra agricultura no sea siempre un sector con problemas?, que siempre, por otra parte, lo será, en tanto en cuanto no es una industria a cielo abierto. Yo creo que sí ya sabemos cuáles son los sectores que tenemos que producir, si sabemos transformar bien esos productos, si ya tenemos determinadas empresas transformadoras en Extremadura, lo que nos hace falta es saber vender bien, que no sabemos, hay pocos exportadores en Extremadura y, por lo tanto, yo me propongo si salgo elegido Presidente, crear un Instituto de Comercio y de Tecnología, para fundamentalmente vender y exportar fuera de nuestra Región. Cuando hablo de comercio exterior no estoy hablando sólo del extranjero sino que estoy hablando del exterior de Extremadura, es decir, Castilla-La Mancha, Cataluña, etc., etc., etc.

Y, por otra parte, como he dicho anteriormente, cuando estamos subiendo la escalera, cuando alguno se cae tiene que tener una red, y en estos momentos los agricultores se están cayendo, se están cayendo como consecuencia de una sequía impresionante que existe en nuestra Región y, por lo tanto, es nuestra obligación tender la red para que el agricultor no tenga una caída libre, y habrá que hacer medidas, habrá que hacer medidas, yo creo que esas medidas habría que hacerlas en una mesa de negociación y no en un Pleno de la Asamblea de Extremadura, honradamente lo pienso, cualquier sindicalista sabe que negociar unas medidas de apoyo a la sequía en esta Asamblea va a conducir al disparate, pero, en fin, yo no soy el que decide en esta Asamblea, nunca lo he sido, menos ahora, y creo que

debería negociarse en la Consejería de Agricultura entre los interlocutores representantes de las organizaciones agrarias, para que pueda haber esa red que haga posible que la caída no sea libre. El problema es que queramos hacer una red de oro, no se pueda tender la red, y al final la caída fuera libre y la gente se rompa el espinazo. Esta sequía nos está enseñando una cosa, nos está enseñando una cosa, que ya no es tan coyuntural como parecía, aunque yo creo que no debemos jamás decir que estamos ante una sequía estructural, pero es una sequía que ya dura algún tiempo y, por lo tanto, nos enseña que el agua es un valor escaso en Extremadura y, por lo tanto, deberíamos hacer un esfuerzo, y nosotros lo vamos a hacer si tenemos la posibilidad de gobernar en Extremadura, vamos a hacer un esfuerzo para transformar la tecnología del riego en Extremadura. Es decir, todos aquellos cultivos que sean susceptibles de regarse por goteo los vamos a acometer con el apoyo fundamental de la Junta de Extremadura. Y deberíamos intentar pedir a las confederaciones que cambiaran el sistema actual de pago del agua. El agua no se paga en Extremadura ni en España, lo que se paga son las construcciones que llevan ese agua. A la Confederación Hidrográfica del Tajo o del Guadiana les pagamos las acequias, los pantanos, etc., pero no el agua, el agua se paga por hectárea, lo cual es un disparate mayúsculo, porque uno tiene una hectárea para regar, abre y riega la hectárea y cierra por la noche, en algunos casos que son los propios agricultores los que los denuncian. Yo creo deberíamos pedir a las confederaciones, exigir a las confederaciones hidrográficas que se pague por el agua consumida, y que los primeros metros cúbicos paguen menos que los últimos metros cúbicos, de tal forma que se prime al que ahorra y se castigue al que está dispuesto a tirar agua a manta sin ningún tipo de restricción ni de freno.

Respecto a la industria, yo creo que nunca se ha hecho una política industrial tan intensa en Extremadura como la que hemos hecho en estos doce años, nunca. Se dice que algún Ministro dijo que la mejor política industrial es la que no existe. Nosotros hemos hecho la mejor política industrial que se había hecho nunca en nuestra Región, y la mejor política industrial es eliminar todos los cuellos de botella que imposibilitaban el desarrollo industrial de Extremadura. Mire, por ponerle sólo un ejemplo: cuando yo llegué a Presidente de la Junta de Extremadura en el año 83, el mapa energético extremeño era una Central Nuclear funcionando en Almaraz y otra Central Nuclear amenazando en Valdecaballeros, ése era el mapa energético. Por cierto, era una forma de hacer política contra los extremeños. Trece años después, doce años después, el mapa energético actual es: una Central Nuclear funcionando en Almaraz, un oleoducto repartiendo en Extremadura, eliminando por lo tanto los camiones peligrosos por nuestras carreteras, y un mapa del gasoducto en nuestra Región, que ya existía

hacía muchos años en otras regiones del Estado español, que por lo visto a nadie se le había ocurrido pedir el gas para Extremadura. Por lo tanto, se han eliminado todos los cuellos de botella que imposibilitaban que esta Región pudiera desarrollarse desde el punto de vista empresarial e industrial. Si no había carreteras, si no había gas, si no había agua, si no había alta tensión, si no había nada en Extremadura, ¿cómo era posible que un empresario viniera a invertir a nuestra Región? Algunos dicen: es que los socialistas no ofrecieron suficiente confianza a los empresarios. Los que no ofrecieron suficiente confianza fueron los que tenían a esta tierra absolutamente aislada, totalmente aislada. Nosotros le hemos dado la vuelta como un calcetín, y ahora sí comienza a haber, la prueba es que nuestro producto interior bruto industrial, habiendo cerrado Valdecaballeros, ha aumentado en dos puntos, ahora sí comienza a haber un desarrollo empresarial importantísimo, importantísimo. Yo estoy dispuesto a apoyar ese desarrollo industrial, dispuesto, y ya lo he dicho al principio de mi discurso, rebajar algunas inversiones en otros sectores para dar apoyo a los sectores productivos extremeños. Tenemos que hacer lo posible por que nuestra Región resulte más atractiva que las regiones de al lado, en eso se basa todo el secreto, que nuestra Región ofrezca más atractivos para invertir que los atractivos que ofrecen otras regiones del Estado español. Y, sobre todo, saber que somos solamente 1.100.000 habitantes y que todo no lo podemos hacer bien, centrémonos en aquello que podemos ser especialistas, competitivos, que lo podemos hacer mejor, y demos más apoyos a aquellos que quieren invertir que los que les están dando en la región de al lado.

Y uno de los sectores en los que yo creo que somos absolutamente competitivos es el sector turístico extremeño. Yo creo que en turismo tenemos un horizonte extraordinario si sabemos aprovecharlo bien. Ya tiene la Región vías de acceso, ya se puede llegar fácilmente a Extremadura. Tenemos unas bellezas naturales que están ahí desde siempre, desde siempre. Tenemos buenas vías de comunicación. Tenemos una buena infraestructura hotelera. ¿Qué es lo que nos hace falta?: yo creo que lo que nos hace falta es que se apruebe la Ley del Turismo que no pudo aprobarse en la Legislatura pasada por falta de tiempo, donde todos los sectores que se mueven en el turismo han participado y colaborado para el

desarrollo de este sector y, al mismo tiempo, que seamos capaces de poner en marcha lo que en este momento es un diamante en bruto, que es el turismo rural en Extremadura. Para eso hace falta contar con especialistas, con técnicos, con expertos, que sean capaces de desarrollar turísticamente el turismo rural en esta Región.

Señorías, termino diciéndoles que yo en este acto de investidura me comprometo, como he dicho al principio de mi intervención, ante esta Cámara y ante los ciudadanos a gobernar durante cuatro años. Entre la sesión de investidura, el voto de investidura y el voto de censura en el supuesto de que alguna vez se produjera, lo que existe es el Gobierno. Yo me comprometo a estar cuatro años gobernando en Extremadura. Por cierto, aprovecho para desmentir todos los rumores que desde la derecha se decían de que, terminadas las elecciones, me iría a Madrid. Han visto ustedes que no ha sido así, me quedo en Extremadura. Yo espero también que ustedes si aceptan que yo sea el Presidente de la Junta de Extremadura, se comprometan a ser la oposición durante cuatro años. Voy a hacer una Presidencia abierta en Extremadura, de tal forma que todas las comarcas extremeñas van a tener durante tres días la oportunidad de contarle al Gobierno extremeño, desde el Presidente hasta todos los consejeros, cuáles son sus iniciativas, cuáles son sus proyectos. El Gobierno estará tres días en cada comarca extremeña para hablar con todos los sectores, sean institucionales, culturales, económicos, deportivos, etc., etc., de tal forma que nadie en Extremadura va a quedar, aquél que quiera hacer algo, va a quedar sin el apoyo moral, político y económico, si fuera posible, de la Junta de Extremadura. Éste es el ofrecimiento que hago a la sociedad después del ofrecimiento de once pactos que he ofrecido a esta Cámara para intentar de nuevo ser investido Presidente de la Junta de Extremadura. Nada más y muchas gracias. *(aplausos)*

SRA. PRESIDENTA:

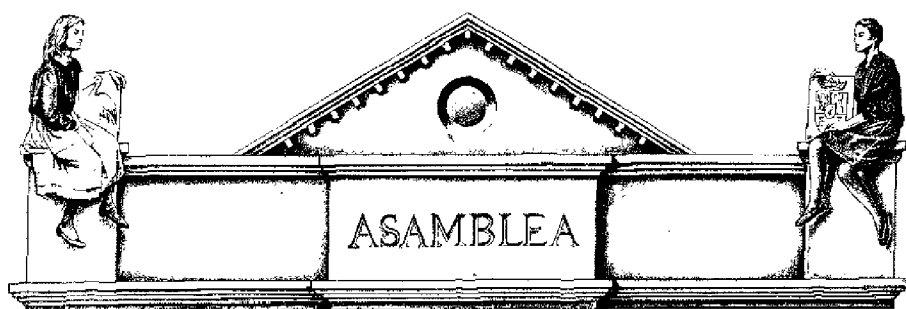
GRACIAS, señor Rodríguez Ibarra, candidato a Presidente de la Junta de Extremadura.

Se suspende la sesión hasta mañana día 12 a las 11 de la mañana.

DIARIO DE SESIONES

IV LEGISLATURA

Número 4-P



PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. M^a TERESA REJAS RODRÍGUEZ

*Sesión Plenaria nº 3.
Segunda reunión
Celebrada en Mérida el miércoles,
12 de julio de 1995*

■ ORDEN DEL DÍA

Investidura del Candidato a Presidente de la Junta de Extremadura (Continuación).

■ SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 11,00 horas.

Toma la palabra el señor Cañada Castillo, del Grupo Parlamentario Mixto, para expresar su posición con respecto al discurso de investidura pronunciado por el candidato, señor Rodríguez Ibarra.

Responde a esta intervención don Juan Carlos Rodríguez Ibarra, candidato a Presidente de la Junta de Extremadura.

Replica el señor Cañada Castillo.

Duplica el señor Rodríguez Ibarra.

El señor Sosa Castaño, Diputado del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, hace uso de su turno para contestar al discurso de investidura.

Responde el señor Rodríguez Ibarra.

Replica el señor Sosa Castaño.



Duplica el señor candidato.

Se suspende la sesión a las 14,30 horas.

Se reanuda la sesión a las 16,30 horas. •

Interviene, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Barrero Valverde.

Contesta el señor Rodríguez Ibarra.

Replica el señor Barrero Valverde.

Duplica el señor Rodríguez Ibarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, toma la palabra el señor Herrera Silva.

Concluido el debate de investidura, se suspende la sesión hasta las 19,00 horas.

Se reanuda la sesión.

La señora Presidenta formula a la Cámara la siguiente pregunta: ¿Esta Cámara inviste Presidente de la Junta de Extremadura y de la Comunidad Autónoma al miembro de la misma don Juan Carlos Rodríguez Ibarra?

Para dar respuesta a esta pregunta, el Secretario Primero de la Cámara procede al llamamiento nominal de los Diputados y Diputadas, comenzando por el señor Calzado Galván.

La Cámara se pronuncia en el sentido siguiente: 31 votos a favor, 33 en contra y una abstención.

En consecuencia, al no haber obtenido el candidato mayoría absoluta, se suspende la sesión hasta 48 horas después como se exige reglamentariamente.



SESIÓN PLENARIA Nº 3

Segunda reunión

Celebrada en Mérida el miércoles, el 12 de julio de 1995

SRA. PRESIDENTA:

SILENCIO, por favor.

Vamos a continuar la sesión.

Siguiendo con la ordenación del debate fijada en la Junta de Portavoces, y de acuerdo con el artículo 131 de nuestro Reglamento, tienen la palabra los Grupos Parlamentarios que así lo soliciten, para manifestar en su intervención su posición con respecto al discurso del candidato proclamado Presidente de la Junta de Extremadura. Se inicia la palabra con la intervención del Grupo Mixto. Señor Cañada Castillo, don Pedro, tiene la palabra por un tiempo de 30 minutos.

SR. CAÑADA CASTILLO:

SEÑORA Presidenta de la Asamblea. Señor Candidato a Presidente de la Junta. Señores Diputados.

En nombre de Extremadura Unida, CREx y PREx, que forman la Coalición Extremeña, y en nombre de los 25.000 extremeños que nos respaldan con su voto, hablo hoy aquí para *simplemente defender* los intereses que creemos son los intereses de Extremadura. Después de una ausencia de cuatro años el regionalismo está aquí de nuevo presente, y esperamos que algún día con mucha mejor representación.

Cuando ayer oía sus palabras, señor Presidente, me trasladaba a 1983, incluso a 1982, y me daba la sensación de que estábamos estrenando la autonomía. Parecía como si aquello fuera una especie de acontecimiento totalmente nuevo. Y, sinceramente, me regocijaba. Pero luego abría los ojos y me decía: pero no, si ya son 13 años, si ya han pasado 13 años, si ya no es el discurso de un ilusionado cuando le dan un juguete entre las manos, es el de un experto que ya lo ha tenido entre sus manos durante 13 años.

Nos decía el señor Presidente en funciones que estaba ilusionado, que estaba exultante, que, en definitiva, tenía toda la capacidad creativa y la ilusión de hacer algo nuevo por Extremadura. Y yo lo que me preguntaba es

cómo es posible..., me parece muy bien, yo soy optimista y además le agradezco al señor Ibarra que sea optimista, pero, cómo es posible que después de 13 años uno venga casi que, permítame la palabra, como si estuviera virgen en este hemisiciclo. Y sinceramente me pregunto y le pregunto al señor Ibarra, que, efectivamente, yo acepto..., y sin duda alguna le conocí cuando era uno más en la preautonomía, después tiene mucha experiencia, señor Ibarra, usted ha aprendido mucho, muchísimo, sabe todo lo que hay que saber quizás en el tema autonómico, en los temas de Extremadura, pero no me puedo escapar, no puedo evitar esta pregunta: después de 13 años, señor Ibarra, ¿qué ha pasado con Extremadura?, ¿qué ha ocurrido con Extremadura después de 13 años que usted la ha pilotado? Usted ha llevado este barco durante 13 años. Y uno se pregunta con un poder absoluto en la Asamblea, en la Junta, en el Gobierno central, en las Diputaciones, en las mancomunidades, en las Cajas desde hace algún tiempo, ¿qué ha pasado para que Extremadura después de tener todo el poder en sus manos usted y su Partido siga en el último lugar? Esa pregunta es inevitable. Después diré también otros comentarios respecto a lo que han podido hacer, pero esta pregunta no tenemos más remedio que hacémosla en esta Cámara, 13 años de mayoría absoluta y Extremadura sigue en el último lugar. ¿Qué más puede hacer un pueblo? ¿qué más puede hacer un pueblo por un Partido al que le da todo el poder para que lo transforme, si después de 13 años y recurriendo a la imagen de la noria cuando al burro le quitan la venda, después de haber caminado y pensando que está ya en otro país, se encuentra con que está en el mismo lugar?, quiero decir el mismo lugar relativo, no lo digo en términos absolutos sino en términos relativos. Esto sin duda, sin duda que nos debe hacer reflexionar. Aquí, señor Presidente, o falla el Gobierno regional o falla el Gobierno nacional o falla la autonomía como tal o falla el pueblo extremeño, algo falla para que dándole todo el poder a un Partido no haya sido capaz de sacar a ese pueblo del último lugar, algo falla. Luego una reflexión es necesaria a todos. Y fíjese, señor Presidente, que yo no me alegro de que esto fracase, en absoluto, porque el fracaso de usted, el fracaso de nuestra Autonomía es el fracaso de Extremadura, es mi fracaso, es el fracaso de los extremeños. Y digo que todo esto lo digo con matizaciones, que no es que todo haya sido malo ni lo pretendo para nadie.

A veces me pregunto si no será el tema de que los partidos centralistas, y esto yo sé que muchos se lo esperan pero es que no hay otra salida, que los partidos centralistas a la hora de la verdad dependen de aquellos que tienen el poder a nivel central, y que Extremadura tiene el peso específico que tiene, y que nunca puede competir con otras regiones, porque el valor de Extremadura se pesa en votos, y Extremadura desgraciadamente no tiene más que unos 800.000, en definitiva, una parte insignificante si la ponemos en la balanza con Cataluña, con Madrid o con otras partes. ¿Es que no hay posibilidad de compromiso serio por parte de los partidos de ámbito estatal con esta tierra? Yo me temo, me temo seriamente que dentro de cuatro años tengamos que estar haciéndonos las mismas preguntas, me temo que dentro de ocho años tengamos que decir lo mismo, y me temo que dentro de doce años tengamos que repetir la misma letanía de agravios para esta Región. Y no es porque este Gobierno tenga nada contra Extremadura, ni creo que ningún Diputado ni el señor Presidente no tendrá la mejor ilusión, la mejor idea por defender esta tierra, pero algo falla, algo falla para que esto no se puede cambiar, y esto tenemos que pensarlo entre todos. Algunas de las claves que yo veo en este fallo, señor Ibarra, es quizás aquello que usted nos decía en 1983, cuando tenía mayoría absoluta y nos venía a decir: traten ustedes de no poner al Gobierno extremeño contra las cuerdas, traten ustedes de no hablar de dimisiones y cosas por el estilo, porque el Gobierno de Extremadura, porque este Presidente, si tiene que ir a pedir algo a Madrid iría en unas condiciones de inferioridad que no beneficiarían a Extremadura. Y su correlato venía a decir más o menos: vamos a tener que colaborar con el Gobierno, porque este Gobierno va a eliminar los privilegios de los privilegiados de siempre, de los que se han aprovechado de España en la República, en la Monarquía, en la Democracia y cuando sea necesario. Estos señores serán puestos en su sitio. Más o menos ésa era la idea. Y hará justicia este Gobierno, un Gobierno fuerte a nivel central hará justicia, no se dejará llevar simplemente por las presiones sino que hará justicia, tratará de dar más a los que menos tienen, a los que más necesitan.

Y aquí estamos, señor Ibarra. El hecho de haber sido complacientes con el Gobierno central nos ha dejado en la situación de conformismo, de resignación, de aspirantes a jubilados a los 20 años, de falta de iniciativa, de falta de creatividad, de falta de ilusión colectiva, de falta de industria, etc., etc., etc. Yo creo que dada la realidad, no la lógica, dada la realidad, Extremadura no puede ser complaciente con este Gobierno ni con el que venga, tiene que ser exigente, y exigente a tope. Ya sé, también el señor Presidente nos diría: nunca tendremos las mismas posibilidades de presionar que los catalanes o los vascos u otros. Efectivamente, aquí no vamos a hacer chantaje separatista ni chantaje terrorista, pero

hay otras formas de presionar. Yo le propondré después, señor Presidente, que entre todos los representantes de este pueblo que nos eligen como sus abogados para que defendamos los intereses de Extremadura, a todos yo les pido a todos estos representantes del pueblo que seamos capaces de hacer un pacto por Extremadura, un pacto para sacar a esta tierra del último lugar, y eso es una responsabilidad nuestra, de todos, de todos, que nos han elegido para eso. Pero cuando los representantes no representan, cuando los que tienen que hablar se callan, ocurre lo que le ocurre a Extremadura. Haría falta que no los 18 parlamentarios catalanes que mandan hoy en España, que mandan hoy en España y por tanto en Extremadura con 18 Diputados, no podrían hacer algo parecido los 21 parlamentarios que tenemos en el Parlamento español los extremeños. ¿Para qué sirven?, y que me perdonen aquellos que están en el Parlamento. Pero hay que hacerse esta reflexión aquí, ¿para qué le sirven a Extremadura 21 parlamentarios en las Cortes? ¿para qué? A veces ese anonimato vergonzante de los que están en Las Cortes exige que haya una revisión también, porque no se está allí solamente para decir sí o no, o para aceptar las órdenes del Partido, sino para exigir por aquellos que nos han elegido, por aquellos que ha elegido el pueblo, exigir aquello que le corresponde. Pero se ve el mutismo más absoluto cuando se trata de repartir la tarta nacional. ¿Dónde están los representantes del pueblo? Un abogado que no defendiendo en el pleito a su cliente es, desde luego, por un particular sería automáticamente destituido. Pero es la triste realidad. Para estos señores que mandan en España con 18 Diputados, para esos siempre habrá dinero, para esos siempre habrá posibilidades aunque no las haya, para esos toda la Nación si es necesario se la pondrá de rodillas, mandará en España un señor que no cree en España, y esto lo tiene que decir un regionalista que por lógica no tenía que ser el que defendiera estas cosas, sino los partidos de ámbito estatal, pero me duele España tanto como Extremadura y, señores, hay personajes que están carcomiendo la unidad de España y están troceando esta Nación.

Yo espero que el sentido crítico que irá de camino con la cultura, el sentido crítico de los extremeños, hará que muchas de estas cosas cambien, hará que muchas de estas cosas tengan otra lectura, tenga el pueblo otras reacciones. Yo espero que se acabe el miedo. Desgraciadamente, señor Presidente, en nuestra Autonomía, en nuestra Comunidad, aparte de estar instalados en una cierta cultura de la indigencia, de la limosna, estamos también instalados en una cierta cultura del miedo. Hay miedo a represalias, miedo a que no me den la beca, a que no me den la subvención, a que no me den, a que no me den, a que no me den. Es una de las peores cosas que le ha ocurrido a Extremadura, el que se le hayan cortados las aías a esta juventud, a este pueblo que antes era orgulloso, estaba orgulloso de ser un gran trabajador,

y que ahora parece que los que marcan la pauta, y usted lo insinuaba ayer, son precisamente los vagos. Ahí, señor Presidente, nos tendrá con usted, queremos un pueblo trabajador, orgulloso de su trabajo, y que no sean los vagos los que marquen la pauta. Estamos de acuerdo en eso. Pero lo que no puede pensar el señor Presidente es que nosotros vamos a tener que ser los policías, para eso, para eso están también los organismos oficiales, para que hagan lo que tengan que hacer. Pero he pasado un poco a un tema que vendrá después.

Quería decir también, señor Presidente, en esa especificación, en ese relativismo de mis propias palabras, quería decir que no todo lo que ha ocurrido en estos 13 años es negativo, sería injusto, y no seré yo el que escatime elogios cuando las cosas se han hecho bien o se han hecho por lo menos algo bien. En alguna ocasión le dije, señor Presidente, públicamente, que se había movido más Extremadura en estos últimos años en temas de carreteras que en los cien anteriores. Quizás la frase pueda ser más o menos exacta, pero lo que está claro es que en ella quiero reconocer que se han hecho cosas, y que no vamos a escatimar los aplausos, y me gustaría poderle aplaudir a tope porque sería señal de que Extremadura iba para adelante. Pero mientras esto no ocurra, señor Presidente, en Extremadura debería estar prohibido el aplauso, porque estamos todavía tan lejos de lo que debe ser que quizás el aplauso es una de las cosas que estorban a Extremadura.

Le quiero decir, además, que por encima de las críticas que tengo que hacer a esta gestión, porque no estoy de acuerdo en el hecho de que Extremadura esté como está, por encima de todo quiero decirle que los regionalista, que Coalición Extremeña, que Extremadura Unida-CREx-PREx, nos va a tener usted a su lado siempre que defienda los intereses de Extremadura. Ayer hablaba usted de eso. Los intereses de Extremadura, sin duda, tienen lecturas diferentes. Nosotros desde luego no partimos de fetiches ideológicos, ni siquiera de la Revolución Francesa para justificar nuestra actitud. Para nosotros la idea fundamental es el valor de la persona, el valor supremo de la persona, del que se derivan todos los demás derechos, la libertad, la justicia, la igualdad. Por ahí nos podemos encontrar, señor Presidente.

Pero yo le quería remarcar algo en este sentido de su inspiración en la Revolución Francesa en el tema de la igualdad, de la libertad, sobre todo usted insistía en la igualdad de oportunidades. Sinceramente tengo que decirle, señor Presidente, que en este templo de la democracia se han hecho leyes injustas, no se ha dado igualdad de oportunidades a todos en esta Cámara, me refiero a las leyes. En esta Cámara durante 12 años, 13 años, es como si hubiera habido un Reglamento para el Real Madrid y para el Barcelona, para que ganaran siempre uno u otro, pero los demás partidos quedarán al

margen. En esta ocasión es posible que dadas las matemáticas parlamentarias haya al menos alguna posibilidad de que el Reglamento sirva para todos, no digo que fuera totalmente así, pero digo simplemente que los controles estaban en manos de los grandes, y a los demás se les marginaba pura y simplemente. Si aquí no se da la igualdad de oportunidades, si en televisión no hay igualdad de oportunidades, si cuando usted sale 20 veces en un mismo periódico para que salgamos los regionalistas una en un mes, es casi que una casualidad, ¿cómo puede usted hablar de igualdad de oportunidades? Y si se niega aquí en la cuna de la democracia esa igualdad de oportunidades, ¿cómo esa igualdad se va a aplicar? ¿qué ley va a aplicarse en otros lugares si se niega precisamente en la raíz, en la raíz misma de la democracia?

Por eso, señor Presidente, a pesar de que usted tendrá posiblemente sus propias respuestas y que espero oírlas, después de este tiempo cabe preguntarse ¿dónde vamos?, ¿cuál es el rumbo del barco que pilota? ¿adónde va a ir este barco definitivamente? ¿cuál es el modelo que tiene en su mente de sociedad para Extremadura? ¿cuál es su utopía extremeña? ¿cuáles son las etapas intermedias? ¿cuál es el final, el desenlace de esta película que desea para Extremadura? ¿cuál es el destino definitivo de este barco? Es casi ofensivo decir esto a estas alturas, pero no porque yo lo pretenda sino porque hay algo que no acaba de saberse. Extremadura no sabemos adónde va, no sabemos todavía cuál es su destino, qué es lo que va a hacer, cuál es la meta, en definitiva, para cambiar. Yo espero que en sus respuestas pueda entender algo y pueda saber definitivamente qué es lo que quiere hacer con Extremadura, qué es lo que podemos hacer entre todos con Extremadura.

Nos hablaba usted ya de su Programa y nos decía una serie de cosas que yo también le digo como usted, es difícil recordarlas todas. Usted estuvo hora y media creo hablando, y es difícil recordarlas todas. Una de las cosas que recuerdo es que usted dijo al Grupo Popular que no esperaba su voto. Dijo también a Izquierda Unida que, aunque lo hubiera deseado, parece que no se lo iban a dar, más o menos, digo ya mi interpretación. De Coalición Extremeña parece que ni le interesa. Sinceramente, somos pocos, pero, señor Presidente, aunque no fuera más que por el respeto que merecen esos 25.000 extremeños que están detrás, por lo menos podría haber tenido la deferencia de decir pues algo, lo que fuera, que le interesaban, que no le interesaban, etc... Sinceramente, creo que no nos merecíamos este tratamiento.

En cuanto al tema que sacó en medio de su discurso, referente a que yo había dicho que Extremadura con un Diputado podría mandar en Extremadura, creo que se entiende lo que quería decir. Efectivamente, nosotros

hemos dicho desde hace muchos años: lo que no hagamos nosotros, haremos que lo hagan otros. Nosotros con dos Diputados no podemos gobernar, pero con dos Diputados hubiéramos tenido la diferencia que hay entre aquellos que tienen más de una parte y de otra, y algo hubiéramos podido exigir para que se hiciera por esta tierra. Ése es el sentido de mis palabras, y yo espero que algún día en vez de esperar tener dos Diputados para mandar, pudiéramos tener los que tiene hoy usted o tienen otros partidos. De todas formas, nosotros hacemos lo que podemos desde lo que el pueblo nos da.

En cuanto a sus ofertas, nos hablaba de qué pensábamos sobre la corrupción, si habría que hacer una Comisión especial contra la corrupción. En el tiempo que llevo en política, sinceramente, no me ha interesado demasiado estar como las cucarachas entre la mierda, perdón por la expresión, pero creo que hay una cierta obsesión hoy día por el tema de la corrupción, y creo que no hacen falta demasiadas leyes sino que se cumplan las que existen. ¿No hay un Código Civil?, ¿no hay un Código Penal?, ¿no hay otras leyes? De todas formas no nos opondremos a los controles, a los filtros que usted pueda proponer, pero ya le advertimos en la primera Legislatura que el quitar los filtros precisamente en el propio proyecto, en el propio..., no me viene la palabra, no estaban... en los Presupuestos de la Comunidad, resulta que se quitaron los filtros, los controles. Si se quitan esos controles, era previsible que pudiera haber abuso. Creo que con que se mantuvieran esos controles sería suficiente, pero, en cualquier caso, ya digo, nosotros no nos opondremos a los controles que sean necesarios.

En cuanto al poder de disolver las Cámaras fue precisamente Extremadura Unida en su tiempo quien pidió esa posibilidad, fue precisamente Extremadura Unida quien pidió todas las competencias para esta Autonomía como tienen otros, y fueron precisamente ustedes los que se opusieron. Así es que me parece bien que se pueda rectificar. Nosotros seguimos manteniendo la idea de que Extremadura debe tener las mismas competencias que tienen otros.

En cuanto a analizar lo que pueda mandar el propio Gobierno regional como propuestas, pues yo creo que ya existen comisiones que las reciben, creo que no es necesario hacer una Comisión nueva. De todas formas, ya digo, tampoco nos opondríamos a que se hiciera lo que fuera necesario. Pero lo que no se puede en ningún caso es evitar que las cosas se discutan en la Cámara.

En cuanto a la Comisión de Investigación Permanente, yo no sé si lo tomó al pie de la letra cuando dice Comisión Permanente de Investigación o simplemente era un modo de hablar. Yo creo que tampoco es necesaria, tampoco nos vamos a oponer si fuera..., pero creo que ni es viable, me parece a mí, ni es conveniente. Creo

que sería un tratamiento muy especial, habrá cosas que exijan unas personas, habrá cosas que exijan un tratamiento diferente, y tampoco podemos estar bajo el estado de sospecha permanente, yo creo que eso no es lo normal en una democracia.

En cuanto a la adjudicación de obras. Pues también yo creo que hay los filtros suficientes, la capacidad suficiente y las leyes necesarias para que esas obras se hagan como se deben hacer. De todas formas, ya digo, repito, no estamos en la idea de esa sospecha permanente ni tampoco nos vamos a oponer a aquello que pueda ser útil para los controles democráticos que sean necesarios.

Y en cuanto a sus ofertas más concretas, yo no voy a ir de la a a la zeta, como nos decía usted en su programa. Desde luego, si usted pretende que su programa se cumpla de la a a la zeta, todas las ofertas que nos hace de diálogo y de colaboración y de arreglos pues parece que estarían de más, porque si usted va a cumplir de la a a la zeta su programa, quiere decir que los demás programas sobran. Yo le propondría un pacto por Extremadura, ya lo dije anteriormente. Extremadura necesita verdaderamente soluciones radicales, a fondo, con compromiso serio, porque lo demás puede ser más o menos retórico, más o menos bien, pero ahí se acaba. Otra cosa que propongo son vacaciones fiscales, se le puede dar el nombre que sea, todas las empresas que puedan instalarse en Extremadura, que puedan tener aquí la oportunidad de instalarse con beneficios que les puedan ser verdaderamente interesantes. ¿Cómo es posible que esto se pueda aceptar en el País Vasco donde se ha hecho la primera, la segunda, la tercera, la cuarta industrialización, y aquí esté por hacer todavía la primera industrialización sería?, y aquí ni siquiera se ha pedido una cosa tan elemental como ésta. ¿Por qué no se nos ocurre a nosotros que somos los que más lo necesitamos que aquí, precisamente aquí, y no en Navarra, y no en el País Vasco, y no en otras comunidades, se den esas facilidades para que se instalen industrias? ¿Por qué nos cañamos? ¿por qué aguantamos? ¿por qué no decimos lo que otros son capaces de exigir?

En cuanto al tema de la energía y en cuanto al tema del paro, señor Presidente, no sé si las cifras son exactas, pero unos 25.000 millones de pesetas salen de Extremadura por la energía para que se engrosen en las arcas de otras comunidades, y la energía se produce en Extremadura, y el riesgo se corre en Extremadura, y esto se va fuera. Me va a decir que las leyes están así. Cambiemos las leyes, exijamos que esas leyes se cambien. No podemos ser los paganos para que otros se beneficien, cuando encima no somos precisamente una Comunidad boyante. Que sean los más ricos los que más se aprovechan de los más pobres, creo que no es de recibo y nosotros no podemos...

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Diputado, señor Diputado, por favor, le ruego vaya concluyendo porque ha agotado su tiempo.

SR. CAÑADA CASTILLO:

Se acaba el tiempo. ¿Me da un momento, por favor?

En cuanto a la ayuda a las familias, de acuerdo, señor Presidente, hay fórmulas, nosotros pretendemos que a cada niño se le dieran unas 15.000 pesetas, a cada familia por cada niño, unas 15.000 pesetas.

En cuanto a la lucha contra el paro, tendríamos la posibilidad, lo hemos explicado más de una vez, de darle el doble de lo que cobran en el paro con tal de que una empresa se hiciera cargo de la otra mitad. Esto lo hemos explicado más de una vez, pero lo podía explicar si luego tengo tiempo.

Un Centro de Cultura Extremeña. Ya diré también algo más.

El tema de viviendas, pues también nos parece bien, nosotros tenemos nuestra propia fórmula, pero ninguna nos parece mala con tal de que sea eficaz y sea válida.

Reforma del Reglamento. Efectivamente, señor Presidente, ahí tendríamos mucho que decir.

Bien. Lo dejo por si en la réplica, y agradeciendo a la Presidenta la tolerancia, si en la réplica pudiera decir algunas de las cosas que me he quedado. Muchas gracias. *(aplausos)*

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Diputado.

El señor candidato podrá contestar individual o globalmente a las intervenciones. ¿Me indica, por favor, señor candidato, cómo va a contestar?

Señor Rodríguez Ibarra, tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

MUCHAS gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señor Cañada, en primer lugar pedirle disculpas por no haber hecho referencia ayer a cuál iba a ser el sentido del voto del Grupo Mixto, en tanto en cuanto no ha

hecho ninguna manifestación pública de qué era lo que iba a votar en esta Sesión de Investidura, y por eso no hice referencia a usted. Ni siquiera en esta intervención que ha tenido ha hecho referencia a ese voto. Por lo tanto, no sé todavía qué es lo que piensa votar el Grupo Mixto en esta Sesión de Investidura o en sesiones posteriores.

Señor Cañada, yo creo, ha insistido usted mucho en su discurso, en que estamos igual en Extremadura que hace 13 años, que no ha cambiado nada, que quizás algunas cosas han ido a peor, alguna concesión ha hecho diciendo que en algunos aspectos hemos mejorado. Yo creo, señor Cañada, que no debería usted confundirse en este trámite en el que estamos. Aquí no estamos haciendo un debate de gestión, estamos haciendo un Debate de Investidura. El debate de gestión es otra cosa, y usted ha empleado casi todo el tiempo que ha tenido para criticar la gestión hecha anteriormente, y lo que estamos aquí es proponiendo medidas de futuro para los próximos cuatro años de gobierno en Extremadura. La gestión anterior ya ha sido juzgada, y ha sido juzgada por los ciudadanos extremeños en cuatro ocasiones que yo recuerde, y en todas ellas parece que nos han dado una nota bastante alta. Por lo tanto no parece que el ciudadano extremeño tenga la misma percepción que tiene usted respecto a la realidad de Extremadura. En las cuatro veces que el Partido Socialista Obrero Español se ha presentado a las elecciones, en las cuatro hemos sido el Partido más votado. Por lo tanto, yo no estoy de acuerdo con una de las frases que usted ha dicho, en el sentido de que o falla el Gobierno regional o falla el nacional o falla la Autonomía o falla el pueblo extremeño. El pueblo extremeño no falla, el pueblo extremeño no falla, el pueblo extremeño siempre acierta, cuando dan mayorías absolutas y cuando retiran esas mayorías absolutas.

A usted, señor Cañada, con todo el respeto y con todo el cariño que le tengo, le está pasando en este discurso del día de hoy lo que le ocurre a cualquier trabajador que pide la excedencia en su trabajo, y que cuando vuelve después de un tiempo tiene que tener un tiempo para reciclarse, porque no sabe muy bien de lo que ha pasado en el lugar del trabajo durante el tiempo en el que él ha estado ausente, y usted ha estado en excedencia durante unos años y viene aquí y dice cosas exactamente igual que las que decía hace 13 años, y el problema es que el puesto de trabajo ha ido evolucionando, ya se utilizan ordenadores, etc., etc., y usted todavía está con los manguitos, pensando que aquí no ha cambiado absolutamente nada. La cosa ha ido cambiando pero yo no pierdo la esperanza de que usted se recicle y que dentro de poco su próximo discurso sea un discurso en el que ya no haga las imputaciones que usted ha hecho, no ya sólo al Gobierno regional sino a los propios extremeños.

Porque me ha sorprendido que haciendo el discurso que usted ha hecho absolutamente ampuloso, defendiendo los intereses de Extremadura, además en términos genéricos, que es un brándis al sol, que no es decir nada, porque los intereses de Extremadura son muy variados y muy distintos. Es decir, Extremadura no es un todo único, homogéneo, Extremadura es muy variada, y Extremadura tiene muchas circunstancias. Por lo tanto, decir vamos a defender Extremadura no es decir nada. Vamos a defender qué parte de Extremadura, a quién, cómo, dónde, en qué circunstancias, cada momento habrá un colectivo de ciudadanos que tendrá una problemática y ahí habrá una mayor o menor defensa. Pero ese discurso regionalista diciendo defendamos Extremadura, unámonos todos por la defensa de Extremadura, es algo que no conduce absolutamente a ninguna parte, porque, repito, Extremadura es una cosa muy variada.

Yo no he tenido en mis manos un juguete, señor Cañada, ha hecho usted yo creo que tres ofensas, yo creo que sin darse cuenta, al pueblo extremeño. En primer lugar, ha dicho que a mí me han dado un juguete hace ya 13 años y que yo ya no tengo la misma ilusión 13 años después con ese juguete. El pueblo extremeño no es un juguete, señor Cañada, y Extremadura no es un juguete, Extremadura no es ninguna broma, Extremadura es un colectivo de hombres y mujeres con su historia, con su presente y con su futuro. Por lo tanto, no hay un juguete en mis manos sino que hay una enorme responsabilidad no solamente mía sino de todos los representantes que han sido elegidos por el pueblo extremeño para intentar dar respuesta a las distintas y variadas situaciones que se plantean en Extremadura.

En segundo lugar, ha hecho usted un discurso criticando al Gobierno de España en tanto en cuanto es víctima cautivo de los nacionalistas. Por una parte me parece un discurso claramente contradictorio entre una persona que se declara regionalista y al mismo tiempo esté criticando a los nacionalistas. Pero es que a renglón seguido ha dicho usted que en la lucha contra los vagos en Extremadura le voy a tener a su lado. Señor Cañada, yo no voy a luchar contra los vagos en Extremadura, no ha sido ésa la palabra que yo empleé en el día de ayer, yo no estaba hablando de los vagos, estaba hablando del engaño, que es una cosa distinta. Su discurso me ha recordado exactamente al discurso del señor Pujol cuando habla de los vagos extremeños, de los vagos del sur, de los vagos andaluces, de que ellos pagan mucho y el resto, que no trabajamos nada, somos los que estamos recibiendo el dinero, y eso además me lo ha vuelto a recordar en la última parte de su intervención, cuando hablaba de la energía. Decía: nosotros que producimos mucha energía no podemos ser los paganos para que otros se beneficien. Eso mismo dice el señor Pujol, no hablando de energía sino hablando de financiación autonómica, y eso dicen otras regiones del Estado español

más ricas y más desarrolladas que la nuestra. No podemos ser nosotros los paganos y que haya una transferencia de recursos económicos de unas regiones a otras, de recursos financieros de unas regiones a otras, cuando nosotros somos los más trabajadores, los más ricos, los que más producimos y ahora vamos a ser los paganos para que otras regiones se beneficien de nosotros. Por lo tanto, señor Cañada, yo creo que hay que ser coherente en el discurso y no caer precisamente en aquello que se critica.

Por cierto, no se puede estar en la esquizofrenia permanente, no me refiero a usted sino a toda la sociedad española y, consecuentemente, a la sociedad extremeña, de intentar por una parte estar pidiendo sistemáticamente el pacto, el acuerdo, ver como muy positivo el que no hay ningún partido político que tenga una mayoría absoluta para que no ocurran esas perversidades que se hablan de las mayorías absolutas, y, al mismo tiempo, y por lo tanto pedir acuerdos, pactos, diálogos, concesiones y, al mismo tiempo, estar criticando al Gobierno central cuando está obligado como consecuencia de no tener mayoría absoluta de tener que pactar con otras fuerzas políticas. Es decir, aquí el pueblo español tiene que aclararse. Por una parte pide diálogo, coloquio, pacto, acuerdo, en tanto en cuanto no le doy a usted la mayoría absoluta para que haga lo que quiera, pero cada vez que usted hace un pacto, un acuerdo y, por lo tanto, una cesión en sus pretensiones, inmediatamente decimos que aquí alguien se está bajando los pantalones. Creo que tendríamos que ser coherentes y serios, porque en esta Legislatura veremos muchas concesiones que el Gobierno que yo aspiro a presidir tendrá que hacer en esta Cámara para poder llegar a acuerdos con los ciudadanos. Eso parece que es lo que se nos está pidiendo. A ver si cuando lleguemos a esos acuerdos y por lo tanto haya cesión de parte del Grupo Socialista, de parte del Gobierno, para que entre todos podamos llegar a un solo proyecto común, aquí la interpretación y la lectura que se haga no sea una interpretación de que efectivamente la democracia funciona, sino que el Gobierno Socialista se baja los pantalones como consecuencia de la presión de un grupo o de otro grupo determinado de la Cámara. Aquí, señor Cañada, las cosas han cambiado muchísimo, lo único que sigue igual es su discurso, lo único que sigue igual en Extremadura es su discurso, que después de tantos años ausente de la Cámara ha vuelto y ha hecho exactamente el mismo discurso con que nos obsequiaba en los años 1983-1984. Repito que ha estado usted casi todo el tiempo juzgando la labor de mi Gobierno, del Gobierno de años pasados, y ése no es el tema de hoy, ésa no es la *asignatura*, hoy no toca ese tema, señor Cañada, lo que toca es analizar, y ése es el trámite si la señora Presidenta no me corrige, el trámite de hoy es que la oposición responde al discurso del candidato, responde al discurso del candidato, no analiza la gestión, la oposición y el

Partido que sustenta al que aspira a ser gobernante. Por lo tanto, el discurso no es ver lo que ha pasado, porque eso es el discurso del Estado de Región y no el discurso de Inestabilidad que es lo que estamos juzgando en estos momentos.

Usted no apela a la Revolución Francesa, yo sí, yo apelo a la Revolución Francesa, incluso apelo a los principios de esa Revolución que nosotros hemos interiorizado como socialistas, pero sin apelar usted a la Revolución Francesa al mismo tiempo hace referencia a que estará por la libertad, la igualdad y la solidaridad, es decir, prácticamente el lema fundamental de la Revolución Francesa.

Respecto al Reglamento de la Asamblea, señor Cañada, ha dicho usted que aquí se han hecho muchas leyes injustas, después no ha precisado exactamente a qué leyes injustas se refería, y me ha parecido percibir que a lo que estaba haciendo referencia era al Reglamento de la Asamblea. Quiero recordarle que el Reglamento de la Asamblea no es una Ley sino que es el Reglamento de la Asamblea, y que, por otra parte, fue consensuado por unanimidad de todos los grupos políticos. Es decir, éste no es el Reglamento del Partido Socialista Obrero Español, éste es el Reglamento de la Cámara de 1983 donde todo el mundo por lo visto estaba de acuerdo con ese Reglamento. No obstante, la oferta mía sigue en pie. Dígame usted qué Reglamento consideraría oportuno para Extremadura, que yo no tendré ningún inconveniente en firmárselo de la a a la zeta.

No me vaya usted a responsabilizar a mí, señor Cañada, de que yo salgo 20 veces en la prensa y usted no sale ninguna, ése no es mi problema. Entre otras cosas para salir en la prensa hay que estar en Extremadura todos los días, tener la cartilla de la Seguridad Social con el médico de cabecera y el pediatra de Extremadura. Pero ése no es mi problema, no me culpe usted a mí, yo no recibo esa crítica y se la traslado a quien tenga que trasladársela.

Dice usted que Extremadura no sabe dónde va. Pues yo creo que sí sé dónde va, con unas ciertas limitaciones, en tanto en cuanto uno no tiene la bola para adivinar el futuro. Pero si de mí depende, y depende del Grupo que a mí me apoya, Extremadura lo que pretende es no ser una Región de progreso, señor Cañada, sino ser una Región de bienestar, ése es el objetivo nuestro, conseguir una Región de bienestar, no una Región de progreso que en las estadísticas económicas nos ofrezca unos resultados más o menos brillantes. Nosotros sabemos la fórmula de hacer eso, señor Cañada.

Ha vuelto usted a repetir el discurso trasnochado de que Extremadura sigue siendo la última Región. ¿La última en qué? ¿en qué somos la última, señor Cañada? ¿en

qué? ¿en qué?, dígame. Por ejemplo, ¿en el paro somos la última Región? Sigue usted todavía hablando como hace 13 años, porque ayer salieron las cifras del paro en España, y por debajo de nosotros, señor Cañada, está Andalucía, Canarias y Asturias. Por lo tanto, tenemos que ser un poco rigurosos en el lenguaje, no tanto para favorecer al Gobierno sino para dar moral al ciudadano extremeño, de que el esfuerzo que estamos haciendo merece la pena, y que en este momento ocupamos el puesto número 13 en el contexto de las regiones del Estado español. ¿En qué somos los últimos, señor Cañada? Por ejemplo, ¿en la política de igualdad somos la última Región del Estado español? ¿Usted sabe que hace poco yo tuve el honor de recibir un premio de sus Majestades los Reyes por la labor que se está haciendo desde la Junta de Extremadura a favor de las personas con una minusvalía o una deficiencia? ¿Sabe usted el comentario que se hacía allí: por ahí ya vais vosotros en Extremadura, si nosotros estamos empezando ahora a preocuparnos ahora de ese colectivo de ciudadanos, ¿ahí somos los últimos los extremeños, somos los últimos en la atención a todo aquel ciudadano desprotegido, con dificultades, que tiene que recibir el apoyo de la sociedad, ahí somos los últimos, o somos la primera Región del Estado español? Qué duda cabe que si todos los miles de millones de pesetas que gastamos en proteger, y que no renunciaremos a hacerlo, a todos esos colectivos de personas que necesitan el apoyo de la sociedad, los hubiéramos empleado en otras actividades, seguramente en algunas macromagnitudes económicas en estos momentos estaríamos por la media nacional. Pero son opciones políticas, y uno elige.

Por ejemplo, si nosotros hubiéramos aceptado la Central Nuclear de Valdecaballeros, señor Cañada, nuestro producto bruto industrial hubiera aumentado espectacularmente, sin duda, solamente con un plumazo, con haber dicho que sí, en estos momentos Extremadura tendría un producto industrial bruto superior al que tiene, en la industria y, como consecuencia, arrastrando al resto de los sectores. ¿Pero qué hubiera pasado con la agricultura extremeña? ¿qué hubiera pasado con los regadíos del Plan Badajoz? ¿qué hubiera ocurrido? Por lo tanto, no me cuente usted que somos los últimos en todo porque no es cierto, y ya va siendo hora de terminar con ese discurso lastimero. ¿Somos los últimos en qué, señor Cañada? ¿cuántas cosas se han hecho en Extremadura? ¿cómo es posible que se pueda decir que vamos para atrás? Usted mismo lo ha dicho, que en carreteras se ha hecho más en estos diez años que en los últimos cien años. Pero yo no quiero entrar en el debate del pasado, de saber cuántas cosas hemos hecho, tengo ahí todos los datos económicos, todos los datos de cuánto hemos hecho en consultorios médicos, etc., etc. Hemos hecho cantidad de cosas, pero ése no es el debate de hoy, lo que estamos hablando es de propuestas de futuro, de propuestas de futuro.

Ha dicho usted que con dos Diputados no pueden mandar en Extremadura. Le vuelvo a repetir que esa palabra es fea, eso de mandar en Extremadura, en última instancia gobernar en Extremadura. Pero no parece que ésa fuera su convicción de hace unos días, porque si mal no recuerdo no hace mucho tiempo usted hizo una propuesta públicamente de que había que presentar un candidato alternativo a quien les está dirigiendo la palabra y se proponía usted de candidato. Luego con dos Diputados parece que sí estaba usted dispuesto a mandar dice usted, a gobernar digo yo, en Extremadura.

Ha dicho usted que ni le importan mucho ni le importan poco las medidas de control que yo propuse en el día de ayer en mi discurso de Investidura. Incluso ha dicho algo que me parece sencillamente que no es cierto; ha dicho: si no se hubieran quitado los controles en las leyes de presupuestos no hubiera habido abusos. Señor Cañada, ni se ha quitado ningún control en la Ley de Presupuestos ni ha habido un solo abuso en Extremadura. Dígame uno sólo, un solo abuso en Extremadura que haya habido, señor Cañada, en el Gobierno que yo he presidido. ¿Qué abusos ha habido en Extremadura? Dígame uno sólo, porque aquí no nos podemos dejar arrastrar por el discurso nacional, y que aquí parece que todo está perdido, corrompido, oscuro. ¿Qué abusos ha habido en Extremadura? ¿qué ha hecho la Junta de Extremadura para abusar de la falta supuesta de controles por parte de la Asamblea de Extremadura.

Dice usted que no hace falta que haya una Ley de disolución de la Cámara, pero que no se opone, al mismo tiempo, que la Ley de disolución de la Cámara pueda establecerse. ¿Está usted de acuerdo con la Ley de disolución?: de acuerdo, tomo nota para que el Presidente de la Junta pueda enviar un Proyecto de Ley a la Cámara, en el supuesto de que el resto de los grupos también así lo digan, lo reflexionaré, una vez escuchados, respecto a la disolución de la Asamblea.

No es necesaria Comisión de Investigación, dice usted, una Comisión Permanente de Investigación. Bien, si usted cree que no es necesaria quiere decir que a lo mejor yo me he extralimitado y que he ido más allá de lo que pensaba que sería la voluntad de esta Cámara de controlar al Ejecutivo.

No es necesaria Comisión Permanente para que el Ejecutivo pueda dar cuenta de las adjudicaciones de obras que hace. Yo creo que sí, yo creo que sí, que sería necesario que hubiera una Comisión donde el Ejecutivo una vez que adjudica una obra pueda darle cuenta a la Asamblea de cuál ha sido el procedimiento de adjudicación de esa obra, para que se quite cualquier tipo de maledicencia y no pueda haber ningún tipo de duda respecto a la limpieza con que la Junta de Extremadura actúa en estas cuestiones.

He dicho que intentaré cumplir mi programa de la a a la zeta. Y ha dicho usted: ¿entonces los demás programas sobran? No, debe usted recordar que dije: voy a intentar cumplir mi programa de la a a la zeta, sabiendo que la dinámica de la sociedad hará que en estos próximos años ese programa se tenga que ampliar como consecuencia de nuevas situaciones que se plantean en la sociedad y que en estos momentos no están contempladas, y como consecuencia de las propuestas que haga la oposición y que no contradigan radicalmente la oferta que los socialistas hemos hecho en campaña electoral y hemos hecho en esta Cámara. Por lo tanto, no malinterprete usted mis palabras, sino que estamos dispuestos a que nuestro programa electoral, y por lo tanto de gobierno, se vea ampliado, como consecuencia de las propuestas que la propia sociedad vaya generando, y como consecuencia de las propuestas que la oposición vaya realizando a lo largo del tiempo.

De vacaciones fiscales nada, señor Cañada. Es decir, yo comprendo que es muy fácil apuntarse a la demagogia, a lo más sencillo, a lo más barato y a lo que más votos puede dar, pero uno tiene la responsabilidad de gobernar y, por lo tanto, aquí de vacaciones fiscales nada. Lo que hay que intentar es que aquellos que todavía se las están tomando regresen al trabajo.

Dice usted: ¿por qué en Navarra y en el País Vasco sí hay vacaciones fiscales? Usted no debe ocultar, porque usted aprobó la Constitución Española, ¿verdad?, usted era Senador cuando se votó la Constitución Española. En la Constitución Española se reconoce el derecho foral del País Vasco y de Navarra, se reconoce el derecho foral, señor Cañada, y usted lo votó, y cuando se vota una Constitución que contempla la foralidad de dos comunidades autónomas como Navarra y Euskadi, hay que apechar con las consecuencias de que efectivamente ellos tienen un régimen especial fiscal, y con ese régimen especial fiscal pueden hacer aquello que más convenga a los intereses.

Ha dicho usted también que habría que luchar por que el Gobierno haga una industrialización seria en el país. Ha hecho usted un alegato protestando y diciendo: cómo es posible que en País Vasco, que en Cataluña, que en Madrid, se hagan planes de industrialización, etc., etc., y en Extremadura no se haga ni uno. Señor Cañada, lo que se está diciendo en el País Vasco, en Cataluña y en Madrid y en Valencia es todo lo contrario, por lo visto este Gobierno central lo que ha hecho ha sido dismantelar determinados sectores industriales. Pero le recuerdo que no podemos estar permanentemente viviendo de la lástima, la conspiración permanente del resto de España contra los extremeños y de la excusa. Las industrias en el País Vasco, en Cataluña, en Madrid, en Valencia, en Murcia, no las ha hecho el Estado, no las ha hecho el Gobierno, señor Cañada, las han

hecho los empresarios, las han hecho la iniciativa empresarial, que cuando tenía dinero prefirió comprometerse con su tierra e invertir en su tierra que no aquí en los años 50 y 60, que el que tenía dinero prefería comprometerse en otras latitudes distintas de Extremadura, entre otras cosas porque era muy interesante para ellos que aquí no hubiera industrialización para poder seguir teniendo esclavitud permanente en el campo y poder tener jornaleros a precios baratos y asequibles para las economías domésticas de esas personas que en ese momento, repito, eran los que tenían, eso sí, el mando de Extremadura. Por lo tanto, no estemos apelando permanentemente a ver cuándo el Gobierno deja caer una empresa para Extremadura, que el Gobierno no hace empresas, señor Cañada, que las empresas las hace la iniciativa privada, y cuando la iniciativa privada no es capaz de hacerlas, la Junta de Extremadura ha puesto en marcha dos mecanismos para complementar, para ayudar, para apoyar, para incentivar, para adicionar el esfuerzo que la iniciativa privada hace en Extremadura. Debo recordarle que en estos momentos la iniciativa privada en Extremadura está invirtiendo muy bien. Le dije ayer que el producto industrial bruto extremeño ha aumentado dos puntos después de cerrar la Central Nuclear de Valdecaballeros. Está invirtiendo y mucho. Hay cantidad de pequeño y mediano empresario que está invirtiendo en Extremadura, que necesita apoyos, que se los vamos a dar, y que uno de los apoyos que más necesita es que luchemos contra aquellos que no están cumpliendo con la normativa y que les están haciendo, por lo tanto, una competencia desleal.

Señor Cañada, ha dicho usted que está básicamente de acuerdo con alguna de las cosas que yo he dicho, que seguramente usted tendría otras fórmulas, viviendas para jóvenes, etc., etc., pero sus fórmulas no me las ha dicho, por lo tanto, yo malamente podré intentar incorporar a mi discurso algunas propuestas que hace el Grupo Mixto, sencillamente porque el Grupo Mixto no ha hecho más que un lamento del pasado, un intento de echar al pueblo extremeño *en contra* de aquellos que supuestamente son los responsables de nuestros males, cuando en estos momentos el futuro de Extremadura está exclusivamente en manos del pueblo extremeño.

Y con esto termino, señor Cañada, su respuesta. Ha dicho usted: hace falta, señor Rodríguez Ibarra, que usted no sea conformista con la política del Gobierno central. Le recuerdo lo que he dicho ya otras veces en esta Cámara: si ha habido algún inconformista en Extremadura con respecto al Gobierno central, desde luego uno de ellos he sido yo. He hablado antes de la Central Nuclear de Valdecaballeros. Usted sabe cuál ha sido la batalla que el Partido Socialista ha hecho contra el Gobierno Socialista para que esa Central no se pusiera en marcha, y usted sabe que algunos incluso hemos puesto nuestro cargo público a disposición del pueblo

extremeño, dispuesto a dimitir con tal de que un atentado como éste no se hiciera en Extremadura. No así hicieron otros cuando se abrió la Central Nuclear de Almaraz. Y respecto a un sistema de financiación que considerábamos injusto, no ya solamente para Extremadura sino pernicioso para el concepto de la solidaridad nacional, como era el sistema de financiación autonómica, a ese sistema usted sabe que no nos hemos opuesto y que hemos votado en contra, en contra de la propuesta que hacía el Gobierno Socialista. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Rodríguez Ibarra.

Señor Cañada Castillo, don Pedro, su Señoría tiene la palabra para réplica y durante diez minutos.

SR. CAÑADA CASTILLO:

SEÑORA Presidenta.

Señor Ibarra, señor candidato a la Presidencia, es desde luego usted un malabarista increíble, es capaz de darle la vuelta a las cosas como a un calcetín. Lo mismo pone una cosa del revés que del derecho. Estoy aquí y pone mis palabras al revés. No, hombre, no, hay cosas que yo las digo y otras no las digo, entonces no les dé usted la vuelta a las cosas que yo digo, lo que yo digo está ahí y no lo reinterprete, ésa es su tendencia habitual, trata siempre de darle la vuelta a lo que dicen los demás, deje que mis palabras sean las que yo digo y no lo que usted interpreta de mis palabras.

Entonces, yo no he dicho que estemos igual, no he dicho que estemos igual que hace 13 años. Si me ha escuchado, supongo que sí, que además creo que ha estado escuchando, he dicho que hay una posición relativa, y la palabra relativa hace relación al conjunto, por tanto, relativamente estamos en una situación similar en lo referente a las otras autonomías.

Y una cosa que, señor Ibarra, le debería preocupar: cuando cualquiera quiere decir que algo es lo último de España, automáticamente pone como ejemplo a Extremadura. Esto debería por lo menos preocuparle. Yo, desde luego, señor Ibarra, lo que no estaría tan satisfecho como usted. Es que recuerdo el primer Presupuesto que se hizo en la otra Asamblea, en la Casa de la Cultura, que eran 2.500 millones de pesetas los Presupuestos de esta Asamblea, y resulta que usted estaba contento, y eran menos que los de la ciudad de Salamanca. Y yo le criticaba entonces: hombre, no podemos estar contentos con 2.500 millones de pesetas para una Autonomía. Y usted estaba contento desde entonces hasta aquí. Eso es

lo que yo le digo, señor Ibarra, pero yo con esto no quiero decir que no haya hecho cosas ni que todo esté igual, eso creo que debe estar claro, pero lo que no puede es tergiversar las cosas que uno dice.

Que ha sido juzgado usted y su Partido como notable o con notable alto o sobresaliente. Pues muy bien, señor Ibarra, pero ¿sabe usted lo que es eso?: eso es una carta, un cheque que le da el pueblo para que lo saque de donde está, no para que usted se sienta orgulloso como si le pusieran una medalla. Cuando a usted le dan esa responsabilidad es para que luche a tope por esta tierra, no para que se cuelgue la medalla de que le han dado el 44%. Muy bien, y encantado.

Que el pueblo no se equivoca nunca. Pues, mire usted, en Alemania salió Hitler de una democracia, y no quiero con esto comparar nada, quiero decir que los pueblos también se equivocan a veces. Pero no es éste el sentido que yo le he dado a la palabra equivocarse, me refería al sentido de equivocarse en su actitud, en que si debe estar en plan de aplauso o en plan de exigencia. Ése es el sentido de mi palabra cuando me refiero a equivocarse alguien del Gobierno, del Gobierno Autónomo o del pueblo. Si el pueblo complaciente, el pueblo que aplaude siempre, tiene con eso la solución, pues, mira, pero yo creo que eso es precisamente lo que no tenemos, y yo es ese sentido el que le quiero dar a esas palabras, espero que lo interprete en ese sentido.

En cuanto al reciclaje, y, bueno, mire, señor Ibarra, yo en cuatro años que he estado ausente de esta Cámara no he estado parado. Mire, perdone que..., lo tengo en la mano y era para un compañero suyo, también la tendrá para usted. Esta Gramática, la primera Gramática extremeña la ha promovido Extremadura Unida y éste que le habla, no he estado parado; y los grecos que usted sabe, que de algún modo vinieron a Extremadura y usted lo sabe y lo ha dicho públicamente, que de algún modo pues fue obra de Extremadura Unida el que por lo menos sacáramos, levantáramos la *liebre* y volverían a Extremadura. Y otra serie de cosas. Hemos dicho muchas veces: no lo haremos nosotros, pero haremos que lo hagan otros. Pensamos, sinceramente, que no hemos estado quietos ni callados.

Y, bueno, que yo digo las cosas que decía hace 13 años. Pues desgraciadamente es que las tengo que decir, desgraciadamente. Mire, no está aquí una persona que hace algún tiempo era del Partido Popular y me decía: leemos -y eran muy brevecitos- tus discursos en el Senado porque están de plena actualidad, de plena actualidad. Y eran cosas muy breves, eran preguntas. Bueno, pues están de plena actualidad todavía.

Yo, señor Presidente, lo que creo, yo sinceramente en estos yo no es que quiera que usted sea como el señor

Pujol, yo no quisiera tampoco ser como el señor Pujol, yo no tengo esa avaricia enraizada hasta los huesos que tiene él, porque no quisiera que Extremadura triunfara a costa de nadie. Pero, mire, esté señor antes de firmar un contrato al día siguiente ya está disconforme, y no le van las cosas. Cuando uno está siempre conforme con todo, y yo siempre que le oigo pues esto parece jauja.

Cuando nos habla de que no quiere progreso para Extremadura y quiere una sociedad de bienestar. Yo no sé, quizás le entiendo lo que quiere decir, bueno, y voy a tratar de verlo en buen sentido, que no quiere el progreso para Extremadura, señor Ibarra, por lo menos es una palabra un poco extraña.

Y que no quiere los beneficios fiscales para las empresas que se instalen, que de vacaciones fiscales nada. Pues yo no sé, posiblemente usted... Usted decía también que es de letras como yo. Posiblemente los de ciencias puedan decir otras cosas o usted con su experiencia, pero, mire, yo creo que si aquí se dieran facilidades habría empresas que se instalarían, y lo que necesita Extremadura son, entre otras cosas, empresarios, y no me va a decir, señor Ibarra, cómo va usted a decirme ahora que los vascos precisamente dicen que la industria está en Extremadura. Hombre, por favor, o cosa parecida, yo no cito textualmente, pero que son precisamente ellos los que dicen que se desmantelan sus industrias y que vienen a Extremadura.

Y, luego, por otra parte, señor Ibarra, me gustaría que me escuchara por si acaso me entiende o me hago entender. Voy a esperar un poquito a ver si se me escucha. Mire, perdone, perdone, es que sé que no estaba en el tema y quería... Me va usted a decir, señor Ibarra, ¿quién ha creado las empresas del INI? ¿quién las ha creado? ¿cuántas ha habido en todo el tiempo y dónde se han puesto? ¿conoce usted alguna en Extremadura? Si le preguntáramos a cualquier extremeño: ¿sabe usted lo que es el INI? Bueno, a cualquier extremeño, digo al pueblo llano, pues posiblemente diría: no, el INI no sé qué es. Porque a Extremadura no le ha tocado la lotería, ni siquiera el tren nos sirve porque resulta que las empresas deficitarias como HUNOSA, ENSIDESA y tantas otras, que tenían en algún caso el mismo presupuesto que Extremadura, resulta que para el tren, con que haya un déficit relativo, se nos pueden quitar los trenes.

Dice que no conducen a parte ninguna lo de las vacaciones fiscales. No lo sé, yo ahí sinceramente creo que sí, no estoy de acuerdo con usted, por lo menos mientras no me demuestre lo contrario.

Que soy contradictorio. Bueno, pues yo creo, señor Ibarra, que, bueno, es un juicio de valor que va contra el mío; yo pienso que contradictorio es usted muchas veces, que a veces, y cuando... Lo del tema del señor

Pujol. Pues mire usted, el señor Pujol yo creo que defiende a su tierra, sinceramente, mejor que usted a Extremadura. Y yo no es que quiera que usted sea como él, pero el señor Pujol se complica la vida a tope, se juega el tipo por su tierra, y usted, sin duda alguna, dice que en algún caso ha puesto su cargo a disposición. Mire, yo no quiero insistir, sé que usted tiene verdaderamente a veces coraje y capacidad, y a veces me he ilusionado viéndole que es capaz de arrancar, le veo con cierta fuerza. Pero luego diríamos eso de arrancadas de caballo francés y paradas de burro manchego, que, al final, señor Ibarra, usted viene a rectificar lo del IRPE, que si sí que si no que si tal, y, bueno, personalmente le he oído en algún caso decir: hombre, si esto beneficia a todos. Hombre, no, beneficia sobre todo, como usted mismo ha dicho, pues a los que más tienen, en este caso pues...

Yo espero que todo esto que le digo, señor Ibarra, no lo vea como algo de crítica sino simplemente de reflexión, de verdad que quiero en plan reflexivo.

Lo de pactar, lo de pactar si eso va a ser bajarse los pantalones, en expresión suya. No, señor Ibarra, cuando yo le propongo que haya un pacto global por Extremadura o que un Partido como el nuestro pudiera forzar algunas cosas en favor de Extremadura, no estoy hablando del chantaje que pueda hacer el señor Pujol tratando de llevarse incluso lo que pudiera ser la soberanía de España, no se trata de eso, el que aquí tratemos de arreglar las cosas entre nosotros no tiene nada que ver con que otros señores traten de aprovecharse de la debilidad de un Gobierno para conseguir lo que no es justo ni es constitucional ni nada que se le parezca. Se están avasallando...

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Diputado, señor Diputado, por favor, le ruego que vaya concluyendo porque ha terminado su tiempo.

SR. CAÑADA CASTILLO:

SIENTO, señor Ibarra, que, usted, claro, tiene mucho más tiempo y no le puedo responder a todo, pero me gustaría poderle decir algunas de las cosas que no he podido decir anteriormente.

Mire. Las cosas que me decía sobre empleo para jóvenes sin experiencia. Convenio entre Administración y empresas, de forma que la falta de experiencia no sea obstáculo para conseguir empleo, 70.000 pesetas a los parados pagando la mitad la Administración y la mitad la empresa, con un convenio libre, esto quiere decir que lo que paga por el paro lo podría evitar de la otra forma. Necesitaría más tiempo para poderlo explicar pero lo insinúo. Creación de 25.000 puestos de trabajo con ese dinero

que se llevan las industrias eléctricas, y ahora aquí podría crear ese dinero si no en uno en cuatro años.

Lo de las vacaciones fiscales ya se lo he dicho.

Protección a las empresas extremeñas. Señor Ibarra, si yo estuviera en su lugar yo no permitiría que fueran los extremeños, las pequeñas empresas extremeñas las que hacen las carreteras y otros los que las cobran, y ellos los que se quedan sin cobrar. Eso yo no lo permitiría, haría lo que fuera, porque son precisamente esos pequeños empresarios con un camión, con dos o con algo así, los que hacen de verdad las carreteras, y las grandes firmas, que no son extremeñas, son las que firman esos convenios y luego los paganos son los propios extremeños. Alguno de ellos me decía, de Moraleja concretamente: parte de esa carretera es mía; porque él la había hecho y a él no se la habían pagado. Eso habría que arreglarlo, el tema de las subcontratas.

Bien. Gracias, señora Presidenta. Voy a terminar porque yo quisiera meterme en el tema de educación, decir una serie de cosas que pensábamos que serían importantes, como una campaña masiva y además intensiva para elevar el nivel cultural.

Ya sé que todas estas cosas pues requerirían mucho tiempo para explicar. En cualquier caso, lo de la cultura extremeña, si queremos... Después de 13 años estamos casi en la mayoría de edad, estamos pasando la pubertad. Por tanto, señor Ibarra, que Extremadura sea una Región mayor de edad no una Región tutelada como menor. Ya le digo que por encima de todo, todo aquello que sea en bien de Extremadura, en todo eso nos va a tener.

Y el tema de los vagos, perdón, esto sí... Cuando he dicho lo de los vagos he querido decir, y espero que se me entienda, que en otros tiempos, quizás hace 20 años, era un orgullo ser un buen trabajador. Hoy, desgraciadamente, en muchos pueblos se encuentra que son los menos trabajadores, aquellos que escamotean el trabajo, los que marcan las pautas, y si ustedes quieren que eso se corrija pues pueden hacerlo, y si no quieren pues qué le vamos a hacer, pero no vengan dando una de cal y otra de arena. Si quiere usted coger el toro por los cuernos tiene que empezar también por esas cosas, y mandar a los inspectores que tenga que mandar. Creo que eso es necesario y está en sus manos, nosotros los alcaldes a veces podemos hacer cosas...

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Diputado, le ruego que concluya que ha rebasado en bastante el tiempo. Gracias, señor Cañada Castillo. Ruego a los señores intervinientes que traten de ajustarse al tiempo que esta Presidencia marca para

poder agilizar el debate. El señor candidato tiene la palabra por diez minutos.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

GRACIAS, señora Presidenta. Señorías.

Señor Cañada, sigo sin saber qué va a votar usted, por lo tanto no me puedo referir al sentido de su voto y saber si puedo contar con él, porque no lo ha explicado, y ya parece que se ha terminado el turno de su intervención.

Dice usted que cuando hablaba de que Extremadura es la última Región en el Estado español, ya le he dicho que me dijera en qué, no me ha dicho en qué, es verdad que a lo mejor no ha tenido tiempo suficiente, pero en vez de hablar tanto de Cataluña podía usted haber hablado de Extremadura, porque ya es de por sí paradójico que en un debate de Investidura del Presidente de la Junta de Extremadura usted haya empleado más de la mitad de su tiempo en hablar de Cataluña y del señor Pujol. No sé si hay una atracción hacia la figura del personaje o, por el contrario, hay una cierta envidia o no sé qué, pero en vez de haber hablado tanto tiempo de Pujol y de Cataluña hubiera usted hablado de Extremadura, y probablemente hubiera podido dar respuesta a alguno de los interrogantes que yo le hacía.

Sí que la situación relativa, decía usted, que cuando habla de la última situación relativa con respecto a las otras regiones del Estado español. Tampoco es cierto exactamente, relativamente hemos mejorado, pero, repito, a mí no me importa tanto cuál es la situación relativa de Extremadura con respecto al resto de las regiones del Estado español, como cuál es la situación de Extremadura con respecto a nosotros. Y en ese sentido iba la frase de que yo no quiero una Región de progreso sino de bienestar. No es que yo no aspire al progreso de Extremadura, sino que no estoy obsesionado con hacer progresar Extremadura a costa de cualquier cosa. Y ayer ponía las condiciones. Las condiciones es que ese progreso, ese incentivar las actividades productivas extremeñas, tiene que tener unos límites, y unos límites es desde luego la igualdad, y otro límite es poner una red de seguridad para todo aquél que se quede en el camino como consecuencia del esfuerzo que hace, pero que no consigue llegar arriba de los peldaños de la escalera, no tenga una caída libre en el vacío. A eso me refiero cuando hablo de intentar tener una Región de bienestar. Podíamos tener una Región de más progreso rechazando el bienestar de los extremeños, pero al Partido Socialista esa política no le interesa, entre otras cosas porque esa política ya la hemos visto en el Régimen anterior y hemos visto el resultado que ha dado. El crecimiento, el desarrollismo, los planes de desarrollo

del sistema político anterior, produjo el desarrollo, el crecimiento, de algunas partes del Estado español a costa del raquitismo del resto de las regiones españolas. Si en lugar de haber hecho progresar tanto otras regiones hubieran intentado redistribuir la riqueza entre toda España, seguramente nosotros no hubiéramos tenido la cantidad de miles de ciudadanos extremeños que hubieran tenido que salir de Extremadura.

Ha dicho usted que cuando se habla de que alguien ocupa el último lugar siempre se piensa en Extremadura. ¿Dónde, señor Cañada? ¿dónde oye usted eso? ¿dónde lo escucha? Si hoy en muchas actividades se pone como ejemplo precisamente a Extremadura. Le he señalado antes una respecto a la preocupación a la política a favor de todas las minusvalías que existen en nuestra Región. No digamos nada como consecuencia de nuestra presencia en el contexto nacional, no digamos nada como consecuencia de la afluencia de visitantes a Extremadura. Por lo tanto, ésas son frases hechas que no merece la pena discutir mucho sobre ellas.

¿Que el Presupuesto del año 1983 era dos mil y pico millones de pesetas?: exactamente, eso fue lo que heredamos del Gobierno anterior, dos y pico millones de pesetas. Yo no estaba contento, si hubiera estado satisfecho con esas cifras a esta hora estaríamos con la misma cifra, puesto que eso era lo que agradaba, pero hemos pasado de dos mil y pico millones de pesetas a 189.000 millones de pesetas, fíjese usted si ha cambiado la cosa en Extremadura, que empezamos a hacer política con 2.300 millones de pesetas y hemos terminado nuestro mandato con 189.000 millones de pesetas, fíjese si ha cambiado la cosa en Extremadura.

Ha dicho usted que cuando los ciudadanos extremeños me conceden su confianza a través de unas elecciones lo que me dan es un cheque para que saque al pueblo extremeño de donde está. Pues yo no estoy de acuerdo con eso, señor Cañada, yo no tengo espíritu de mesías, el pueblo extremeño no creo que me dé un cheque para que le saque de donde está, eso son concepciones mesiánicas de la política y de la historia. A mí el pueblo extremeño me da su confianza para que contribuya desde la Administración y desde el Gobierno a facilitar que el pueblo extremeño pueda utilizar todas sus oportunidades, para que yo le acompañe con mi Gobierno, con mi Partido, pero, desde luego, a lo que no estoy dispuesto bajo ningún concepto es a aceptar el papel de que todo el futuro de Extremadura depende única y exclusivamente de una persona. Eso no lo puedo aceptar porque, primero, es imposible y, en segundo lugar, sería atribuirme un papel que sencillamente ni me corresponde ni lo quiero.

El pueblo siempre acierta, señor Cañada, incluso en la Alemania nazi. Cuando el pueblo alemán elige a Hitler, elige a Hitler porque quiere, porque quiere, porque en

aquellas circunstancias históricas el pueblo alemán tenía los afanes expansionistas que tenía y, por lo tanto, elige a aquella persona que considera que puede llevar adelante esa política expansionista de Alemania. Sí, elige a quien elige, sabiendo quién es. Claro que sí, el pueblo nunca se equivoca cuando vota. De lo contrario, yo creo que habría que intentar poner entonces en cuestionamiento muchas cuestiones.

Me felicito de que usted haya contribuido a hacer una Gramática, una Gramática extremeña. Le recuerdo que de eso yo algo sé, ¿eh?, que el extremeño no es ninguna lengua, por lo tanto no tiene Gramática propia. El extremeño es una lengua de tránsito, ¿eh?, y por lo tanto no hay que hacer Gramática, pero, en fin, ya que está hecha la aceptamos, yo además me la he leído con mucho gusto. Por cierto, tengo que decir que en la Gramática esa que usted nos ha enseñado se dice que no existen verbos irregulares en el extremeño, de tal forma que entonces habría que decir *yo haiga, tu haigas y él haiga*, y eso sabe usted que en Extremadura no se dice más que en algún tipo de lenguaje muy coloquial.

¿Que usted contribuyó a traer los Grecos?: sin duda, sin duda, menos mal que hablamos usted y yo para que se callara y pudiéramos hacer la negociación con la Iglesia de una forma civilizada, porque de lo contrario estaba usted provocando excesivamente al Cardenal Primado de España, que hubiera hecho imposible que los Grecos hubieran venido. Pero le reconozco que usted fue el primero que dio la voz de alarma, y hoy, afortunadamente, gracias a ese esfuerzo y al que otros muchos hemos hecho, los Grecos están en Extremadura.

¿Que en el Partido Popular se leen sus discursos y dicen que son de plena actualidad?: pues, muy bien, es un problema del Partido Popular.

Dice usted que quién ha creado las empresas del INI. Pero, señor Cañada, acuérdesese de sus discursos aquí en esta Asamblea hace ocho años. Si precisamente de lo que nos quejábamos los extremeños era de que las empresas del INI que no estaban en Extremadura tenían que ser pagadas con el bolsillo de todos los españoles, incluidos los extremeños. Si precisamente era de eso de lo que nos quejábamos. Por eso, efectivamente, el INI comienza a desaparecer para que las ruinas empresariales no tengan que ser pagadas por los bolsillos de todos los españoles y también de los extremeños.

Las vacaciones fiscales. Señor Cañada, le repito: no, no, yo no me apunto a la política demagógica de que aquí todo el mundo pague lo menos posible, yo me apunto a la política realista de que aquí los que más tienen más paguen, eso sí, dando los apoyos necesarios para que aquél que, además de pagar más, tiene iniciativa pueda recibir apoyos, subvenciones, ayudas, de la Administración y de la

propia sociedad. Pero de vacaciones fiscales nada. Si además, señor Cañada, no podemos hacer propuestas en esta Asamblea que sabe que están condenadas al fracaso. Es decir, nosotros no tenemos facultad para decretar una vacación fiscal en Extremadura, es que no la tenemos y, por lo tanto, discutir aquí sobre eso es discutir en el vacío. ¿O es que usted tiene facultad, tiene alguna fórmula que me pueda ofrecer y explicar a lo largo de estos cuatro años para decirme cómo nosotros podemos hacer que los empresarios no paguen la cuota de la Seguridad Social? ¿tiene usted alguna fórmula? Como no sea que le paguemos nosotros la cuota de la Seguridad Social a los empresarios. Y además, ¿por qué vacaciones fiscales a los nuevos y no vacaciones fiscales a los viejos empresarios que ya hay instalados en Extremadura?

¿Que el señor Pujol defiende mejor los intereses de su tierra que yo?: eso son apreciaciones que yo no voy a entrar a discutir.

Dice usted que si usted estuviera en mi lugar con el dinero que las eléctricas se llevan crearía usted 25.000 puestos de trabajo. ¿Sabe usted cuánto dinero se llevan las eléctricas, señor Cañada? ¿sabe usted la cifra? Aproximadamente cuánto, cuántas cifras. En segundo lugar, señor Cañada, en segundo lugar: ¿quiere ello decir que eso que quiere usted hacer con las eléctricas estaría dispuesto a hacerlo con cualquier empresario que saque dinero de Extremadura como consecuencia de sus inversiones que haga en Extremadura? Por ejemplo, si el Corte Inglés se instala en nuestra Región, ¿con el dinero que saque el Corte Inglés también va a crear usted unos cuantos puestos de trabajo? ¿quién va a venir a instalarse a Extremadura escuchándole a usted, señor Cañada? ¿quién va a venir? Y, en segundo lugar: si eso se hiciera en toda España, ¿sabe usted cuánto dinero nosotros recibiríamos? ¿si el acero que se produce en el País Vasco solamente fuera para el País Vasco y el dinero que se sacara de allí se quedara allí, de dónde iba a haber un equilibrio territorial? Me recuerda usted, sinceramente, no solamente al señor Pujol, me recuerda usted a los alemanes, a los finlandeses, en el Comité de las Regiones, que dicen exactamente eso: oiga que nosotros pagamos para que al final se esté llevando el dinero otro.

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR candidato, le ruego vaya concluyendo que ha terminado su tiempo.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

TERMINO, señora Presidenta.

Bien, termino. Gracias.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Rodríguez Ibarra.

Por Izquierda Unida-Los Verdes... ¿Para qué me solicita la palabra, señor Cañada? No, no tiene turno, su réplica ya ha concluido. Por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, don Ricardo Sosa Castaño, su Señoría tiene la palabra por 30 minutos.

SR. SOSA CASTAÑO:

GRACIAS, señora Presidenta.

Buenos días, señoras y señores.

Me alegro de poder saludarles desde aquí abajo, me alegro de haber bajado de las ventanas, espero contribuir a la eficacia y a la seriedad de esta Legislatura, ofrezco en nombre mío y en nombre de mi Grupo la intención de jugar limpio y de guardar buenos modales, y deseo de verdad que esta Legislatura, que en estos primeros momentos se mueve en un terreno confuso entre la posibilidad de bronca o la posibilidad de consenso, se decante claramente hacia lo segundo.

Yo creo que en contra de lo que decía usted, señor Rodríguez Ibarra, el discurso de ayer no es el único discurso de investidura, no es el único mensaje que hay que tener en cuenta a la hora de decidir si se apoya o no se apoya su candidatura. Al menos durante estos últimos cuatro años usted ha estado dando continuamente mensajes, mensajes verbales y no verbales, ha estado haciendo cosas, dejando de hacer cosas, diciendo cosas, dejando de decir cosas, y yo, sin quitarle importancia al discurso de ayer, creo que éste no puede ni entenderse ni explicarse ni valorarse al margen de su actuación anterior. Yo voy a intentar dedicar aproximadamente la mitad del tiempo a contestar su discurso y la otra mitad a exponer cuáles son nuestras posiciones con respecto al futuro de Extremadura, para tratar de justificar nuestro voto.

En todo caso, Izquierda Unida-Los Verdes defiende su derecho a mantener un discurso propio, cree que lo tiene, cree que este discurso se traduce en un programa propio que da respuestas propias a los problemas de Extremadura, creo que se basa en un compromiso claro e inequívoco con la mayoría social de Extremadura, con los y las de abajo, y creo que se está anclado en una cultura y en unos valores diferentes a los valores dominantes, solidaridad frente a competitividad, austeridad frente a consumismo, armonía con la naturaleza en lugar de destrucción, pacifismo frente a violencia, etc., etc. Eso también puede traducirse, y en la medida en que uno sea capaz intentará traducir también esa cultura y

esos valores en mis propias intervenciones y en ésta en concreto.

Siempre hay tres discursos, y usted sabe de esto, uno es lo que se dice, otro es lo que puede deducirse de lo que se dice y de cómo se dice, y otro es el discurso ausente, lo que se calla, aquello a lo que no se hace referencia. Y en su discurso de ayer, como en todos los discursos, hay un discurso explícito, un discurso oculto y un discurso ausente. Hay cosas que usted ha dicho, las ha dicho de una determinada manera y en un determinado tono, y hay cosas de las que usted no ha hablado. Intentaremos referirnos a todo ello.

Ha comenzado usted con una introducción que a nuestro juicio ha sido extremadamente provocativa, y en cierto modo irrespetuosa. Ha reiterado descalificaciones hacia nuestro Grupo, ha afirmado que con el 44,5% tendría derecho a una mayoría absoluta en otras situaciones, se ha reafirmado en que es usted el candidato más conocido, afortunadamente no ha vuelto a llamarnos maletillas, ha afirmado que a usted le ha votado la izquierda y que no entiende qué han votado quienes han votado a un Grupo que sólo podía sacar una minoría. No son exactamente éstas sus palabras pero creo que ése era el sentir. ¿Sabe usted que con un sistema estrictamente proporcional le hubieran correspondido 29 Diputados y no 31? ¿Cree usted que representa un mérito personal ser el más conocido de los candidatos después de 13 años de gobierno? ¿No le parece que está fuera de lugar la repetición de esa referencia, por otra parte, ya bastante repetida? ¿A qué clase de conocimiento se refiere usted? ¿a que identifican su cara, su nombre, con unas siglas y con una imagen determinada o se refiere a un tipo de conocimiento más profundo, a un conocimiento personal? ¿Cree usted que tiene más amistades y más conocimientos personales en los movimientos sociales, en el movimiento cooperativo, en el movimiento sindical, en los grupos cristianos de base, en las organizaciones agrarias, en las organizaciones ecologistas, pacifistas, feministas? ¿Cree usted también que es la persona que tiene más conocimientos personales en esos grupos? ¿Sabe usted si de verdad le ha votado la izquierda? ¿Ha hecho usted el análisis sociológico de su voto para afirmar tan rotundamente que a usted le ha votado la izquierda, la izquierda sociológica? ¿Recuerda usted, que ha hecho algunas referencias a la historia, yo no pretendo convertir esto en ninguna clase de historia, pero recuerda usted cuántos Diputados sacaba el Partido Socialista en la época de Pablo Iglesias? ¿Diría usted que no entendía por qué le votaban sabiendo que era una opción minoritaria? Yo creo que para hacer un análisis lo más serio posible de su discurso hay que prescindir de esa introducción, y es lo que pretendo hacer.

En mi opinión el núcleo de su intervención ha tenido dos partes, una primera que es una propuesta de acuerdos

institucionales, y una segunda que es un cierto desarrollo de unas líneas programáticas, especialmente en el terreno socioeconómico y en el terreno de bienestar social. Me voy a detener particularmente en la primera, porque creo que es la más novedosa.

Según usted, la propuesta de acuerdos institucionales tenía como objetivo favorecer el control del Gobierno, negociar las propuestas que se envíen a la Cámara y velar por la separación de poderes. Me gustaría recordarle que esos eran justamente los objetivos del acuerdo institucional suscrito por el Partido Popular, Coalición Extremeña y el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes. El sentido de ese acuerdo institucional al que se les invitó a participar era exactamente ése. Y yo entiendo que su oferta de acuerdo institucional iba también dirigida al Partido Popular y que iba también dirigida a Coalición Extremeña. Es más, entiendo que algunas de estas ofertas de acuerdo institucional iban especialmente dirigidas al Partido Popular, todas aquellas que se refieren a reformas de leyes electorales. ¿No está usted entonces incurriendo en aquello que se nos ha criticado tan duramente? ¿esta oferta de acuerdo al Partido Popular no entra en contradicción con los argumentos que se han utilizado contra el acuerdo institucional? ¿o es que cuando la propuesta procede de usted es una propuesta democrática y positiva, pero cuando la propuesta procede del resto de los grupos es un pacto contra natura que esconde intenciones inconfesables y cláusulas ocultas? ¿o han cambiado sus ideas con respecto al acuerdo institucional? ¿esta oferta de leyes pretende sustituir al acuerdo institucional? ¿pretende completarlo? ¿cree usted posible que haya una refundición entre ambas propuestas? ¿estaría usted dispuesto a discutir sus siete u ocho primeras propuestas con los contenidos del acuerdo institucional? Por mi parte, no habría ningún inconveniente. Siempre hemos considerado que el acuerdo institucional era un acuerdo abierto, siempre hemos manifestado nuestro deseo de que el Partido Socialista participara en ese acuerdo y siempre hemos considerado que era y es muy importante para Extremadura que todas las fuerzas parlamentarias consensúen unas normas de funcionamiento, que permitan el debate, la confrontación democrática o el acuerdo democrático y que revitalicen el papel de la Asamblea de Extremadura. ¿Hay en sus propuestas algún elemento de rectificación, de autocrítica? ¿hay alguna voluntad de acercamiento a las posiciones que se recogen en ese acuerdo institucional? ¿Se trata por el contrario de mejorar su imagen? ¿se trata por el contrario de lanzar un mensaje hacia el exterior de esta Cámara y hacia el exterior de Extremadura presentándose como la persona que es capaz de llevar más adelante propuestas de democratización, propuestas de limpieza, propuestas anticorrupción?

Si se trata de mejorar, si hay voluntad de acuerdo, nuestra propuesta, nuestra propuesta, que dirigimos a los

bancos del Partido Popular y al compañero de Coalición Extremeña, es que refundamos el acuerdo institucional suscrito con las propuestas de su discurso, veamos sus posibilidades de encaje, hagamos un debate conjunto e intentemos un nuevo acuerdo más completo y más complejo. Sin embargo, para responder a sus ofertas, ahí siento la necesidad de hacer algunas aclaraciones.

Sobre la necesidad no sólo de un registro de intereses de cargos públicos y de altos cargos donde se hagan transparentes estos ingresos, su patrimonio, el de sus cónyuges, nos hemos ya pronunciado en esta Cámara, ya hemos hecho propuestas en esta Cámara que no fueron demasiado bien recibidas, pero no es ése el problema, y sobre la Comisión Permanente para la adjudicación de obras también hemos hecho propuestas en esta Cámara, por lo tanto, estamos dispuesto a discutir defendiendo nuestras posiciones y llegando a acuerdos, si es posible. Es un pequeño inciso, porque a veces se confunde el término consenso o acuerdo con el pasteleo, el cambalache. Yo tengo alguna experiencia teórica y práctica en lo que significa la dinámica de grupos, y me gustaría aclarar que al menos para mí un acuerdo es aquél cuyo resultado final es aceptable para todas las partes, mientras que un pasteleo, un cambalache, es aquél en que una parte acepta algo que no es aceptable a cambio de que la otra parte acepte algo que no es aceptable. Yo me trago esto a cambio de que tú te tragues aquello. Eso no es un acuerdo y eso es justamente criticado y criticable. Pero un acuerdo nunca es criticable, un real y verdadero acuerdo nunca es criticable. No será todo lo que yo quiero pero lo que hay allí es aceptable para mí. A ese tipo de acuerdos es al que yo le invito.

La propuesta de un nuevo Reglamento para la Cámara está contenida en el acuerdo institucional, donde se habla de criterios de participación y revitalización, y no de un juego de prerrogativas, nos parece una formulación desacertada. Nos parece que el largo periplo turístico-reglamentario al que usted nos sometió está fuera de lugar. Mejor que el tráigamelo y lo firmo parece una elaboración propia, adaptada a nuestra realidad, basada en todos los estudios comparados que sean necesarios, pero en la cual nosotros mostremos nuestra capacidad de avanzar e incluso de ponernos a la cabeza en este tipo de cosas, hacer el mejor Reglamento posible de todas las cámaras autonómicas de todo el mundo, aunque no creo que ésta deba ser la pretensión, sino única y exclusivamente favorecer el debate, la participación, la vitalidad, el contacto con la sociedad, el contacto con la vida, el contacto con los problemas... Éste es el objetivo del Reglamento, que la Asamblea cumpla las funciones que el Estatuto de Autonomía le asigna.

Establecer una Comisión Permanente de Investigación sería algo así como establecer la normalidad de la anomalía. Se supone que debe ser anormal que haya

cosas para investigar, y que estas cosas que hay para investigar cuando las hay tienen nombres y apellidos personales y de grupo, y que eso parece lo más adecuado. Una especie de Comisión Permanente de Investigación da la impresión de que se establece una situación normal en la que hay que investigar irregularidades, y además entra en un mismo saco y en una misma confusión todo tipo de cosas.

La negociación de las propuestas legislativas, esto me parece importante. La negociación de las propuestas legislativas enviadas por la Junta o por los Grupos es la función primera de esta Cámara; de toda la Cámara, su principal razón de ser. No es la razón de ser de una Comisión Permanente de Negociación. El debate, la negociación, no puede ser hurtada a esta Cámara. No quiero decir con esto que ésta sea su intención, probablemente al establecer un camino intermedio pretende facilitar las cosas antes de que lleguen a la Cámara. Eso es posible hacerlo, pero, en todo caso, esa Comisión Permanente de la Negociación haría recaer la función principal de esta Cámara en una Comisión que no sabe cómo trabajaría, si con luz, si con taquígrafos, con cuánta gente o con cuánta no gente. Éste es el lugar del debate, éste es el lugar en el que tienen que verse después de que hayan pasado por todas las comisiones y conversaciones necesarias, éste es el lugar en el que tienen que verse las propuestas que ustedes presenten como Gobierno, en el supuesto de que sean Gobierno, que ustedes presenten como partido y que el resto de los grupos y partidos presentemos.

Lo democrático es trabajar para que esta Cámara cumpla su función con la mayor dignidad y eficacia posible. Tal vez habría que cambiar el sentido de nuestros discursos, tal vez tendríamos que hacer menos el discurso que se espera o el discurso debido o el discurso que pretendemos que se recoja de un determinado modo, e intentar hablar de lo que pensamos, de lo sentimos y de lo que queremos, incluso yo diría intentar cambiar el lenguaje. Comprendo que son muchas pretensiones para mi primera intervención, pero me gustaría contribuir a que se cambiara el lenguaje.

Verá. Hay determinado discurso oculto en su intervención que implica una concepción muy particular de la democracia, que yo creo que no coincide con la recogida en la Constitución y que en todo caso no coincide con las posiciones habituales de la izquierda durante los dos últimos siglos. Sin hacer referencias explícitas, yo creo que usted se está refiriendo con frecuencia a sistemas presidencialistas, a sistemas mayoritarios, y nuestra Constitución no recoge ese tipo de democracia ni la izquierda ha defendido nunca ese tipo de democracia, la izquierda democrática. Por tanto, sería necesario que sus críticas al funcionamiento de esta Cámara en el pasado, en el presente o en el futuro, se orientaran fundamentalmente a

mejorar su funcionamiento, y no a privarlas de utilidad, a privarlas de contenido. Esto no es un sistema presidencialista, usted no es elegido en unas elecciones, los que somos elegidos en unas elecciones somos nosotros, los Diputados, y usted como Diputado, y las Diputadas. Eso es lo que se elige. La representación del pueblo extremeño está en esta Asamblea, no en la Junta; y sus concepciones acerca del equilibrio entre los tres poderes omiten, omiten, que la variable independiente es el Poder Legislativo, la variable independiente es el Poder Legislativo. Es más, el artículo 20 de nuestro Estatuto, parece que ahora nos ha dado por revisar las leyes y utilizar las grandes leyes, concede, como usted sabe mejor que yo, así como otras muchas cosas que usted conoce mejor que yo, pero el artículo 20 concede a la Asamblea de Extremadura la facultad de promover la acción de la Junta de Extremadura, de promover, promover y controlar, pero me interesa detenerme en lo de promover. Es decir, esta Asamblea tiene concedida por el Estatuto la facultad de promover la acción de la Junta de Extremadura.

En cuanto a la utilización del término gobernar, pues es un término ambiguo. Si usted se refiere a las funciones de administración y ejecutiva, efectivamente, radican en la Junta, pero gobernar también es hacer las leyes, gobernar también es controlar, gobernar es controlar el Ejecutivo, gobernar gobiernan todos los poderes, y la representación de la soberanía limitada o restringida que la Constitución concede al pueblo de Extremadura en lo referente a los temas autonómicos, reside en la Asamblea de Extremadura.

Aunque sea brevemente, me gustaría expresar aquí nuestra voluntad de defender el papel que el Estatuto asigna a la Asamblea, nuestra voluntad de defender la dignidad de la Asamblea, y la dignidad de las personas y los órganos que la dirigen. Me gustaría recordarles, y recordarle a usted particularmente, utilizando unas expresiones que proceden de un antiguo compañero de Partido, de don Pablo Castellanos, que hay una legitimidad democrática de origen, que se consigue en las urnas, que hay una legitimidad democrática de ejercicio, que se consigue utilizando modos democráticos, modos y expresiones y talentos democráticos, y me gustaría decirle que hay una legitimidad democrática de contenido, que se consigue gobernando en favor de la mayoría. Y las tres son igualmente imprescindibles, no sólo la legitimidad democrática de origen.

En cuanto a la segunda parte de su discurso, las líneas programáticas de su propuesta socioeconómica y de bienestar social, me gustaría sólo entrar en algunos aspectos. Me gustaría insistir particularmente en sus propuestas institucionales, porque entre fuerzas de distintas concepciones, existan entre ellas las diferencias que existan, pueden darse acuerdos institucionales. Podemos

ponemos de acuerdo en cómo funcionar, con el Partido Popular, con Coalición Extremeña, con el Partido Socialista, con Izquierda Unida-Los Verdes, no vemos ningún inconveniente para que eso se dé. Es más, el que eso se dé crea una mejor situación para que puedan darse, si es que pueden darse, ulteriores acuerdos, en cuanto al contenido de la política.

Algunas consideraciones. Sus análisis de la realidad extremeña no los comparto, me parecen sesgados, y no me gustaría incurrir en el sesgo contrario, pero hay suficientes estudios sociológicos que demuestran que sí estamos los primeros en los niveles de pobreza y en los niveles de desigualdad. Y sobre eso existen estudios muy recientes, y cuando se dice que aproximadamente el 40% de las familias extremeñas reciben menos renta familiar que la mitad de la media española, eso es un dato abrumador.

Tal vez sea el efecto de la necesidad de resumir o el modo de expresarse, pero sus análisis nos parecen, me parecen demasiado simplificadores, incluso en algunos casos simplistas. Es más, a veces da la impresión de que se pretende encontrar una fórmula mágica que resuelva una situación. Eso no se corresponde con la complejidad de las situaciones reales. A veces incluso usted demanda estas fórmulas. Déme usted la fórmula. La fórmula es analizar complejamente problemas complejos y ponerse a trabajar con mucha paciencia, y no hay más fórmulas mágicas. La fórmula mágica no está en que se aprendan tres idiomas, la fórmula mágica no está en dar un salario familiar cuya procedencia no es precisamente de la izquierda, aunque usted crea que entra dentro del sistema socialdemócrata, no hay fórmulas mágicas, la única fórmula es trabajar, trabajar seriamente, analizar complejamente, debatir, escuchar.

Algunos de sus..., yo sé que esto le va a molestar pero lo digo lo más suave que pueda, algunos de los comentarios y propuestas en terreno socioeconómico, incluso en el terreno de bienestar social, manifiestan un cierto sustrato neoliberal en su pensamiento. Recurre usted a determinadas fórmulas que son típicas del neoliberalismo. Por ejemplo: la necesidad de ofrecer mejores condiciones que los vecinos para la inversión. ¿A qué se refiere? ¿qué concepción es ésa que pretende que el desarrollo de Extremadura depende, no se si fundamentalmente, en todo o en parte, en qué parte, de la inversión exterior, y fundamentalmente se entiende de inversiones multinacionales, de inversiones de grandes superficies, por los ejemplos que ha puesto?

Hay mucho discurso ausente que luego en el debate ha salido, pero la solidaridad interterritorial, que era una de las referencias más abundantes de su discurso habitual, han desaparecido, o se han disminuido hasta tal punto

que a mí me parece que dejan de ser relevantes en su discurso, y la solidaridad interterritorial es la justificación del Estado, la justificación del Estado, y, por tanto, hay que hacer referencias a las responsabilidades de la Administración central para Extremadura, y eso forma parte, debe formar parte, en mi criterio, de su discurso de Inversión, porque también lo recoge el Estatuto de Autonomía.

Sigue siendo válido el concepto de deuda histórica. Habrá que precisarlo, habrá que argumentarlo, habrá que reducirlo a sus elementos más claros, a qué nos referimos cuando hablamos de deuda histórica, si es posible habrá que cuantificarlo, pero el término, el concepto, sigue siendo válido. Y no es porque uno pretenda que el desarrollo de Extremadura venga de fuera, yo creo que en Izquierda Unida-Los Verdes creemos en fórmulas de desarrollo endógenas, fundamentalmente basadas en el camino lento, en nuestra tarea, en nuestro trabajo, en nuestra reinversión, en la economía pública y en la economía social, en la pequeña y mediana empresa, en el cooperativismo. Ésa es nuestra opción, pero eso no implica que desobliquemos al Estado con respecto a lo que son sus obligaciones de favorecer la convergencia real entre todos los territorios del Estado español, la convergencia real.

Una última reflexión con respecto a su discurso, porque ha pedido usted respuesta con respecto a esto: el tema de la dignidad y de los principios. Yo creo que prescindamos de la formulación personalista, que supongo que será en el calor del discurso. Pero lo que nos ha preocupado es si el respeto a su dignidad y a sus principios le llevaría a hacer caso omiso de lo que en esta Cámara se apruebe o le llevaría a otras posturas diferentes, porque nuestro juicio sobre eso sería distinto en un caso o en otro. Por dignidad, por coherencia, usted puede hacer su propia objeción de conciencia y dimitir, pero por dignidad y por coherencia usted no puede saltarse los acuerdos tomados por mayoría en el principal órgano de la soberanía de este pueblo, eso era lo que nos ponía en un brete, y eso es lo que espero que usted aclare.

En cualquier caso, fíjese bien, me queda muy poco tiempo y quiero ser extremadamente respetuoso con el tiempo por razones obvias, aquí me da la impresión de que estamos decidiendo en todo este periodo histórico de tiempo en si vamos a hacer una fórmula de alternancia entre Partido Popular y Partido Socialista, que no cambie la esencia de la estructura socioeconómica. Yo supongo que no comparte usted ni comparten ustedes estos análisis. Pero a mí me da la impresión de que lo que llamamos la derecha sociológica les interesa que el Partido Socialista no sufra demasiado, para que no cambie demasiado y para que esté en condiciones de sustituir al Partido Popular, suponiendo que éste

llegue a gobernar, cuando éste se haya desgastado. Y así reeditaríamos una fórmula de alternancia entre dos partidos que tienen esencias similares con respecto al sistema socioeconómico, no valores culturales iguales, no valores culturales iguales, no culturas iguales, no nos estamos refiriendo a eso, sino apreciaciones en torno a lo que debe ser la estructura socioeconómica de este país, y mantendríamos en la minoría a un Pepito Grillo de Izquierda Unida-Los Verdes, que tiene un 10% o un 15% de los votos. Yo creo que a la izquierda no le interesa eso, a la izquierda le interesa que haya una alternativa, un cambio, un cambio en los planteamientos socioeconómicos y, en teoría, en teoría, este cambio puede hacerse por la propia regeneración del Partido Socialista. Hay determinados datos de la realidad que parecen hacer muy difícil esta regeneración, pero nadie considera que sea imposible y, en todo caso, iría en favor de nuestros deseos. Si un Partido Socialista hiciera una política claramente antiliberal no tendríamos los problemas que tenemos. Nosotros no somos un izquierda radical enfrentada a una izquierda democrática o moderada, ése no es el problema. Si el problema se sitúa en esos términos, se sitúa en términos erróneos. Nuestro problema no es que ustedes sean...

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Diputado, le ruego que vaya concluyendo.

SR. SOSA CASTAÑO:

TERMINO enseguida.

...no es que ustedes sean los protagonistas o los inspiradores de una determinada política neoliberal, nuestro problema es que ustedes se la han tragado y, por lo tanto, en muchos casos se han convertido en cómplices. Ustedes probablemente, no lo sé, no sean partidarios de una política de privatizaciones, pero determinadas privatizaciones han sido apoyadas. Ustedes no sean partidarios de una financiación autonómica como la que tenemos, pero por acción u omisión esta financiación ha sido apoyada por ustedes.

En definitiva, y termino: analizando su trayectoria y la de su Gobierno, lo que ha hecho y cómo lo ha hecho, y sin cerrar del todo la puerta a la esperanza de que pueda producirse en el futuro una autocrítica, un cambio profundo o como quieran formularlo, reconocemos que en estos momentos no hay síntomas de que eso vaya a producirse, a pesar de nuestros deseos, no podemos confiar en usted para encabezar ese deseable Gobierno de izquierdas y, por tanto, vamos a votar negativamente su Investidura. (aplausos)

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Diputado.

Señor Rodríguez Ibarra, su Señoría tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

MUCHAS gracias, señora Presidenta. Señorías.

Antes de que se me acabe el tiempo de mi intervención, y, por lo tanto, no pueda decir lo que iba a decir antes en la intervención de don Pedro Cañada, ha vuelto a insistir el señor Sosa en lo que decía antes el señor Cañada, que nosotros el modelo de financiación autonómico lo hemos aceptado. Nosotros hemos votado en contra, señor Sosa, y usted que seguramente hace la declaración de la renta en Extremadura, si la hubiera hecho, que estoy seguro que la habrá hecho, habrá visto el modelo de declaración, ¿verdad?, y en ese modelo de declaración se dice: "Atención: este apartado no deberá ser cumplimentado por los residentes en las comunidades autónomas de Castilla-León, Galicia y Extremadura. De acuerdo con lo previsto en el procedimiento para aplicación de la corresponsabilidad fiscal, consigne en este apartado y a estos únicos efectos la porción de cuota líquida resultante de su declaración destinada a la financiación de su Comunidad Autónoma". Es decir, que no hay que hacerlo en Extremadura porque Extremadura se opuso, votó en contra de la fórmula de financiación autonómica. Ustedes siguen insistiendo en que nosotros lo aceptamos... Votamos en contra, y la declaración de la renta que se hace dice que en Extremadura no hay que poner la cruz para que el 15% vaya a la financiación de la Comunidad Autónoma.

Señor Sosa, debo decirle que agradezco su intervención, pero que la plaza de asesor espiritual y confesor del Presidente de la Junta de Extremadura ya está cubierta. Por lo tanto, no haga usted méritos para intentar ocuparla porque esa plaza ya está cubierta.

Dice usted que el discurso de Investidura que yo he hecho no es el único. Sí es el único, el único discurso de Investidura que se ha hecho en esta Cámara ha sido éste y, por lo tanto, es el único discurso de Investidura. Es verdad que en cada discurso se pueden encontrar tres y cuatro discursos, como en cada personalidad también se pueden encontrar tres o cuatro personalidades: como uno es, como uno quiere que le vean, como le ven los demás, y el conjunto de esas circunstancias forma la personalidad de los demás. Pero la verdad de la verdad es que yo he hecho aquí un discurso de Investidura y ése es el discurso que ustedes tienen que analizar, y a ese discurso ustedes le tienen que dar la respuesta que

consideren oportuna, como usted ha intentado hacer a lo largo de su introducción.

No sé por qué dice usted que la introducción que mi discurso de Investidura fue una introducción provocativa y poco respetuosa para Izquierda Unida. No sé dónde está la provocación ni sé donde está el poco respeto. Mire, señor Sosa, yo no he entrado para nada a discutir sobre los problemas que aquejan a Izquierda Unida, y usted ha tenido la poca elegancia de hablar del Partido Socialista en su última parte de la intervención, de hablar de la regeneración del Partido Socialista, de intentar diferenciar a unos y a otros para ver si con agua revuelta hay ganancia de pescadores. Eso no lo he hecho yo, y sabe usted que podría entrar perfectamente y a saco en marcar las discrepancias y las enormes diferencias que en estos momentos existen en la Coalición de la que usted forma parte y, sin embargo, eso no lo he hecho, ni lo voy a hacer tampoco porque creo que cada partido, cada coalición es libre de mantener sus estrategias y sus tácticas en función de sus intereses.

Dice usted que no entiende que me haya votado a mí y al Partido Socialista Obrero Español la izquierda en Extremadura. Bueno, sí al Partido Popular le ha votado la derecha y a ustedes les han votado un 10%, ¿dónde está la izquierda en Extremadura? Es decir, después de ver el resultado del 10% de Izquierda Unida en Extremadura, yo creo que me da bastantes pistas ese resultado. Parece evidente que si a la derecha, al Partido Popular le ha votado la derecha sociológica extremeña y la izquierda no le ha votado a Izquierda Unida en tanto en cuanto sólo ha tenido un 10%, no un 10 ó un 15%, señor Sosa, sino un 10%. Eso de un 10 ó un 15..., lo mismo da un 44 o un 54% nosotros; no, un 10%. Pues si a ustedes les ha votado un 10%, quiere decir que la otra parte de la izquierda habrá ido al Partido Socialista Obrero Español, me parece que es de absoluto Perogrullo y, por lo demás, sin tener que ser un experto en análisis sociológico, parece que está claro que las pistas vienen precisamente por ahí.

Me pregunta que si sabía yo cuantos Diputados tenía Pablo Iglesias, el Partido de Pablo Iglesias, al que yo por cierto pertenezco, en la época primera de la fundación del Partido: un Diputado, en la primera vez que se presenta el Partido Socialista Obrero Español a unas elecciones generales tiene un Diputado, precisamente Pablo Iglesias. Una diferencia con respecto a ustedes: es que empezaba el Partido Socialista Obrero Español, empezaba su andadura. Pero ustedes llevan ya años, ¿eh?, llevan bastantes años, ¿eh?, ya han celebrado el 70 aniversario, o sea que no vaya usted a comparar la situación histórica del Partido Socialista cuando lo funda Pablo Iglesias y que obtiene un Diputado que después a lo largo del tiempo permite tener 202 Diputados en las Elecciones del 82 con la situación suya. Que ustedes no

acaban de nacer, que ustedes tienen su historia, señor Sosa, usted además tiene una historia larga, y una historia de la que se debe sentir orgulloso. Por eso a mí me ha extrañado tanto el que usted nada más terminar las Elecciones se fuera corriendo a pactar con el Partido Popular, porque usted sabe que usted y yo fuimos los dos primeros extremeños que hicimos el primer manifiesto pidiendo la autonomía para Extremadura, precisamente cuando el Partido Popular que entonces se llamaba AP, se oponía a que hubiera Título octavo de la Constitución, votó en contra del Título octavo de la Constitución, y se abstuvo en la votación constitucional. Y a mí me salía de vista el que usted, que conmigo hizo el primer manifiesto en Extremadura a favor de la Autonomía, se fuera corriendo nada más terminar las elecciones a intentar democratizar la vida política extremeña, y a darle salero a esta Cámara precisamente con los sucesores del Partido que por ellos hubiera sido esta Cámara no hubiera existido, sencillamente porque no querían que hubiera Autonomía en Extremadura.

Todo su discurso, señor Sosa, ha sido simplemente a mí entender, y sé que esto no le va a gustar pero lo diré lo más suave posible, un intento de justificación de su vergonzante pacto con el Partido Popular. Todo lo que ha estado haciendo a lo largo de su intervención es intentar justificarse, justificarse ante lo que usted sabe que es absolutamente incomprensible por parte de los sectores progresistas extremeños: el pacto que han hecho con el Partido Popular, que ni responde a los deseos de la base de Izquierda Unida ni responde a los deseos del electorado de Izquierda Unida ni siquiera responde a las proclamas que ustedes habían hecho en la campaña electoral. Porque, que yo recuerde, el señor Anguita varias veces por televisión había dicho que cuando terminaran las Elecciones del 28 de mayo se reunirían con los partidos políticos, pondrían el programa, decía él, en lo alto de la mesa, y se discutiría, y con la discusión que de allí saliera se iría a un referéndum entre la base de su Partido, que ese referéndum sería trasladado a los órganos de dirección del Partido y que después se decidiría. Pues aquí ustedes no han hecho nada de eso, sino que les ha faltado tiempo para irse a buscar al Partido Popular, hacer un acuerdo, que ustedes eufemísticamente llaman acuerdo institucional, con el único fin de poder controlar la Asamblea de Extremadura. Porque no es cierto, señor Sosa, que el acuerdo que yo ofrecí aquí sobre siete puntos de funcionamiento de la Asamblea tenga la más mínima coincidencia con el acuerdo institucional que ustedes han firmado, la más mínima coincidencia. Tengo aquí el acuerdo porque ustedes me lo enviaron. Por cierto, ¿por qué me lo enviaron? ¿por qué me lo enviaron?: me lo enviaron porque ya estaba hecho entre usted y el Partido Popular. Parece que no es el sistema más elegante de un Partido que se reclama de izquierda, el haberse ido primero a buscar a la derecha, hacer el acuerdo, y después enviarlo al Secretario General del Partido Socialista

Obrero Español, diciendo: si quiere usted adherirse a esto, nosotros ya tenemos negociado que la Presidencia de la Asamblea es para nosotros; si usted se quiere adherir. ¿No le parece, señor Sosa, que hubiera sido más elegante, más progresista y hasta más democrático que las fuerzas de izquierda hubieran empezado a negociar, a hablar, a discutir, y si hubiera sido posible un acuerdo a lo mejor hubiéramos invitado a otras fuerzas políticas a que se sumaran al mismo? Cada uno toma el camino que quiere, y su Grupo Político tomó el camino de irse corriendo a buscar al Partido Popular, y como yo no creo en la inocencia en política, no acierto a comprender que el Partido Popular que tiene 27 Diputados en esta Cámara, graciosamente le cediera a usted la Presidencia de la Asamblea, porque yo no creo en la inocencia. Porque el señor Barrero lleva ya algunos años en política, bien es verdad que bastantes menos que usted y que yo, pero algunos años ya sí lleva, y no creo yo que él voluntariamente dijera: vamos a darle la Presidencia a Izquierda Unida. Bien es verdad que cometió un error, que vino de Madrid y dice: tengo permiso de Madrid para dar la Presidencia a Izquierda Unida. Pero yo creo que ni siquiera Madrid le dio ese permiso, se lo daría condicionado, con la condición de que Izquierda Unida se abstenga en el Ayuntamiento de Mérida, en el de Don Benito, en el de Villanueva, en el de Almendralejo, en el de Montijo, para que, efectivamente, estos señores lo que pierden por una parte lo puedan recuperar por otra. Ésa es la verdad de lo que ha pasado aquí en la política extremeña.

SRA. PRESIDENTA:

SEÑORES Diputados, señores Diputados, ruego silencio, por favor.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

POR lo tanto, señor Sosa, por lo tanto, señor Sosa, señor Sosa, si ustedes el camino que hubieran seguido hubiera sido el contrario, seguramente hubiéramos llegado a bastantes acuerdos. Si en lugar de irse a buscar al Partido Popular se vienen a hablar con nosotros, como por cierto dijeron en campaña electoral, y eso creyeron quienes les votaron, nosotros hubiéramos hecho un acuerdo bastante más extenso, como pone de manifiesto la intervención que hice en el día de ayer, que este acuerdo simple, sencillo y sin contenido. Porque dice usted: ¿es que cuando usted hace fórmulas de control de la Asamblea de Extremadura vale y cuando las hace el Partido Popular o Izquierda Unida no valen? Es que lo que yo propuse ayer en mi discurso de Investidura no se parece en nada, señor Sosa, en nada, con el acuerdo que ustedes tienen firmado con el Partido Popular y con el señor Cañada, en nada. Porque ustedes lo que dicen

es que quieren hacer una nueva Ley de Gobierno, de eso yo no hablé en absoluto, que quieren ustedes hacer una nueva Ley de Hacienda, eso es lo que dice el acuerdo, y si no me desmiente usted cuando salga a esta tribuna, una nueva Ley de Hacienda, una Ley de Subvenciones, que todas las subvenciones que la Junta de Extremadura vaya a dar pasen por esta Asamblea. Dicen ustedes que eso no es gobernar, no es gobernar, tener que venir aquí a decirles a ustedes: oiga, que queremos darle una subvención a tal cooperativa, que qué hacemos. Y dicen ustedes: y además les diremos la cantidad que le tiene que dar, y para qué se la dan. ¿Es que eso no es gobernar? Y al final dicen ustedes: y sin prisas, intentaremos hacer a lo mejor un debate sobre una nueva Ley Electoral. Ése es todo el contenido del pacto, eso tiene una hoja. Ahora, eso sí, después tiene ya varias hojas diciendo: la Presidencia de la Asamblea de Extremadura será quien decida Izquierda Unida, el Secretario Segundo y el Vicepresidente Segundo será para el Partido Popular, y al Vicepresidente Primero y al Secretario Primero se estará a lo que dice el Reglamento. Quiere ello decir que en función de su propio pacto, el Vicepresidente Primero y el Secretario Primero de la Asamblea hubieran sido del Partido Socialista Obrero Español, pero en el último minuto hubo cierta orientación de los bancos del Partido Popular como todos pudimos ver, y ustedes tuvieron que votar los candidatos del Partido Popular, rompiendo su propio pacto. Por lo tanto, no es que este pacto no valga, es que éste no es un pacto para controlar, democratizar, la política autonómica extremeña y la Cámara Legislativa, sino sencillamente es un pacto para repartirse los sillones en la Asamblea de Extremadura. Y yo estoy hablando de algo mucho más profundo, señor Diputado, estoy hablando de algo mucho más profundo y me parece que mucho más comprometido para que efectivamente Extremadura pueda ser la vanguardia en algunas actividades de control del Ejecutivo y de la propia limpieza de los cargos públicos que conforman la Asamblea de Extremadura, y no sólo la Asamblea de Extremadura sino todos los cargos públicos que operan en nuestra Región.

Ha dicho usted que no ha escuchado ni un sola autocrítica en mi discurso de Investidura. Pues, mire usted, señor Sosa, yo hace ya tiempo que dejé la política incluso personal de darme golpes de pecho. Los golpes de pecho los dejo para otros. Yo no estoy dispuesto a estar todo el día dándome golpes de pecho, y si hay que hacer autocríticas, hombre, podía usted empezar el primero, porque, claro, venir aquí a decir: tiene usted que hacer autocrítica porque sólo le ha votado un 44% de los extremeños. ¿Usted cuántas autocríticas tiene que hacer? ¿cuántos vía crucis? ¿cuántos garbanzos se tiene que poner debajo de las rodillas por haber obtenido solamente el 10%, y en algunos ayuntamientos ni siquiera haber llegado a la cifra mínima que ustedes se

habían propuesto? Por lo tanto, de autocríticas nada, señor Sosa. Yo vengo aquí a hacer un discurso de futuro de lo que pienso que podemos hacer en Extremadura, y las autocríticas las dejo para que sea la oposición la que señale cuál cree que son los defectos de ese discurso.

Lo de registro de intereses yo no he hablado, señor Sosa, yo no he hablado de que hagamos un registro de intereses en la Cámara para que todos los Diputados puedan hacer su declaración. Yo he hablado de algo mucho más profundo, ¿eh?, he hablado de una Ley, la primera que voy a mandar en septiembre si resulto investido Presidente, de una Ley para que todos los bienes, actividades, rentas, dietas, remuneraciones, etc., etc., de todos los políticos extremeños, se publiquen en el Boletín Oficial de la Comunidad, no que estén ahí en secreto guardados, no que algunos lo hagan y otros no lo hagan, porque ya sabe usted que la teoría del Partido Popular por ejemplo en el Ayuntamiento de Badajoz, es que eso era anticonstitucional y, por lo tanto, no hacían esa declaración de registro de intereses. No, no, es una Ley para que todos al final podamos decirle al pueblo extremeño, porque a mí no me cabe la menor duda de que todos somos limpios, que lo que tenemos lo ganamos honradamente con nuestro trabajo y que no nos estamos llevando el dinero de los extremeños.

Respecto a la Comisión Permanente que he propuesto, dice usted que no hace falta, pero no sé muy bien cuál sería su propuesta.

El Reglamento. Yo creo que el Reglamento, señor Sosa, por si usted no lo sabe porque acaba de llegar a esta Cámara, el Reglamento lleva tres años discutiéndose, la reforma del Reglamento de la Asamblea de Extremadura lleva tres años discutiéndose, y no hay forma humana de ponerse de acuerdo, porque no se establece el equilibrio entre poderes, que tiene que ser un Reglamento el equilibrio entre las prerrogativas que tiene la oposición y las prerrogativas que tiene el Gobierno, y eso no hay forma humana de llevarlo adelante, porque cada uno intenta tirar de la manta para su sitio. Pues en lugar de que nos tiremos otros tres años discutiendo sobre el Reglamento de la Asamblea de Extremadura, ¿por qué no cogemos uno de los muchos que hay?, que seguramente alguno será bueno, sin necesidad de que nos tengamos que ir a una absoluta vanguardia.

Por cierto, ha dicho usted en su discurso que iba a ilustrarnos con las prerrogativas y atribuciones que tiene la Asamblea de Extremadura, y se le ha olvidado. Porque sería bueno que lo dijera. El Estatuto de Autonomía señala claramente cuáles son las atribuciones de la Asamblea de Extremadura, señala claramente y, por lo tanto, sería interesante que todas las interiorizáramos, las memorizáramos y nos diéramos cuenta de que la Asamblea de Extremadura tiene una función que cumplir, que

es propiciar el debate, que es controlar al Gobierno, que es propiciar la acción del Gobierno, pero para nada es sustituir la acción del Gobierno. Por lo tanto, esa teoría que usted se acaba de inventar de que el Gobierno somos todos, los jueces, el Parlamento, el Gobierno, la Administración... No, no, no, el Gobierno es el Gobierno, la Asamblea es el Poder Legislativo y los jueces es el Poder Judicial.

Y hablando de jueces. Dice usted que no hace falta crear una Comisión Permanente de Investigación, porque eso pudiera dar la sensación de que aquí todo el mundo está corrompido y que por lo tanto tiene que haber una Comisión de Investigación Permanente, que sería mucho mejor, dice usted, que cada vez que haya algún caso se venga aquí y se cree la Comisión correspondiente. Como yo sé que ustedes, la oposición, todos los meses van a venir intentando crear una Comisión de Investigación, pues ahorrémosle gastos a la Cámara, no convoquemos un Pleno que cuesta por cierto mucho dinero, y ya sepamos que hay una Comisión Permanente de Investigación. ¿Significa eso que porque la Comisión sea Permanente todo el mundo está bajo sospecha?: no tiene por qué, los tribunales en España están constituidos permanentemente, y eso no significa que todos los ciudadanos estemos sometidos a la sospecha, sino que cada vez que haya que juzgar un caso no hace falta constituir un tribunal, ya está el tribunal constituido. Por lo tanto, creo que es una propuesta atrevida. No hay duda de que todo el mundo debe saber en Extremadura que cualquier felonía que pudiera cometer en el ejercicio de su cargo va a ser rápidamente investigado por una Comisión Permanente constituida en la Asamblea de Extremadura. No sé qué inconveniente le ve usted a eso y no sé por qué se opone a que exista ese tipo de Comisión.

Como tampoco entiendo que se oponga a que exista una Comisión Permanente en la Cámara, para que todas las propuestas que el Gobierno haga, incluida la de los Presupuestos, pueda ser discutida en una primera lectura entre un grupo de gente, que lo puede hacer sentado en el pasillo, que lo puede hacer en un despacho si no hubiera esa Comisión Permanente, o que lo puede hacer en esa Comisión Permanente. Porque usted me parece que no distingue lo que es la Cámara de lo que es el Pleno. Dice usted: aquí hay que discutir las cosas. Aquí y ahí, ¿o es que la Comisión de Industria no es la Cámara de la Asamblea de Extremadura? No hay que confundir el Pleno con la Comisión. Las comisiones pueden funcionar, y yo creo que es un buen mecanismo que se sepa que hay una Comisión Permanente, donde todas las propuestas legislativas del Gobierno van a ser discutidas por un grupo de Diputados, que van a poder acercar posiciones para intentar que cuando ya vaya a la Comisión correspondiente, sea de Industria, de Economía, de Asuntos Sociales, etc., etc., pueda haber ya un cierto acuerdo entre los distintos grupos políticos.

No sé qué inconveniente le ve usted a eso, porque eso también es Cámara, salvo que usted discuta, o confunda, perdón, lo que es el Pleno con lo que es la Asamblea de Extremadura. Seguramente parece que a usted le gustaría más que todo venga en bruto aquí, que aquí nos tiremos discutiendo toda la vida, para después llegar a ningún tipo de conclusión. Yo creo que los intereses de Extremadura necesitarían que se pudiera llegar al más amplio consenso posible, para que efectivamente se pueda gobernar.

Habla usted de un discurso oculto. Eso no voy a entrar en discutir siquiera, el discurso oculto es el que usted se puede imaginar, de que las cosas que no he dicho son las que están ahí, y usted imagina que lo que no he dicho es lo que no he dicho, pero ahí no nos pondríamos de acuerdo porque, seguramente, yo habré dejado de decir cosas simplemente por la falta de tiempo, porque si hubiera estado dos horas y media en lugar de dos horas qué hubiera usted dicho si ayer dijo que era un discurso excesivamente largo. Si hubiera dicho la parte oculta que no he dicho seguramente usted hubiera hecho una crítica todavía más fuerte respecto a la temporalidad del discurso.

Ha dicho usted que yo tengo que intentar mejorar el funcionamiento de la Cámara, contribuir a mejorar el funcionamiento de la Cámara. Yo no, yo tengo bastante con gobernar Extremadura si tengo la confianza de la Cámara. El funcionamiento de la Cámara es cuestión de los Diputados, y es cuestión fundamentalmente de la Mesa de la Asamblea de Extremadura. No soy yo el que tiene la responsabilidad de hacer que la Cámara funcione mejor o peor, la responsabilidad es precisamente la responsabilidad de la Presidenta y de los Vicepresidentes y Secretarios y de la Junta de Portavoces.

No tengo ninguna concepción presidencialista de la Asamblea de Extremadura, son ustedes los que tienen esa concepción presidencialista. La prueba es que cuando en campaña electoral algún medio de comunicación ha querido hacer debates entre candidatos, inmediatamente todo el mundo se ha apuntado diciendo: que yo también soy candidato a Presidente. Y mi respuesta en aquel momento fue: candidato a Presidente aquí no hay nadie. Por lo tanto, cada medio de comunicación puede invitar a quien quiera, porque aquí no hay candidato a Presidente de la Junta de Extremadura, aquí hay candidatos a Diputados. Por lo tanto, la concepción presidencialista es la concepción que usted tiene y que tenía el Partido Popular cuando se presentaba todos los días en Televisión Española para ver si yo aparecía por allí para poder tener un debate de candidato a Presidente a candidato a Presidente.

Y una cosa que no le acepto bajo ningún concepto. Ha dicho usted: Izquierda Unida va a intentar velar por que

la dignidad del Parlamento sea una realidad. Yo no se lo admito, señor Sosa, porque la dignidad de la Cámara lleva doce años. ¿O es que viene usted a descubrir aquí las Américas? Es decir, ahora llega usted y con ese discurso que nos ha obsequiado de asesor espiritual, nos viene a decir a todos los Diputados que llevamos aquí doce años construyendo la Autonomía extremeña que ahora viene la dignidad de la Cámara. Eso no se lo puedo aceptar bajo ningún concepto, esta Cámara no ha dado ninguna muestra de indignidad a lo largo de los doce años que lleva funcionando. Habrá funcionado mejor o peor, pero, desde luego, no con la indignidad que usted le atribuye cuando ahora dice que va a velar Izquierda Unida porque la Cámara tenga dignidad.

Ha dicho usted que hay muchos estudios sociológicos, no ha enseñado ninguno, de que Extremadura ocupa el primer lugar en pobreza y en desigualdad. Yo tengo que decir que eso es falso, le tengo que decir que eso es falso, que Extremadura no ocupa el primer lugar en niveles de desigualdad en el Estado español, que no es verdad, que una cosa es tener un producto interior bruto más bajo que otras regiones y otra cosa es tener niveles de desigualdades mayores que los que existen en otras regiones. No es verdad, señor Sosa. Vaya usted a Madrid, vaya usted a Cataluña, vea usted cómo vive una parte sustancial de esa población, a ver si eso lo encuentra aquí en Extremadura. Si precisamente una de las notas distintivas de Extremadura es que al no haber grandes diferencias entre rentas espectaculares y miserias existe un nivel de renta familiar disponible bastante equilibrado. Aquí no hay muchos ricos pero aquí tampoco hay muchos pobres. Eso es lo que dice la realidad. Otra cosa son los discursos que ustedes hagan, u otra cosa son los datos sociológicos que usted dice que existen y que no existen más que en la imaginación del que los hace. El único estudio que yo conozco respecto a la distribución de la pobreza en España es el estudio de Cáritas, y el estudio de Cáritas ya sabe usted que está bastante desfasado, porque no es posible que haya tantos millones de pobres como dicen que existen en nuestro país.

No he hablado, señor Sosa, no he hablado de salario familiar, yo no he hablado de salario familiar, he hablado de que el cónyuge que, estando trabajando, quiera dejar media jornada de trabajo para quedarse en su caso, recibirá media jornada del empresario empleador, medio salario por la media jornada. No estoy hablando de que la Junta de Extremadura le dé un salario al ama de casa, o al amo de casa en este caso, si fuera uno de los dos cónyuges el que elige ese camino, estoy diciendo que aquel cónyuge que, teniendo un hijo de cero a tres años, quiera dejar media jornada, que lo pueda hacer con la anuencia del empresario, pagándole sólo medio salario, el empresario, no la Junta de Extremadura, con la condición de que ese empresario contrate a

otro trabajador o a otra trabajadora. ¿Qué es lo que paga la Junta de Extremadura?: pagaría los gastos sociales del segundo trabajador, y eso, señor Sosa, es una postura ortodoxamente socialdemócrata, ortodoxamente socialdemócrata.

Yo comprendo que usted de socialdemocracia no sepa mucho, porque por lo visto Izquierda Unida no es socialdemócrata, pero como tampoco es capitalista, ¿ustedes qué son?, ésa es la gran pregunta y ahí es donde está el vacío de su discurso. ¿Ustedes en qué mundo viven, señores de Izquierda Unida, en qué mundo viven? Si ustedes se declaran como no socialdemócratas, que es una alternativa política y de organización del mundo, si ustedes no son capitalistas, que es la otra forma política de organización del mundo, y ustedes no son comunistas, porque por lo visto ese sistema, por lo visto no, por lo visto ya y demostrado, ha fracasado, ¿ustedes en qué mundo viven? ¿cómo piensan ustedes transformar Extremadura? ¿con ausencia de empresarios? ¿Extremadura en la soledad? ¿cuál es su mundo? Si ése es el problema, si ése es el gran drama de Izquierda Unida, si el problema de Izquierda Unida no es que el Partido Socialista se regenere, no es que ustedes pacten más con los más felipistas o los menos felipistas, el problema es que ustedes no resisten ni cinco minutos de conversación en una mesa respecto al modelo a seguir para que un programa de izquierda salga adelante, porque a ustedes ni les gusta el comunista porque ha fracasado, no quieren el socialdemócrata porque lo consideran excesivamente reformista, no quieren el capitalista, pero no sabemos exactamente lo que ustedes quieren. Lo único que quieren y se han inventado para salir del atolladero es la Constitución. Cuando le preguntan al señor Anguita: ¿pero su modelo cuál es?; dice: la Constitución. Porque claro, no tiene salida, no tiene escape, y al final se ha buscado la Constitución. Pero la Constitución es una cosa que sirve para la derecha, para la izquierda y para el centro. Pero su modelo ¿cuál es?, es decir, ¿ustedes en qué mundo están viviendo? Y ése es el problema, señor Sosa, que es que no son capaces ustedes de resistir un debate en una mesa sentados con programas por delante, porque aquí pueden decirnos que nosotros somos neoliberales, pueden decirnos, como usted ha dicho, que nos la hemos tragado, pero ustedes al final ¿qué son? Y, entonces, se pueden sentar con el Partido Popular, pueden hablar con ellos respecto a reparto de sillones, pero no son capaces de sentarse a discutir un programa progresista de izquierda seriamente en Extremadura, por la sencilla razón de que ustedes no lo tienen.

¿Que ustedes quieren un desarrollo lento y endógeno?: yo también, y yo también. El problema es cómo, señor Sosa, cómo se hace un desarrollo lento y endógeno, porque decir que se apoyan en la economía pública, en la economía social, en la pequeña y mediana empresa,

me imagino que privada o pública, pequeña y mediana empresa, etc., etc., en eso nos apoyamos todos, ¿o es que hay alguien en esta Cámara que cuando salga a esta tribuna va a decir que no quiere que haya un fomento de la empresa pública, que haya un fomento de la economía social, que haya un fomento de la pequeña y mediana empresa privada, etc., etc., etc.? Eso lo decimos todos. Ahora, ¿eso cómo se hace? Y eso es lo que les falta a ustedes decir, cómo se hace eso, porque si apostamos sólo por la economía pública no se puede apostar también por la economía privada, sencillamente porque no hay dinero para todos, y entonces es cuestión de elegir. Salgan ustedes aquí y digan exactamente cuál es su modelo político y cuál es su modelo económico, que honradamente no lo tienen.

Ustedes, como he dicho, en su discurso ha intentado justificar lo injustificable: el pacto con el Partido Popular. Y usted me ha dicho que aclare lo de la dignidad y lo del principio, porque en función de eso ustedes decidirían. Sin esperar que yo aclarara lo que quería decir con la dignidad y el principio ya ha anunciado usted que va a votar en contra, por lo tanto, no perderé muchos minutos en explicarle lo que significa la dignidad y el principio, entre otras cosas porque yo creo que estas cosas no se deberían explicar en esta Cámara, o se entiende lo que es dignidad y lo que es principio, o si no se entiende por mucho que se explique, pues va a ser tiempo baldío y esfuerzo perdido. Pero, en fin, se lo intentaré explicar.

Mire usted, la dignidad, para mí, y el principio es que no me obliguen ustedes a hacer cosas que vayan en contra de mis convicciones, de mis principios, que son pocos pero muy sólidos, y que vayan en contra de lo que yo considero que debe ser la dignidad de la persona que preside la Región extremeña. Que no me obliguen a hacer eso. Porque ante esa situación hay dos caminos. Usted ha dicho: usted dimite, dimite y presenta otro candidato. Yo les digo también: usted tiene un camino más fácil, si no están dispuestos a respetar la dignidad y los principios que yo sustento, y han sido capaces de ponerse de acuerdo para repartirse la Asamblea de Extremadura, ¿por qué no son capaces de ponerse de acuerdo para elegir un candidato a Presidente de la Junta de Extremadura? Eso es lo que les falta, ponerse de acuerdo, elegir un candidato, y entonces no estar durante cuatro años con el soniquete que le tienen al señor Chaves en Andalucía, que cada vez que sale a la tribuna le dicen: como usted no tiene la mayoría en la Cámara, dimita. Tengan ustedes la honradez y la valentía de si van a estar cuatro años diciendo: como usted no tiene mayoría en la Cámara, dimita; cuando vienen los Presupuestos, se los echamos abajo, etc., etc., y, por lo tanto, nombre usted a otro de su Partido; tengan ustedes la gallardía y la valentía y la honradez con Extremadura de presentar un candidato de entre los

34 Diputados, que alguno seguramente habrá con una cierta capacidad para dirigir la Junta de Extremadura.

Termino, señor Diputado, diciéndole que me ha parecido, a mí sí que me ha parecido una falta de respeto que usted intente entrar en los problemas internos de mi Partido. El Partido Socialista Obrero Español no necesita regeneración y, desde luego, si alguna vez decide regenerarse, intentaremos por todos los medios hacer el acto vergonzante que hizo el Partido Comunista de España, que es intentar quitar su nombre para camuflarlo con otras siglas que no significan absolutamente nada. Porque mire que es triste que ustedes al lado de Izquierda Unida hayan puesto las siglas Los Verdes y que se hayan ido corriendo a pactar con el Partido Popular, que no solamente es que no quisiera la Autonomía para Extremadura, sino que es que quería la Central Nuclear de Valdecaballeros. Ya está bien, Los Verdes pactando con los amigos de las centrales nucleares y de las eléctricas. Nada más y muchas gracias. (aplausos)

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Rodríguez Ibarra.

Señor Sosa Castaño, su Señoría tiene la palabra para réplica y durante diez minutos.

SR. SOSA CASTAÑO:

A ver, dice aquí: "La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes a través de la Asamblea de Extremadura, de la Junta de Extremadura y de su Presidente". Es el artículo 19. Luego dice en el artículo 20: "A la Asamblea que representa al pueblo extremeño le corresponde: el ejercicio de la potestad legislativa, promover y controlar la acción de gobierno de la Junta de Extremadura, aprobar los Presupuestos, etc." Y luego, dice más adelante: "La Junta de Extremadura es el órgano colegiado que ejerce las funciones ejecutivas y administrativas". Luego me parece que en mi intervención me he ajustado a lo que dice el Estatuto de Autonomía.

Es muy difícil debatir con usted, y es muy difícil debatir con usted porque usted inventa mi discurso, no reproduce lo que yo digo, sino que usted decide qué es lo que yo he dicho, y en función de eso contesta a lo que usted previamente ha decidido que yo he dicho. Pero hay multitud de cosas que yo no he dicho, yo, como comprenderá, no necesito que me explique usted qué es la dignidad y qué son los principios.

Verá. Es todavía pronto, pero usted tiene determinados recursos, espero algún día poderlos analizar con más detalle, pero en ningún caso he visto que tenga usted la

intención de debatir seriamente. A mí me da la impresión de que usted tiene la intención de derrotar, de machacar, descalificar, ese tipo de cosas. Yo haré el máximo esfuerzo por no entrar en ese terreno.

Hay algo que a lo mejor usted puede reconocerme, y es que yo tengo una formación histórica y geográfica, digamos, pasable. Por tanto, yo creo que acerca del futuro económico de la sociedad extremeña sí que se puede discutir con nosotros más de cinco minutos. Es más, cuando usted quiera, pues discutimos. Igual resulta que tenemos programa para más de cinco minutos, a lo mejor tenemos hasta para seis minutos, y con un poco de esfuerzo podemos tener hasta para siete minutos, y a lo mejor resulta que incluso hay propuestas que a usted le parecen bien, a usted y a su Partido, a lo mejor resultaría eso. Ahora, es muy difícil que se siente uno a hablar con alguien que no tiene intención de llegar a ningún tipo de acuerdo, que ni siquiera plantea el debate en el terreno de lo que la otra parte ha dicho, sino en el terreno que él ha decidido de antemano. De modo que usted hace unas propuestas para que la Asamblea tenga sus prerrogativas, para velar por el buen funcionamiento de esto, y eso es absolutamente lógico. Pero si nosotros decimos que eso es lo que pretendíamos en el acuerdo institucional, eso no es así, en absoluto, es decir, que nosotros no tenemos la capacidad de intentar obtener los objetivos que usted dice que son objetivos dignos porque yo le digo que son los mismos que teníamos. Ahora usted dice: no, esos no son los objetivos que usted tenía, ustedes los objetivos que tenían eran repartirse el poder en Extremadura, los sillones. Pero se supone que si hubiéramos llegado a un pacto de gobierno con ustedes nos hubiéramos repartido más sillones, luego entonces, ¿cuál es el problema, el de los sillones o el de que uno intenta ser coherente sin ser sectario? No sé si lo conseguimos, a mí sí que me gusta la autocritica, la autocritica muestra que uno tiene una cabeza abierta, pero, vamos, tampoco se trata de que se flagele nadie públicamente, eso no es la autocritica. Es más, la autocritica se puede hacer sin ni siquiera formularla expresamente. Es más, recuerde que yo le he preguntado: ¿hay en sus siete u ocho propuestas algún intento de acercamiento a las posturas que representa el acuerdo institucional? Eso le he preguntado, que si hay algún intento de aproximación. Luego se supone que cuando le mandamos ese papelito, era un papelito abierto, el señor Pedro Cañada tiene la experiencia de siendo un solo Diputado introducir dos o tres modificaciones. Es muy difícil hablar con alguien que no quiere hablar, es decir, el Partido Popular nos convocó a conversaciones y nosotros aceptamos las conversaciones. El Partido Socialista nos hubiera convocado a conversaciones hubiéramos aceptado esas conversaciones. Esto se dice a toro pasado y a lo mejor es muy fácil decirlo a toro pasado, pero se hubieran aceptado, y yo creo que usted sabe que era así. Es más, hubo una conversación previa,

una conversación exploratoria, en la que el representante del Partido Socialista dijo: si no es para hablar de pacto global no nos interesa hablar con ustedes. Y el representante de Izquierda Unida-Los Verdes dijo: hablemos de acuerdo institucional, y escuchamos lo que tengan que decir sobre pacto global. No fue posible. Es más, usted dijo, creo que muy pocos días después del 28 de mayo, que no tenía nada que hablar, que tenía una Comisión. Perfecto, no pasa nada, es decir, no es una cuestión..., mi dignidad personal no se siente herida ni por eso ni por casi nada, porque mi dignidad personal se basa en otras cosas, me imagino.

Por tanto, el problema es que yo no puedo inventarme cuál es su discurso e intentar machacarlo inventándome previamente lo que es su discurso, lo que sí puedo decir es que a mí me da la impresión de que ya tenía decidido lo que iba a decir, es decir, ya tenía decidido de antemano que su réplica se iba a centrar en el pacto que han suscrito Partido Popular, Coalición Extremadura e Izquierda Unida-Los Verdes, y eso era independiente de cualquier cosa que yo hubiera dicho o yo hubiera podido decir, ésa es la impresión que tengo, que puede ser errónea, que puede ser errónea.

Mire usted, yo aparte de estar mucho tiempo, como usted decía, en la izquierda pues también soy un estudioso de la evolución de la izquierda, y hay por lo menos desde el año 68, por lo menos desde el año 68, hay gente que está intentando inventar una izquierda nueva, algo que esté tan alejado del modelo estatalista como del modelo socialdemócrata, y a veces le hemos llamado a eso una izquierda alternativa, una izquierda de nuevo tipo, o como quiera que se le llame, que se basa en otro concepto de la organización política, en otro concepto de los movimientos sociales, en algo que a lo mejor es difícil y largo de explicar pero que existe. Hay multitud de literatura sobre ese tema y yo no quiero ser su asesor espiritual, como usted comprenderá, pero si quiere puedo recomendarle libros interesantes con respecto a eso.

Sí quiero decirle una cosa: si nosotros hubiéramos tenido..., otro dato de que usted se inventa, yo no he dicho en ningún caso que su discurso de Investidura no sea el único discurso que se ha presentado aquí. Si usted me ha entendido, yo lo que he querido decir es que su discurso del otro día no es el único mensaje que usted nos ha mandado y que ha mandado al resto de la Cámara y al resto del pueblo extremeño, es decir, que todo el mundo está continuamente mandando mensajes. Luego, ¿para qué me contesta usted que es el único discurso que se ha presentado, que los otros no lo han presentado?, pues si eso ya se sabe, ¿o cree que yo no me doy cuenta de que nadie ha presentado ningún otro candidato?; si eso ya se sabe. Si Izquierda Unida hubiera tenido la posibilidad de presentar otro candidato lo hubiera

presentado, Izquierda Unida-Los Verdes. Yo le aseguro que siempre que tengamos condiciones para presentar un candidato alternativo, lo presentaremos.

Supongo yo que entre su propuesta y la nuestra hay por lo menos una coincidencia, que es en la reforma del Reglamento, por lo menos ese punto parece que está casi redactado en su epígrafe, en su cabecera igual, luego algo tiene que ver. Usted no querrá llamar acuerdo institucional a su propuesta, pero incluso los titulares de prensa de esta mañana llaman a su propuesta un pacto institucional. ¿Por qué? Si eso es independiente. Es más, yo no rechazo, nosotros como Grupo no rechazamos ninguna de sus propuestas de antemano, lo que le he dicho es si está usted dispuesto a refundir eso con el acuerdo institucional y a debatir todo eso conjuntamente. Una cosa es ponerse de acuerdo en los fines y otra cosa es ponerse de acuerdo en los medios, si estamos hablando de los medios, pues se trata de un problema técnico: esto es mejor para conseguir esto que esto otro. Pues, bueno, pues puede que sea mejor, yo soy el menos indicado para decirlo muy probablemente. Espero enterarme en el transcurso de mi permanencia en esta Cámara, aunque tengo que confesar, aunque eso no es nada político, que me encuentro muy raro.

Cuando yo hablo del 10 o el 15% de nuevo me dice usted: el 10, no el 15. Pero ¿usted no ha entendido que me estaba refiriendo al futuro? ¿no ha entendido usted que estábamos hablando de que en el futuro una alternancia del Partido Popular? Pues, luego entonces no tiene que decirme que tenemos el 10 y no el 15, pues si eso ya lo he entendido. Es decir, ¿por qué usted se esfuerza en convencerme de cosas que para mí son evidentes? ¿o por qué se esfuerza en construir un discurso que yo no he dicho y combatir a ese discurso que yo no he dicho? ¿por qué no es esfuerzo por entender lo que yo digo y contestarme a mí?

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Diputado, señor Diputado, le ruego que vaya concluyendo que ha agotado su tiempo.

SR. SOSA CASTAÑO:

EN definitiva, nosotros desde Izquierda Unida pretendemos que esta Cámara, y no somos los únicos ni nos consideramos los guardianes de la dignidad de esta Cámara ni de la dignidad de nadie, sino que nuestro trabajo va a ir orientado a eso, y el suyo también, se supone, y el de los señores del Partido Popular y las señoras, y el de don Pedro Cañada, me imagino que todos los trabajos deberán ir orientados a eso. ¿Por qué saca usted eso de su contexto y me presenta a mí como que yo

pretendo erigirme en el defensor de la dignidad de esta Cámara? ¿he dicho yo eso?

Por lo tanto, vuelvo a mi mensaje del principio: intentemos hablar, intentemos hablar, y hablar no es precisamente lanzar discursos contra fantasmas que uno crea. *(aplausos)*

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Sosa Castaño, don Ricardo.

El señor candidato tiene la palabra para réplica y durante diez minutos.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

MUCHAS gracias, señora Presidenta.

Lectura de artículo de Reglamento por lectura de artículo de Reglamento. Señor Sosa, el artículo 39 del Estatuto de Autonomía dice: "La Junta de Extremadura es el órgano colegiado que ejerce las funciones ejecutivas y administrativas propias del gobierno de la Comunidad". Es decir, no es que la Asamblea ejerce sus poderes a través de, y que la Junta de Extremadura es el conserje de esta Asamblea, sino que la Junta de Extremadura es quien gobierna en la Región, y gobierna la Región mediante las leyes que envía a esta Cámara, y gobierna la Región mediante las propuestas que salgan de esta Cámara. Por cierto, las propuestas que salgan de esta Cámara cuando sean propuestas de ley, pues el Gobierno incluso estando en contra de ellas no tendrá más remedio que acatarlas. Ahora, cuando sean proposiciones no de ley, como su propio nombre indica, no de ley, y el Gobierno no esté de acuerdo con ellas, no las vamos a aceptar. ¿Está claro? Porque son propuestas no de ley, propuestas no de ley, es decir, que no obligan. *(murmillos)*

SRA. PRESIDENTA:

SEÑORES Diputados, por favor, les ruego silencio.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

ME estaba preguntando, señora Presidenta, y yo respondo.

Tercera cosa. Dice usted que es difícil discutir conmigo porque yo me invento los discursos que ustedes hacen y sobre eso invento yo después..., contrarreplico. En primer lugar, decirle que yo tengo una cierta dificultad que

ustedes no tienen, yo no he pedido 24 horas para preparar la respuesta a sus intervenciones, ¿verdad?, como ustedes las han pedido, porque el debate se podía haber hecho ayer, interviene el candidato y después interviene la oposición, como ocurre en cualquier Parlamento nacional o en cualquier Parlamento regional. Sin embargo, ustedes pidieron 24 horas para responder, y usted se dará cuenta de que yo, a bote pronto, tengo que responder a todas y cada una de las cosas que ustedes dicen. Por lo tanto, estoy en una cierta inferioridad para poder literalmente copiar todo lo que ustedes han dicho. Pero, claro, es gracioso que usted me acuse a mí de que yo me invento discursos, cuando usted una parte de su intervención ha sido sobre el discurso oculto mío, que ya está bien la broma. Es decir, usted ha hecho una parte de su intervención sobre mi discurso oculto, y me acusa a mí de que yo me invento los discursos que usted hace. Hombre, el que se lo inventa es usted, puesto que ha respondido a un discurso oculto, lo cual no deja de ser en cierta medida gracioso.

Mire, le dije ayer en la intervención: empleo un tiempo pequeño para hablar de nosotros y el resto del tiempo para hablar de Extremadura. Y estuve de la hora cuarenta minutos, la hora cincuenta minutos que estuve hablando, estuve 15 ó 20 minutos hablando de nosotros y el resto hablando de Extremadura. Pero veo que es imposible hablar de Extremadura en esta Cámara, porque tanto con el señor Cañada como con usted, al final toda la discusión se centra en el Reglamento, en el Estatuto de Autonomía, en el pacto institucional, etc., etc., y eso, de verdad, ¿qué es lo que les importa a los extremeños? ¿Qué es lo que le importa al ciudadano que esté parado si al final resulta que la Asamblea va a funcionar de la a o de la be o de la ce?, ¿qué le importa a la gente? Eso nos importa a nosotros, pero al ciudadano extremeño que nos ve, que nos escucha, lo que más le importaría era que se dieran respuestas a las ofertas programáticas que yo hice en el día de ayer y que ustedes hasta la fecha, hasta el momento, hasta ahora, ninguno de los intervinientes ha sido capaz de decir nada. Es decir, a ustedes por lo visto la agricultura no les importa, la Universidad les importa menos, la industria no les importa nada, el turismo tampoco, los menores tampoco, porque ustedes han perdido todo su tiempo de intervención en discutir sobre el pacto institucional, etc., etc., etc., y a mí eso sencillamente me importa bastante poco, señor Sosa, bastante poco. Es decir, ya he dicho lo que tenía que decir, ya hice la oferta para negociar con Izquierda Unida un programa de gobierno, lo hice públicamente, ustedes no quisieron, a otra cosa, ése es un capítulo pasado y no voy a perder mucho más tiempo diciendo si quieren negociar o no quieren negociar con nosotros. Usted dice: cuando quiera discutimos. Ya le ofrecí la posibilidad de discutir y ustedes prefirieron elegir de *partenaire* al Partido Popular, y eso es lo que queda.

Dice usted que no han apostado por el Partido Popular para repartirse los sillones. Una cosa es lo que usted dice y otra cosa es lo que la realidad manda, y la realidad que manda es que ustedes se han repartido los sillones. ¿Cuáles sillones?: los más facilitos, porque los otros sillones son bastante más complicados, los otros sillones llevan responsabilidad, exigencia, pedir cuentas, que el ciudadano te pida cuentas de lo que haces, y esos sillones ustedes no los han querido, ustedes sabrán por qué, pero yo no voy a entrar mucho más en ese tema.

Y, por favor, señor Sosa, puesto que nos conocemos hace tiempo y tenemos una cierta amistad, no me cargue usted con sus peroratas profesoriales, no empeemos aquí a recomendarnos libros, que a la gente le importa bastante poco. Después cuando salimos, nos tomamos un café, yo le recomiendo los libros que usted quiera, que yo pienso que son interesantes y usted me los recomienda a mí, pero no me cargue en los debates siguientes diciéndome todo lo que usted sabe de las distintas alternativas de la izquierda, que, por cierto, todavía no han sido capaces de encontrar. Hasta ahora la izquierda real de verdad es la izquierda que representa el Partido Socialista Obrero Español.

Respecto al pacto institucional. Me ha preguntado usted dos veces, en esta segunda le contesto, si lo que yo ofrecía ayer de acuerdo de funcionamiento de la Cámara de control del Ejecutivo puede casarse, compaginarse, con el pacto eufemísticamente *institucional que ustedes* han firmado entre el Partido Popular, Coalición Extremeña e Izquierda Unida. Le digo que solamente en la propuesta es en la que coincidimos, en hacer un nuevo Reglamento de la Cámara, en las demás no coincidimos. En hacer una nueva Ley de Gobierno, no; en hacer una nueva Ley de Hacienda, no. Porque ésas son atribuciones que en cualquier Parlamento están reservadas al Gobierno de la región o al Gobierno del país. ¿En hacer una Ley de Subvenciones para que la Cámara nos diga a quién tenemos que darle las subvenciones?: no. Por lo tanto, en lo único que estamos de acuerdo es en intentar modificar el Reglamento.

Yo no ofrecí un pacto institucional ayer, sino que di fórmulas de cómo yo creo que podemos dar mayor transparencia a la vida política extremeña. No se fíe usted tanto de los titulares de prensa, no se fíe, deje usted la prensa por su camino, que de vez en cuando ustedes dicen: nos saldremos en la votación del candidato; y después le dicen: no se salga usted, que eso es un infantilismo. Y salen al día siguiente diciendo: no nos salimos, nos ha dicho la Secretaria General del Partido que no nos salgamos. Deje usted a la prensa, que la prensa va por su camino y nosotros vamos por el nuestro. Nosotros hemos hecho una oferta de diálogo, y ustedes ante la oferta de diálogo que yo hice en el día de ayer, que me parece que fue abundante, hice 11 ofertas de

pactos, 11 ofertas de pactos, le hice 11 ofertas de pacto, señor Sosa, ante esa oferta de pactos, ustedes responden con el absoluto desprecio: vamos a votar que no en la Investidura. Bueno, pues ése es el talante de cada uno.

Había entendido lo que quería usted decir con el 15%, lo que pasa es que no lo quería remarcar. Ya sé que usted cuando hablaba del 10 ó el 15 no se estaba refiriendo al 10% que tiene ahora sino al 15% que tendrá en el futuro. Estoy seguro de que no llegaran a ese 15%, y si llegan a ése, solos tampoco podrán gobernar Extremadura. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor candidato. Y doblemente las gracias por no haber agotado su tiempo.

Vamos a suspender la sesión hasta esta tarde a las cuatro y media, que continuaremos con el debate. La votación se hará a las siete de la tarde.

[Receso]

SRA. PRESIDENTA:

TOMEN asiento, por favor, que vamos a reanudar la sesión.

Ruego a sus Señorías guarden silencio. Comunicarles que a las siete de la tarde efectuaremos la votación. Por tanto, ruego que sean escrupulosos con el tiempo de intervención.

Vamos a dar comienzo a la sesión del Debate de Investidura, con la intervención por el Grupo Popular de don Juan Ignacio Barrero Valverde. Durante 30 minutos su Señoría tiene la palabra.

SR. BARRERO VALVERDE:

SEÑORA Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Me compete hoy, en nombre del Grupo Popular, fijar la posición, contestar al debate, al discurso del Debate de Investidura del señor Rodríguez Ibarra, con el que ayer abrió la sesión que estamos celebrando. Y decía ayer el candidato socialista al comienzo de su intervención, que no sabía cuánto iba a durar su discurso. Después duró dos horas, estaba en su derecho, hizo bien. Pues bien, yo sí sé lo que va a durar mi intervención, exactamente atendiendo al requerimiento de la Presidenta 30

minutos, media hora, que es lo que me permite el Reglamento que yo quiero cumplir escrupulosamente. Y eso obliga, y por eso lo explico, a que en mi intervención conteste a la del señor Rodríguez Ibarra de forma global. Yo espero que él entienda esa globalidad, pero también entienda los mensajes que yo le quiero emitir, y que después quizás, en otro momento procesal del debate, pues pueda tocar algún tema desde luego más puntual de lo que pueda hacerlo inicialmente.

Yo me alegro mucho de que el señor Rodríguez Ibarra, de que el candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura, viniera ayer a esta Cámara exultante, según sus propias palabras, aunque su Partido haya perdido un 10% de los votos y ocho Diputados. Yo la verdad es que no estoy plenamente satisfecho, porque a mí me gustaría venir aquí habiendo ganado las Elecciones, aunque nos hayamos quedado unos miles de votos detrás. Pero estoy contento también, señor Rodríguez Ibarra, porque mi Partido ha ganado precisamente ocho Diputados y ha crecido electoralmente un 16% en la confianza de los ciudadanos extremeños. Sin embargo, algo diferencia posiblemente nuestros estados de ánimo: mientras que usted dijo ayer que firmaría los resultados electorales obtenidos, yo no firmo lo que nosotros hemos obtenido, porque usted posiblemente por propia dinámica democrática seguirá perdiendo Diputados, y yo aspiro desde luego a gobernar en el futuro a Extremadura.

Dicho esto, debo recordar que hoy es el día en que esta Asamblea debe votar a favor o en contra de la Investidura del candidato. Para diferencia de otras sesiones similares anteriores, al señor Rodríguez Ibarra en esta ocasión no le salen las cuentas, en esta ocasión no le bastan los votos de su Grupo Parlamentario y sabe que no cuenta con apoyos de terceros. Con esta constatación sólo pretendo hacer ver lo evidente: se han acabado los períodos de mayoría absoluta y en Extremadura se inicia, porque así lo han decidido los ciudadanos, una nueva etapa que obliga también a una nueva forma de gobernar. Una nueva forma de gobernar que yo espero que vaya acompañada de un nuevo talante, porque quizás a usted, porque la costumbre hace hábito, la costumbre hace al monje, le cueste trabajo cambiar quizás ese talante, pero va a tener que hacer un esfuerzo y yo sé que lo va a hacer, para ser más dialogante, ya que se ha quedado sin la mayoría necesaria para ignorar, como la verdad, hay que reconocerlo, se ha hecho hasta ahora, a los demás grupos parlamentarios.

En el largo discurso que ayer nos ofreció el candidato a la Presidencia, se dejaron ver propuestas de diálogo, negociación y de pacto. Propuestas la mayoría de ellas sólo enunciadas que necesitan unas explicitarlas más detalladamente, otras cuantificarlas económicamente, y casi todas, aunque puedan ser muchas de ellas positivas,

hechas a nuestro entender fuera de plazo, señor Rodríguez Ibarra, porque usted en la primera parte de su discurso vino a reconocer con sus propuestas relativas a comisiones de investigación, a participación de los Diputados en las adjudicaciones de las obras, a la Ley anticorrupción, etc., vino a reconocer, digo, todo lo que se ha hecho mal durante doce años de mayoría absoluta. Y ahora la pregunta es: ¿por qué en estos doce años no ha traído usted a esta Cámara tales propuestas, cuando podría haberlas aprobado su Grupo Parlamentario, y ahora las anuncia cuando ya no tiene mayoría para aprobarlas por sí mismo? ¿o es que ahora es buena, por ejemplo, la Ley de disolución anticipada de esta Cámara, y no era buena cuando usted tenía mayoría absoluta? ¿es que resulta positiva ahora la participación de los Diputados en los procesos de contratación de obras de la Junta, cosa que, por cierto, está recogido en nuestro programa electoral, y no era buena tres legislaturas anteriores? ¿Es que son buenas ahora las comisiones de investigación, que usted quiere hacer permanentes, yo tengo la duda si no se descafeinarán de alguna manera, mientras que en los doce años de mayoría absoluta socialista sólo se ha aprobado en esta Cámara una Comisión de Investigación en el año 1983, la famosa Comisión de la Línea 2.000, precisamente para investigar acciones del Gobierno anterior de la UCD, negando a partir de ahí sistemáticamente la creación de todas y cada una de las propuestas por la oposición?

Mire usted, señor Rodríguez Ibarra, yo no tengo inconveniente, ninguno, en que las finanzas de los partidos las administre el Delegado de Hacienda si ello legalmente es posible. Poco va a tener que administrar del Partido Popular porque poco tenemos, pero no tengo ningún inconveniente, si eso es posible. Pero ésta sí que hubiera sido una buena propuesta para que usted se la hubiera hecho al señor González hace algunos años, y tal vez, tal vez, nos habríamos ahorrado algunos asuntos que nunca debieron ocurrir en este país.

En definitiva, nos parecen poco fiables las propuestas que usted anuncia para traer a esta Cámara, porque nos da la impresión de que pretende hacer en cuatro años y con mayoría simple lo que no ha hecho, no ha sabido o no ha querido hacer en doce años de mayoría absoluta.

Usted propone ahora siete medidas para regenerar la vida política, cuando nosotros llevamos años proponiendo medidas similares. Y por citar otro ejemplo, debo recordarle que en nuestro Partido la declaración de bienes y patrimonio notarial en este caso, que quiere traer a esta Asamblea para darle rango de Ley, y con la que yo estoy de acuerdo, la hacemos desde hace ocho años. Nos alegramos de que quiera emprender este camino, pero yo le anuncio una enmienda y le hago una pregunta: ¿está usted dispuesto a aceptar que en esa Ley de Declaración de Bienes y Actividades no sólo

se haga desde ahora mismo sino desde el momento en que cada uno de todos nosotros comenzó el ejercicio de un cargo público, en los cuales, desde luego, muchos llevan demasiados años?

Permítame ahora, señora Presidenta, Señorías, que me dirija a todo el pueblo extremeño, a través de sus legítimos representantes presentes hoy en esta Cámara, para manifestarles nuestro más profundo deseo de saber interpretar correctamente los resultados de las Elecciones del pasado 28 de mayo. En el Grupo Parlamentario Popular, que yo presido, hemos reflexionado sobre el mandato que el pueblo nos ha encomendado a través de las urnas, y hemos llegado a la conclusión de que la interpretación de ese mandato popular va a exigir grandes dosis de sabiduría política, de esfuerzos continuados, de generosidad y de responsabilidad de todos los Diputados que ocupamos hoy los escaños de este hemisiclio, para conseguir traducir en medidas concretas la voluntad de los extremeños. No puedo decir de los demás Grupos Parlamentarios cómo deben actuar para que los ciudadanos se sientan dignamente representados, pero sí me creo en el deber de explicarles a todos desde esta tribuna y al hilo de la intervención del candidato, cuáles son las líneas generales de actuación que va a mantener mi Grupo Parlamentario en esta Cuarta Legislatura, en la que el pueblo extremeño ha decidido dar por cancelada la etapa de mayorías absolutas y hegemónicas del Partido Socialista. El dictamen de las urnas el pasado día 28 de mayo fue que la minoría mayoritaria, es decir, el Grupo Socialista, debe intentar, como está haciendo legítimamente, formar gobierno, y nosotros, junto con los demás Grupos Parlamentarios de esta Asamblea, ejercer la oposición. Asumiendo por tanto nuestro papel, estos serán los principios que inspirarán nuestra actividad política, con lo que creo contestar por lo menos a alguno de los planteamientos que el candidato hizo ayer en su intervención.

En primer lugar, entendemos perfectamente que desde el Gobierno y también desde la oposición deben defenderse los intereses de Extremadura, y el interés de esta Comunidad Autónoma es tener un Gobierno que gobierne, que aborde con seriedad, eficacia y urgencia los enormes problemas que tiene planteados la sociedad extremeña, y una oposición que fiscalice y controle, porque fiscalizar y controlar no solamente es un derecho, es un deber de la oposición en todo sistema democrático. Por tanto, debe quedar meridianamente claro que nosotros no vamos a intentar bloquear la acción del Gobierno, sino, por el contrario, vamos a tratar de impulsarla y promoverla, sobre todo en aquellos aspectos y con las prioridades a que me referiré más adelante.

En segundo término, estamos convencidos de que las características más destacadas que debe tener un Gobierno en minoría es la apertura al diálogo con las

demás minorías, la explicación permanente de los fines que se persiguen, y los métodos que se utilizan en las acciones del Gobierno, es decir, el camino del convencimiento más que el de la imposición.

En su discurso de ayer, señor Rodríguez Ibarra, me pareció entender que usted aceptaba las premisas de ese nuevo escenario político, y yo me alegro de ello. Espero y deseo que esto no sea puro verbalismo, que no sea simplemente un golpe de efecto ante la opinión pública en un Pleno que se está televisando en directo para toda Extremadura. En ese camino de diálogo y de aperturas al razonamiento y el compromiso serio en favor de los intereses de Extremadura que todos perseguimos, siempre nos encontrarán a mí y a mi Grupo Parlamentario, tanto los Diputados como los futuros Consejeros y, naturalmente, el candidato si consigue ser investido como Presidente. Y nosotros no vamos a intentar participar o asumir responsabilidades de Gobierno, salvo que el propio Gobierno o por el Grupo Parlamentario que lo sustenta se nos propongan pactos o acuerdos en temas puntuales, en cuyo caso, si consideramos que tal iniciativa va en beneficio de los intereses de la Región, no tendríamos inconveniente en asumir las responsabilidades que fueran pertinentes a través de los acuerdos puntuales que, en todo caso, deberán ser siempre públicos y parlamentarios.

Las propuestas de acuerdo que usted anunció en su discurso de ayer esperamos que las formalice ante esta Asamblea de forma concreta, no como simple declaración de intenciones, sino mediante las adecuadas comunicaciones ante esta Asamblea y con el procedente respaldo presupuestario las que así lo necesiten. Entonces, sólo entonces, será el momento de hablar de posibles pactos y de acuerdos.

Nosotros, señor Rodríguez Ibarra, no queremos que usted renuncie a sus principios, su dignidad y su programa electoral, pero eso es proclamar una obviedad, porque yo tampoco voy a renunciar ni a mis principios ni a mi dignidad ni a mi programa electoral, y eso yo entiendo que no hace falta ni decirlo ni proclamarlo. Por ello, recibimos positivamente su oferta de pactos, para la que reclamamos mayor definición y la correcta cuantificación, o lo que es lo mismo, esperamos que usted se avenga a negociar los Presupuestos de la Comunidad, en los que sin duda esas propuestas tendrán el adecuado reflejo presupuestario.

Usted pretende legítimamente gobernar, pero le recuerdo que lo hará en minoría, y no debería olvidar que el Gobierno en minoría tiene siempre unas condiciones y unas limitaciones que deben aceptarse con talante democrático y con lealtad a la voluntad expresada en las urnas y administrada en esta Cámara por los Diputados que representamos al pueblo extremeño. Yo me alegro,

si es sincera su postura, de que entienda y acepta que nos encontramos ante un nuevo escenario político que exige nuevas reglas y que ofrece enormes posibilidades positivas, si sabemos aprovecharlas. No pretendemos, se lo aseguro, ponerle contra las cuerdas, pero debe aceptar que insistamos en la labor de control a su gestión. Tendrá todo el margen para gobernar que le concedan las leyes.

Dicho lo anterior, también debo afirmar ante sus Señorías que el Grupo Parlamentario que presido se propone ejercer con rigor, con eficacia y con lealtad el papel de oposición que las urnas nos han atribuido, lo cual no es en absoluto contradictorio con lo expresado anteriormente sino complementario. Al igual que acabo de decir que el interés de la Comunidad Autónoma es contar cuanto antes con un Gobierno que aborde los problemas urgentes e importantes que esta sociedad tiene planteados, también digo ahora, con la misma rotundidad y convencimiento, que el interés de los ciudadanos extremeños es que las instituciones democráticas funcionen lo mejor posible para el cumplimiento de los fines que la Constitución y el Estatuto de Autonomía les atribuyen. La Junta ejerce las funciones ejecutivas y administrativas propias del gobierno de la Comunidad, y no le vamos a poner trabas para ello, pero esta Asamblea, que es la que representa al pueblo extremeño, debe ejercer igualmente con la debida separación y respeto mutuo los poderes que el propio Estatuto le atribuye. Para lograr que esos poderes se ejerzan con nueva vitalidad, con la debida separación, sin sumisión de uno hacia el otro o del otro hacia el uno, manteniendo el protagonismo que el sistema democrático atribuye a cada uno de sus poderes, para eso es para lo que hemos suscrito un acuerdo institucional tan repetido esta mañana y al que yo forzosamente tengo que referirme en estos momentos, con otros Grupos de esta Cámara, que por ser público y notorio voy a ahorrarme las explicaciones ante sus Señorías. Solamente diré, para todos aquellos que no han tenido la oportunidad de oírme decir antes, y para que quede constancia en el Diario de Sesiones, que dicho acuerdo no es un pacto para gobernar Extremadura, si así fuera, posiblemente usted, señor Rodríguez Ibarra, no estaría debatiendo su Investidura, es simplemente un compromiso sin ningún tipo de contrapartida para regenerar la vida política y para que la institución parlamentaria adquiera la relevancia que el marco jurídico constitucional y estatutario le atribuyen, y que anteriores mayorías absolutas parlamentarias no han sabido encauzar.

De igual modo que he afirmado mi voluntad de no contribuir a desnaturalizar la Asamblea de Extremadura, propiciando desde ella un bloqueo del Gobierno o una participación del Legislativo en las responsabilidades de Gobierno, debo afirmar también mi decisión de utilizar todos los recursos que el Estatuto de Autonomía y el

ordenamiento jurídico vigente ponen a nuestro alcance, para evitar que el Ejecutivo o el Grupo Parlamentario que lo sustenta bloqueen o esterilicen de cualquier forma las actividades de control o impulso que legítimamente le corresponden a esta Cámara

Por todo ello, me alegro de que usted, señor Rodríguez Ibarra, haya hablado en esta tribuna de intenciones de transparencia y de control, de separación de poderes, e incluso de la resurrección de Montesquieu, al que por cierto alguien de su Partido enterró hace doce años, y que han mantenido hibernado mientras han durado determinadas situaciones parlamentarias.

Como quiera que no deseo alejarme de esa separación de poderes que usted reclama ahora y nosotros hemos defendido siempre, quiero reiterar aquí mi compromiso de cumplir escrupulosamente el acuerdo institucional de Legislatura que hemos suscrito con los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-Los Verdes y Coalición Extremadura, integrada en el Grupo Mixto. En desarrollo del mismo nos proponemos, como ya conoce su Señoría, traer a esta Cámara en el próximo periodo de sesiones si es posible, si no en el principio del siguiente, las propuestas en relación con la creación de la Ley del Tribunal de Cuentas de Extremadura, que realice un control externo de las administraciones públicas de la Región, con mayor proximidad de tiempo y de espacio que lo hace hoy el Tribunal de Cuentas del Reino. La reforma de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma que clarifique y trace con mayor nitidez las funciones del Gobierno y la Administración de la Comunidad, así como aquéllas que correspondan a esta Asamblea, de conformidad con el Estatuto de Autonomía. La reforma del Reglamento de esta Cámara, que debe servir para vitalizar su actividad parlamentaria, dotarla de agilidad y oportunidad en los debates, facilitar sus funciones de control e impulso del Ejecutivo, así como su potestad legislativa. Y quiero decirle, señor Rodríguez Ibarra, que yo le invito a sumarse a un debate sobre dicho Reglamento, porque no podemos conformarnos con copiar otro que esté en vigor en otra Comunidad Autónoma, en otro país de Europa, en otro país del mundo, como sugirió en su discurso de ayer, sino a encontrar las fórmulas más adecuadas atendiendo a las características de Extremadura y de su vida política. Y también traeremos a esta Cámara la reforma de la Ley del Consejo Asesor de Radiotelevisión, a fin de posibilitar que todas las fuerzas políticas de la Región con representación en esta Cámara tengan acceso y representación y dicho Consejo. Como ve son todas leyes de control, no son ninguna leyes de Gobierno, y nos gustaría que en esta tarea legislativa participáramos activamente todos los grupos de esta Cámara, cada uno con sus propuestas, con el fin de que si fuera posible su aprobación se hiciera por unanimidad, o al menos por una gran mayoría de Diputados. Para lograr este amplio

consenso estamos dispuesto a abrir las conversaciones o iniciar los contactos que sean precisos en el seno de este Parlamento tan pronto como se abra un nuevo periodo de sesiones.

El Grupo Parlamentario Popular quiere que el Presidente de la Junta que salga investido de esta Cámara y su Gobierno se dediquen a la tarea que les corresponde, es decir, gobernar la Comunidad Autónoma. Y esta tarea será impulsada por el Grupo Parlamentario que presido en todos aquellos asuntos que consideramos prioritarios para la Región, y en estos momentos, también al hilo de su intervención, sin ánimo exhaustivo, porque hay otras muchas prioridades que están en nuestro programa electoral y en nuestras cien medidas de gobierno, puedo señalar, como algunos de esos asuntos prioritarios, los siguientes. Todas las medidas encaminadas a promover la creación de empleo y generar actividad económica en la Región. En este sentido, promoveremos y apoyaremos acciones de gobierno tendentes a estimular la inversión en Extremadura, el aprovechamiento de las ventajas comparativas de la Región en el contexto de España y en Europa, con el objeto de hacer nuestro sistema económico más productivo y con mejores posibilidades de competir. Vamos a impulsar y apoyar medidas de desregulación administrativa y de cooperación con las Diputaciones y municipios para reducir, en la medida que sea posible, la presión fiscal, a fin de incentivar la creación de empleo en las pequeñas y medianas empresas. Pequeñas y medianas empresas que están pasando dificultades y que a nuestro entender deben ser uno de los motores importantes para nuestro desarrollo. Impulsaremos y apoyaremos también medidas del Gobierno que vayan en la dirección de desarrollar una política industrial activa y de corrección de los déficits en infraestructuras y en transportes y en comunicaciones esenciales para nuestro desarrollo. Se han hecho cosas en ese sentido, pero consideramos que no todo está hecho en infraestructuras, antes al contrario queda todavía mucho por hacer. Daremos prioridad también a la culminación del proceso de transferencia de competencias a la Comunidad Autónoma que ya está diseñado en el pacto autonómico y que, aun debiendo hacerlo, no se concluyó en la Legislatura pasada.

Vamos a priorizar los asuntos relacionados con el campo extremeño y su situación de emergencia por la sequía que está padeciendo una buena parte de nuestra agricultura. Consecuentemente con ello, hemos firmado, como sabe, con otros grupos parlamentarios la petición de una convocatoria de Pleno Extraordinario sobre la sequía, para que se celebre lo antes posible, una vez terminado el proceso de investidura. Nosotros, señor Rodríguez Ibarra, no creemos que debatir sobre la sequía en esta Cámara sea un disparate, sino, por el contrario, que contribuirá a clarificar el problema y a buscar soluciones adecuadas, independientemente de

decisiones que se puedan tomar a otro nivel. Vamos a contribuir en coordinación con nuestros grupos parlamentarios nacionales y también del Parlamento Europeo, y en la medida de nuestras posibilidades a que se modifiquen los criterios y las filosofías de la Política Agraria Comunitaria, que está convirtiendo al sector agrario en un sector burocratizado y subvencionado, en lugar de ser un sector productivo y competitivo, dentro de las posibilidades que ofrece el amplio mercado y consumo de la Unión Europea. Y ahora más que nunca, señor candidato, debemos mirar a Europa, porque allí están las competencias, porque de ahí nos ha venido la desaparición del cultivo del maíz, la desaparición de nuestras mejores explotaciones lácteas y la incertidumbre de nuestras mejores tierras de cereales, por poner algunos ejemplos. Nuestros agricultores quieren seguir siéndolo, no quieren vivir de subsidio sino de su profesión de agricultor, que es posiblemente una de las profesiones más sacrificadas pero más bellas y más dignas del mundo.

Vamos a hacer un seguimiento detallado en cuestiones de política social, cuestiones de política social que tiene planteadas la sociedad extremeña, porque la política social, señor Rodríguez Ibarra, no es ni puede ser patrimonio de nadie, tiene que ser patrimonio de todos, y gobierne quien gobierne, y esté en la oposición quien esté en la oposición, todos tendremos que preocuparnos de las personas que más lo necesitan y, desde luego, la agrupación social ocupa para nosotros un lugar destacado.

El mundo de los jóvenes, su integración en la sociedad y en la actividad laboral, la lucha contra la drogodependencia, los problemas de los disminuidos físicos o psíquicos, la Universidad, la promoción de la cultura, etc., etc., habrán de merecer la atención preferente de mi Grupo Parlamentario, en orden a las propuestas que trate de promover la acción de la Junta de Extremadura.

Prestaremos, asimismo, la máxima atención a las cuestiones relacionadas con la financiación de la Comunidad Autónoma, dando prioridad al objetivo de corregir los evidentes desequilibrios territoriales que existen en España, sin perjuicio, por supuesto, de la suficiencia financiera en los niveles básicos de prestación de los servicios públicos, la libertad de decisión sobre el gasto en todo lo que suponga una mejora de esos niveles básicos y la implantación de nuevos servicios.

En todo caso, y sin perjuicio de concretar más adelante mi opinión sobre algunas otras cuestiones de las que usted pronunció ayer desde esta tribuna, tengo que decirle con todo respeto pero también con toda claridad, que después de doce años de presidir el Gobierno de Extremadura con mayoría absoluta, nunca un hombre tuvo tanto poder como usted ha tenido, después de

todo ese tiempo, las palabras no son fiables, son meras palabras, ni tampoco a veces muy necesarias, ya que su programa político de gobierno está plasmado de alguna manera en el panorama que se ve en nuestra Comunidad Autónoma. Ha sido más de un billón de pesetas lo que usted, señor Rodríguez Ibarra, ha gestionado directamente durante estos años, más los instrumentados que ha puesto a su alcance el conjunto de competencias de la Comunidad Autónoma, que dan contenido administrativo al Gobierno que usted ha venido presidiendo durante todos estos años. Por tanto, su programa que nos parece un poco la continuidad de más de lo mismo, yo creo que está a la vista, y que de alguna manera basta observar a la sociedad que convive en los pueblos y ciudades de nuestra Región, que tanto tiempo todos llevamos recorriendo, y creo sinceramente que hay muchas cosas que se pueden hacer y se deben mejorar y que, además, es urgente comenzar esta tarea.

Usted no ignora que nuestra Región tiene una población ocupada muy por bajo de la media de España, y que llevamos instalados durante varios años en un porcentaje de desempleo de seis o siete puntos por encima de la media nacional. Creo, señor candidato, que su política económica como Presidente de la Junta durante los últimos doce años algo habrá tenido que ver con esta situación de empleo en nuestra Comunidad. Alrededor de 30 de cada 100 extremeños integrantes de la población activa, según la encuesta de población activa, que es el parámetro que se utiliza en todos los países desarrollados, están en paro. Y, mire usted, atendiendo a la renta familiar disponible por habitante, el informe del Consejo Económico y Social de Extremadura nos dice que en el año 85 esa renta era del 83,1 de la media española, y en el 92 era del 83,2, es decir, seguimos igual que estábamos. Y si atendemos al producto interior bruto, en el 85 nuestro PIB representaba el 1,85 del nacional, y en el 92 representó el 1,75, es decir, parece que en vez de avanzar retrocedemos, estos son los últimos datos consolidados conocidos. Por tanto, de alguna manera estamos perdiendo peso en el contexto económico nacional.

Y esta situación creemos que es necesario cambiarla, porque no sólo constituye un objetivo prioritario de política económica, sino también de política social, y es un indicador permanente y acusador del éxito o del fracaso de la política de un Gobierno que, en este caso, no es el suyo sólo sino también el del señor González, cada uno en la proporción que le pueda corresponder. Y usted, señor Rodríguez Ibarra, lleva muchos años como Presidente de la Junta, intentando poner en marcha una política industrial que permita absorber el desempleo que produce la reconversión del campo extremeño. Todos sus intentos, tanto los encaminados a poner en marcha un sector público industrial como los dirigidos a promover la creación de industrias por la

iniciativa privada, bien sea el interior o el exterior a la Región, se han saldado con pérdidas cuantiosas de recursos públicos y fracasos o declives empresariales. Y me alegro de que usted personalmente así lo haya reconocido ayer en el caso de los ordenadores extremeños. Hay más casos y más ejemplos. De modo que después de sus doce años de gobierno seguimos con una Extremadura con escaso, escasísimo diría yo, desarrollo industrial.

Otra parte importante de su programa de gobierno, señor candidato... Termino enseguida...

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Diputado, le ruego que vaya concluyendo que su tiempo terminó.

SR. BARRERO VALVERDE:

TERMINO enseguida, señora Presidenta.

...es la que se refiere al campo extremeño. Nuestros agricultores han perdido la ilusión y desconfían sistemáticamente de cualquier promesa que venga de la Junta de Extremadura porque han sido muchos los incumplimientos. La realidad es que la única política agraria en sus doce años de gobierno ha sido muchas veces la que no ha existido, o quizás la de los incumplimientos, y eso ha dado lugar a un campo extremeño envejecido, empobrecido y sin ilusión, ilusión que yo creo que entre todos tenemos la obligación de recuperar.

Yo formo parte, señor candidato, de una fuerza política que al igual que su Partido mantenemos un proyecto nacional, en el cual debe articularse o vertebrarse el estado de las autonomías que regula el artículo octavo de la Constitución. Nuestra voluntad política por tanto es que los principios constitucionales se apliquen con seriedad y sin retórica, que sólo sirven para ocultar los problemas o para eludir la voluntad y el espíritu de las Cortes constituyentes. Vamos a defender los intereses de Extremadura dentro de ese marco constitucional, y ese marco exige que no haya privilegios económicos o sociales para nadie, y nosotros desde esta Asamblea denunciaremos las acciones de gobierno, sean por acción o por omisión, que propicien, permitan o toleren sin denuncia esos privilegios en razón de apoyos parlamentarios que no están contemplados en el modelo de estado de las autonomías que perfila el artículo octavo de la Constitución.

El tiempo se me acaba y por tanto tengo que terminar. Solamente decirle que para nosotros la solidaridad, que es tan necesaria con Extremadura, tiene una doble

dimensión, una *dimensión social* que exige los apoyos, subvenciones o ayudas que sean precisas para mantener la renta de personas o familias que por diversas causas, paro, enfermedad, edad, discapacidad, necesitan de esa solidaridad. Y, en este sentido, compartimos la necesidad de las redes de protección a los más favorecidos. Pero tiene una segunda dimensión, que es una dimensión de desarrollo económico, que exige la aplicación de *políticas y medidas correctas* para que nuestra Región pueda por sí misma algún día alcanzar los niveles adecuados de actividad económica, y contribuir entonces al desarrollo de otras zonas o territorios menos desarrollados.

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Diputado, tengo que volverle a llamar la atención, su tiempo ha concluido, señor Diputado.

SR. BARRERO VALVERDE:

GRACIAS, señora Presidenta, termino en estos momentos.

Que por todas estas cuestiones que he venido exponiendo y otras que podían hacer excesivamente larga esta intervención, y sin perjuicio de ofrecerle nuestro apoyo y colaboración en todos los asuntos en los que coincidan nuestros criterios y los suyos respecto a lo que es *mejor para los intereses de la sociedad extremeña* a la que representamos en esta Asamblea, y porque además tenemos un proyecto alternativo al suyo, le anunciamos que hoy votaremos en contra de su investidura como Presidente de la Junta de Extremadura. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos)*

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, don Juan Ignacio Barrero Valverde.

Señor candidato, tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

MUCHAS gracias, señora Presidenta.

Señor Barrero, en primer lugar hubiera usted tenido mucho más tiempo si hubiera hecho uso del privilegio que le concede el Estatuto de Autonomía y el Reglamento de haberse presentado como candidato de la Junta de Extremadura, tienen ustedes el veinticinco por ciento de los Diputados, pudiera usted haberse presentado como candidato y hubiera tenido todo el tiempo del mundo para poder haber explicitado algo más su

programa de gobierno que ha presentado, aunque sea solamente con titulares, a lo largo de su *intervención*, porque más que una réplica al candidato socialista usted lo que nos ha obsequiado ha sido con un cierto discurso de investidura a base de enunciados, que yo creo que podía haber desarrollado mucho más si hubiera usted hecho uso del Reglamento o del Estatuto de Autonomía. No obstante, treinta minutos de usted más treinta minutos de Izquierda Unida más treinta minutos de Coalición Extremeña son una hora y media, que es casi exactamente el tiempo que yo he empleado para desarrollar mi discurso de investidura. Por lo tanto no hay privilegio del candidato respecto a la oposición sino que más o menos que emplea uno y el tiempo que emplean los otros es prácticamente el mismo. Dice usted que su estado de ánimo, en referencia a lo que yo decía en el día de ayer de que estaba exultante, lo sigo manteniendo, es que usted no está satisfecho porque le hubiera gustado ganar las elecciones. Por eso comprenderá usted que yo estoy satisfecho porque nosotros sí hemos ganado las elecciones, yo comprendo que usted no esté satisfecho porque no ha ganado. Dice usted yo no estoy satisfecho porque me hubiera gustado ganar, pues por eso yo estoy satisfecho porque hemos ganado las elecciones con un 44,5%, que en un sistema mayoritario hubiera sido mayoría absoluta de calle; le recuerdo a usted que, por ejemplo, el señor Pujol gobierna con el treinta y tantos por ciento, que el señor Ardanza gobierna con el veintitantos por ciento, es decir, que no hay muchos presidentes en comunidades autónomas que sean capaces de obtener, como ha obtenido el Partido Socialista Obrero Español en Extremadura, esa cifra, por eso yo estoy muy satisfecho porque hemos vuelto a contar con la confianza de los Diputados. Comprendo que usted para darse optimismo a sí mismo y a su Grupo aspire legítimamente, y sería además un absurdo que no lo hiciera, el que usted anuncie que su intención es que en próximas elecciones tengan más Diputados, y al mismo tiempo anuncia que yo en próximas elecciones iré perdiendo más Diputados. Yo quiero decirle que si esta vez no me han ganado las elecciones es difícil que me las vuelvan a ganar nunca, si esta vez no me han ganado no me van a ganar nunca más, estoy absolutamente convencido, convencido, a mí no me van a ganar *más elecciones*.

(murmullos)

SRA. PRESIDENTA:

SEÑORAS y señores Diputados, ruego silencio, por favor.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

SÓLO estoy diciendo que a mí no me van a ganar más elecciones, no digo más.

Me dice usted que el resultado electoral obliga a que yo tenga un nuevo talante en la forma de gobernar como consecuencia del nuevo escenario. Dice usted que se alegra mucho de mi intervención el día de ayer en tanto en cuanto yo anunciaba que efectivamente he aprendido la lección; que hay un escenario nuevo, que intentaría adaptarme a ese escenario, como no podía ser de otra forma, eso lo ve hasta un ciego, cómo es posible que nadie se dé cuenta y por lo tanto yo no me diera cuenta que el electorado ha querido un nuevo escenario. Por lo tanto yo intentaré adaptarme a un nuevo talante, por ejemplo al de su alcalde de Badajoz, ¿le parece bueno ese talante?, no dar ni una sola gota de control a la oposición, decir aquí el programa que se va a aplicar a machamartillo es el programa del partido que ha ganado las elecciones y punto y final. Si ése talante es el que usted está predicando pues yo estaré encantado de practicarlo en esta Asamblea (*murmillos*). No puedo, efectivamente, ya sé que no puedo, si ése es el problema que no puedo.

SRA. PRESIDENTA:

RUEGO a los señores Diputados, por favor, que mantengan silencio.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

Éste es el problema, que no voy a poder, y ahí está la gran incógnita y la gran pregunta, por eso el pacto institucional es un eufemismo, si aquí todo el mundo sabe de qué va el acuerdo que ustedes han hecho con Izquierda Unida.

Me dice usted que por qué en los doce años anteriores donde yo he tenido la responsabilidad de gobierno no he traído las propuestas que en el día de ayer enuncié, anuncié e intenté explicar, siquiera fuera de una forma breve, bueno pues no las he traído por la misma razón que el señor Fraga y el señor Cañellas y el señor Presidente de Castilla-León no las han llevado a su Comunidad Autónoma, exactamente por las mismas razones. Porque por ejemplo no hacía falta tener una comisión para discutir los proyectos de ley que mandaba el Gobierno porque el Gobierno estaba seguro de que su proyecto de ley iba a ser aprobado en tanto en cuanto teníamos una mayoría en la Cámara que nos permitía aprobarlo. Pero el hecho de que no haya traído yo las cosas que ayer decía ha sido por las mismas razones que los presidentes del Partido Popular en aquellos sitios donde gobiernan por mayoría absoluta no las han llevado todavía a su Cámara. Por cierto, anuncio que todas las iniciativas que ustedes propongan aquí desde la oposición que consideren que son buenas para el control del ejecutivo, para democratizar la vida política,

etcétera, etcétera, yo las enviaré inmediatamente a los portavoces de mi partido político en las distintas Cámaras donde son oposición para ver qué efecto producen en los distintos presidentes del Partido Popular y qué respuesta les da. Les tendré cumplidamente informado de las respuestas que dan los representantes del Partido Popular en esas asambleas a las iniciativas que ustedes traigan aquí.

Yo estoy dispuesto, señor Barrero, a lo que dije en el día de ayer que los partidos políticos estén controlados al máximo posible en su financiación, dice usted ¿quiere usted que vayamos por ese camino?, quiero que vayamos por ese camino, quiero que vayamos por ese camino, que sea una realidad la propuesta de acuerdo que les hacía en el día de hoy, por cierto..., en el día de ayer, por cierto usted ha sido el único que ha tenido la deferencia de referirse a la misma porque me parece una propuesta novedosa, inteligente, a mi entender, y que puede deshacer distintas versiones que circulan sobre la financiación de los partidos políticos.

Dice usted que por qué no he traído antes aquí la petición de una comisión de investigación permanente, que antes siempre nos habíamos negado a crear comisiones de investigación en la Asamblea de Extremadura, no es cierto, señor Barrero, usted no ha estado aquí y por lo visto no está suficientemente informado. Pero aquí todas las comisiones de investigación que se han pedido han sido aceptadas por el Grupo Parlamentario Socialista con dos condiciones que las presidiera quien las pedía y que si era una calumnia o una difamación lo que se decía le costara el puesto al Diputado que la proponía, y eso jamás fue aceptado por la oposición, jamás, y hay testigos en esta Cámara que pueden precisamente dar cuenta de cómo en el momento decisivo se echaron para atrás, recularon, y no estuvieron dispuestos a mantener la acusación que hacían. Por cierto, durante doce años que llevo gobernando nunca jamás se ha podido demostrar, nunca jamás, y ha habido pocas acusaciones, un asunto de corrupción en la Junta de Extremadura, después de doce años nos hemos ido a las elecciones autonómicas de mayo de 1995, nos hemos ido a las elecciones con una acusación de algún conductor que cobró alguna dieta legal o ilegalmente, eso ha sido todo lo que el Partido Popular ha sido capaz de encontrar en la gestión y en la administración de la Junta de Extremadura.

Sobre la Ley que voy a enviar a la Asamblea de Extremadura, si salgo elegido Presidente, en el mes de septiembre para que haya una declaración pública en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de los bienes de los Diputados, de los bienes, de las rentas, de los negocios, etcétera, etcétera, que cada uno de nosotros tiene, yo estoy dispuesto a incluir en ese proyecto de ley que se haga la declaración desde el momento en que

uno accede a un cargo público, no tengo ningún inconveniente porque ni yo ni mi Gobierno ni mi Partido tenemos absolutamente nada que ocultar en el uso de la función pública que el pueblo extremeño nos ha encomendado.

Ha dicho usted que está dispuesto a impulsar la acción de Gobierno, la pregunta es ¿está usted dispuesto a impulsar la acción del Gobierno en función de qué programa? Esa es una pregunta, a mi entender, clave y vital, ¿en función de qué programa del suyo o del partido que ha ganado las elecciones?, porque usted ha dicho, después de su intervención, ha dicho que está dispuesto a no renunciar ni a sus principios ni a su dignidad ni a su programa, bueno si usted no renuncia a su programa y yo no renuncio al mío ¿cómo va a impulsar usted la acción de la Junta de Extremadura en función de su programa o en función del mío?, porque si es en función de su programa, entonces está claro que si coincidiera en ese programa con Izquierda Unida y con el Grupo Mixto está clarísimo que ustedes no nos iban a dejar gobernar. Lo que yo vería muy bien que ustedes impulsen la acción del gobierno de la Junta de Extremadura para que llevemos adelante nuestro programa en el bien entendido de que nuestro programa no puede ser cerrado, en tanto en cuanto no tenemos mayoría absoluta, y por lo tanto nuestro programa tiene que ser lo suficientemente flexible como para que sirviendo de eje de la acción política en Extremadura pueda incorporar todos aquellos elementos de la oposición que hagan posible que el proyecto de ley pueda salir con el mayor apoyo parlamentario posible. Si es así, yo estaría totalmente de acuerdo con ese camino que puede conducirnos a sitios interesantes.

Los Presupuestos tendremos que negociarlos, sin ningún tipo de duda. Es decir, el discurso de ayer, el programa de gobierno que ayer presenté ante esta Cámara, que es por otra parte copia mimética del programa electoral, va a tener una traducción cifrada, como dicen los cursis economistas, la política es o los presupuestos son la traducción cifrada de la economía ¿no?, de la política, eso dicen los economistas cursis ¿no? Pues claro nosotros el programa de gobierno de ayer tendremos que cifrarlo en los Presupuestos, y esos Presupuestos tendremos que negociarlos forzosamente, como por otra parte hemos hecho en todas las legislaturas anteriores, negociarlos, por eso yo proponía una comisión permanente de negociación para que sea posible que, entre otras cosas, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma puedan ser negociados con todos los Grupos Políticos, aquí no hacemos distinción, negociaremos con todos los Grupos Políticos. Bien es cierto que los intereses de Extremadura no son, como le decía al señor Cañada esta mañana, un ente abstracto, sino que hay diferentes matices, diferentes concepciones y diferentes colectivos en Extremadura. Yo he dicho en alguna ocasión en esta Asamblea

que si soy Presidente voy a administrar para todos los extremeños, pero voy a gobernar para una parte de los extremeños, administrar para todos pero gobernar para una parte, ¿para qué parte?, para aquella parte sobre la que vamos a hacer los proyectos de ley, las leyes se hacen en función de unos intereses políticos y en función de unas ideologías y de unos proyectos. Por lo tanto cuando hacemos una carretera la hacemos para que por ella transiten todos los extremeños, ahora el decidir hacer una carretera en la Siberia extremeña o en Las Hurdes o en la zona de Badajoz o en la zona de Cáceres eso ya es una decisión política, y se prioriza, se elige. Y por lo tanto se hace política a favor de unos sin que esto quiera decir en contra del resto de los extremeños.

Se alegra usted de que yo acepte el nuevo escenario, cómo no voy a aceptarlo, si ya se lo he dicho al principio de mi intervención que este es un asunto absolutamente cabalístico, no hay vuelta atrás, no hay vuelta de hoja, esto es lo que ha querido el pueblo extremeño y sobre este escenario tendremos que operar.

Tendré que aceptar el control de la Cámara, sin duda. Pero no descubran ustedes la pólvora, es que esta Cámara lleva funcionando doce años y durante doce años esta Cámara está controlando, al Gobierno, es decir, no vengán ahora a descubrir la democracia, ni a descubrir el control del legislativo sobre el ejecutivo porque esto se viene haciendo desde hace mucho tiempo. Yo solamente le haría un ruego, señor Barrero, y a toda la oposición, hagan ustedes el control que quieran, les dije ayer lleguen hasta donde quieran llegar, pero háganlo ligerito, como decimos en Extremadura, ligerito, es decir, que esto no demore la acción del Gobierno, vamos a ser la última Comunidad Autónoma en tener Presidente, si es que lo tenemos, no controlen ustedes tan tardíamente, no se retrasen, articulen fórmulas de control que posibiliten que la cosa funcione, porque eso de estar en funciones no crea usted que es un tema baladí, el otro día decía usted da lo mismo cinco días, diez días más que menos. Yo llevo desde el 28 de mayo sin hacer nada porque estando en funciones no se puede gobernar, señor Barrero, no se pueden tomar decisiones, no se pueden tomar decisiones que comprometan a un gobierno, si eso usted como abogado lo tiene que saber, si eso está clarísimo, un gobierno en funciones simplemente tiene la capacidad administrativa de hacer las cosas del día, pero tomar decisiones políticas, transformadoras, etcétera, etcétera, no tiene capacidad.

Y además dígame usted, señor Barrero, una sola Cámara Autonómica en España, una sola Cámara, donde el Presidente de la Comunidad Autónoma se haya sometido mensualmente al control de los Diputados con preguntas directas, una sola Cámara, ninguna, ¿lo hace el

señor Fraga eso?, ¿lo hace el señor Lucas?, ¿lo hace el señor Cañellas?, no lo hace nadie, lo ha hecho este Presidente en el período de legislatura anterior. Por lo tanto, ahí había toda la oportunidad de controlar al Gobierno a través de su Presidente, la culpa no la tengo yo de que ustedes hayan desperdiciado ese trámite que yo creía que era interesante y que se demostró a lo largo del tiempo que no servía absolutamente para nada, en tanto en cuanto perdían la oportunidad de tener al Presidente de la Junta dispuesto a responder a lo que le preguntaban y entonces empleaban Diputados para preguntar cosas muy concretas. Por cierto, yo seré bastante más respetuoso con los Diputados de lo que ustedes quieren serlo, los líderes, quieren serlo con mis Consejeros, ustedes han dicho públicamente, no se lo he oído aquí no sé si es que no lo ratifican, que sólo hablarán cuando hable el Presidente de la Junta de Extremadura, es decir, que ustedes no se dignarán bajar a esta Tribuna cuando alguno de mis Consejeros o algunos de los Diputados del Grupo Socialista hable, porque por lo visto ustedes están por encima de esas nimiedades. Yo no voy a hacer ese desprecio a los Diputados de su Grupo ni de Izquierda Unida ni de Coalición Extremeña, cada vez que tenga que intervenir intervendré independientemente de cuál sea el Diputado, qué cargo ocupe en el Grupo o qué antigüedad tenga en el escalafón.

De nuevo saca usted el tema del acuerdo Partido Popular-Izquierda Unida-Coalición Extremeña. Dice usted que ha sido un acuerdo para regenerar la vida política, le recuerdo que sólo se regenera aquello que está degenerado, y que yo sé, o por lo menos que yo tenga conciencia, la política extremeña no está degenerada. Repito, no ha habido ni un solo escándalo en la Junta de Extremadura de corrupción, no ha habido desavenencia entre el Partido Socialista en Extremadura, no ha habido una sola vez que el Grupo Parlamentario Socialista haya faltado a su disciplina de voto, no ha habido por lo tanto ninguna..., esta Cámara ha funcionado durante doce años, no ha habido grandes escándalos, por lo tanto no sé cómo es posible que usted diga que va a regenerar, con ese acuerdo PP-Izquierda Unida, la vida política cuando en el fondo todos sabemos que de lo que se trataba, como he dicho esta mañana, era de un pacto para intentar un reparto de cargos, etcétera, etcétera, que por cierto, señor Barrero, a pesar de su cierta bisoñez en política le felicito, le ha salido a usted el pacto maravillosamente bien, usted ha conseguido, renunciando a la Presidencia de la Asamblea, conseguir ayuntamientos como el de Mérida, como el de Montijo, como el de Almendralejo, como el de Villanueva, y por lo tanto le felicito porque ha sido un buen pacto, pero hay que ser caballeroso y decirle usted lo ha hecho bien, ha sido capaz de llevarse a los otros Grupos a su camino y, por lo tanto, conseguir metas que en un principio parecía que eran inalcanzables.

Ha dicho usted también que va a utilizar todos los recursos que el Estatuto y el Reglamento de la Asamblea pongan en sus manos, y me parece perfecto que lo haga usted y cualquier Grupo de la oposición, que utilicen todos los recursos que el Estatuto pone en sus manos, permitirá usted que yo también utilice todos los recursos que el Estatuto y el Reglamento ponen en las mías, parece lógico ¿no? Por ejemplo, yo voy a utilizar y no voy a renunciar bajo ningún concepto al artículo del Estatuto de Autonomía que dice que cualquier propuesta que se haga en esta Cámara que signifique aumento o disminución de gasto tiene que contar con el consentimiento del Gobierno extremeño, y a eso no estoy dispuesto a renunciar bajo ningún concepto, todo lo que signifique aumento o disminución de gasto tiene que contar con el visto bueno de la Junta de Extremadura, y por lo tanto ahí no voy a renunciar bajo ningún concepto, y si ustedes me obligaran, incluso estaría dispuesto a acudir al Tribunal Constitucional, porque es un Reglamento que está claro en ese aspecto y es un Estatuto de Autonomía que está clarísimo, y don Vicente Sánchez Cuadrado, que lo tiene usted al lado, le podrá asesorar perfectamente porque él sabe que ha sido así.

Y después ha hablado usted, dentro del pacto institucional entre comillas de una serie de creación de cosas que, como usted bien ha dicho, Tribunal de Cuentas, Consejo Asesor, Reglamento de la Asamblea, Ley del Consejo de Televisión Extremeña, Ley del Gobierno, son cosas que difieren notablemente de lo que yo ofrecí en el día de ayer como pacto para controlar al Ejecutivo extremeño y para dinamizar la vida política de la Asamblea. De entrada le digo que la Ley del Gobierno nosotros estamos en contra radicalmente de eso, su propio nombre lo indica: Ley del Gobierno, ¿nos quieren ustedes hacer el favor de darnos la concesión de que sea el Gobierno el que haga su propia ley?, que por cierto ya está hecha, y es una ley que parece que funciona bien, que no tiene inconvenientes, que no tiene estridencias. Por lo tanto, yo creo que ahí deberían ustedes hacernos la gracia de permitir que la Ley del Gobierno siga funcionando, salvo que ustedes detecten que hay graves estridencias en esa Ley que es conveniente cambiarlas. Pero no se lleve a engaño, la Ley del Gobierno extremeño es exactamente igual que la Ley del Gobierno de Baleares, de Castilla-La Mancha, de Castilla-La León, de Andalucía, porque todas esas leyes prácticamente están copiadas unas de otras. Por lo tanto a esa Ley nosotros nos oponemos desde el principio.

La Ley del Tribunal de Cuentas pues también nos oponemos. Hemos tenido doce años para crearla y hubiéramos creado esa ley por mayoría absoluta. Quiere ello decir que los cargos públicos, los directivos que hubieran formado parte del Tribunal de Cuentas hubieran sido propuestos por el Gobierno extremeño, por el Grupo mayoritario, ¿por qué no lo hicimos?, porque nosotros sí

predicamos la austeridad con el ejemplo. Así que dentro del pacto institucional que ustedes hacen dicen que una de las cosas que pretenden es que haya austeridad y de pronto nos obsequian ustedes con un Tribunal de Cuentas, con un Consejo Asesor, con un Consejo de Radiotelevisión, etcétera, etcétera, que todo eso cuesta dinero, señor Barrero, todo eso cuesta dinero, nosotros lo podíamos haber hecho y pudiéramos haber puesto al frente de eso a destacados militantes socialistas, no quisimos hacerlo ¿sabe usted por qué?, porque eso no sirve para mucho nada más que para gastar dinero. Si hay un Tribunal de Cuentas a nivel nacional que fiscaliza las cuentas de todas las Comunidades Autónomas para qué vamos a gastar dinero en crear una figura que por otra parte no tiene autonomía, porque haga lo que haga, fiscalice lo que fiscalice el Tribunal de Cuentas extremeño, en el supuesto de que existiera, al final el Tribunal de Cuentas nacional tiene que llevar la fiscalización de todas las comunidades autónomas, luego estaríamos repitiendo lo que es una función que corresponde ya al Tribunal de Cuentas nacional, que creo que dentro de su competencia lo está haciendo relativamente bien. No es garantía de nada el que haya un Tribunal de Cuentas regional, no es garantía de nada. Mire usted, en Baleares hay un Tribunal de Cuentas que se creó en el año 85, en Baleares, región autonómica presidida por el Partido Popular, en el 85 crearon un Tribunal de Cuentas, sabe usted que en el 89 no presentaron las cuentas de Baleares. Por lo tanto no es garantía absolutamente de nada el que haya un Tribunal de Cuentas regional o autonómico, porque entre otras cosas eso cuesta dinero, señor Barrero, y se contradice con la política de austeridad que ustedes dicen que quieren seguir.

Reglamento de la Asamblea. Dice usted que yo me sume al debate de reformar el Reglamento de la Asamblea, yo no me voy a sumar al debate del Reglamento de la Asamblea, yo tengo bastante con gobernar Extremadura, serán los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista los que se sumen a ese debate. Pero, repito, llevamos tres años intentando hacer un Reglamento de la Asamblea de Extremadura y no ha habido forma humana de ponerse de acuerdo, sería más sencillo el que usted nos trajera el Reglamento de Galicia y dijéramos, pues hombre este Reglamento parece que en Galicia funciona muy bien, vamos a aplicarlo, entre otras cosas además yo tendría la oportunidad de subir a esta tribuna y cada vez que yo hable no me puede responder nadie, que es lo que ocurre en Galicia con el señor Fraga, si ése le gusta yo estoy dispuesto a firmarlo, si no le gusta a usted el Reglamento de Galicia ya tendré oportunidad de comunicárselo al señor Fraga cuando nos veamos en julio en el Comité de Regiones.

Ley de Consejo de Televisión. Si aquí no hay televisión extremeña, no hay un canal autonómico de televisión. Que quieren ustedes crear una Ley que regule el Consejo

de Televisión Regional pues háganlo no tenemos ningún inconveniente porque no sirve prácticamente para mucho, porque no hay un canal autonómico, y por lo tanto es algo para sentarse cada seis meses o cada año, pero al final quien decide en Televisión Española es el Consejo de Administración de Televisión Española a nivel nacional.

Y Ley del Consejo Asesor. Le hago la misma argumentación que respecto al Tribunal de Cuentas. Si ya tenemos un Consejo de Estado que emite informes con una enorme solvencia, ¿para qué quieren ustedes crear un Consejo de Estado en pequeño para Extremadura? si eso cuesta dinero, si eso no sirve para nada. Por cierto, le recuerdo, señor Barrero, que el Estatuto de Autonomía dice que se podrá crear un Consejo Asesor a propuesta de la Junta de Extremadura, la Junta de Extremadura no lo va a proponer, por lo tanto, será difícil que ese Consejo Asesor se pueda crear en la región.

Y el Defensor del Pueblo exactamente igual, si existe uno a nivel nacional. El otro día venía en la prensa regional el informe del Defensor del Pueblo con respecto a Extremadura. ¿Sabe usted cuántas quejas ha habido de los extremeños al Defensor del Pueblo a nivel nacional?, ha habido trescientas setenta y tantas quejas, es decir, una queja por día. Y para aquellas quejas que tenían relación con la autonomía catorce. Es decir, va a crear usted un defensor del pueblo para que resuelva catorce quejas, y eso nos va a costar quince, veinte, treinta, cuarenta, cincuenta millones de pesetas, me parece que es un gasto absolutamente inútil. Pero en fin, ustedes verán porque si se juntan, repito, tienen mayoría.

Y después ha hecho usted una serie de enumeraciones respecto a intenciones programáticas del programa de gobierno que presenté en el día de ayer que simplemente han sido enunciados, usted va a impulsar la creación de empleo, va a intentar impulsar el desarrollo industrial, va a intentar impulsar el desarrollo competencial, la sequía, etcétera, impulsar todo, eso lo vamos a hacer todos, el problema es cómo se impulsa. Yo ayer di fórmulas, todavía estoy esperando escuchar algunas en esta Cámara, usted al menos ha tenido la deferencia de tocar algunos aspectos de lo que de verdad interesa a los extremeños, pero no me basta sólo con que me diga que va a impulsar la creación de empleo, hace falta que me diga qué fórmulas tendrían ustedes para crear ese empleo, pero tampoco le pido que me lo diga en esta tarde, puesto que he ofrecido un debate sobre el empleo en septiembre, ahí habrá la oportunidad de que discutamos claramente respecto a qué es lo que ofrecemos cada uno. Si le diré que la negociación que quiera usted hacer con las Diputaciones para reducir la presión fiscal ya está hecha hace dos años. En Extremadura la presión fiscal de las Diputaciones sobre las empresas es la mitad

que en el resto de España como consecuencia de un convenio con las Diputaciones que la Junta de Extremadura ha puesto me parece que fueron seiscientos millones de pesetas para compensar las pérdidas que las Diputaciones tenían como consecuencia del IAE, impuesto de Actividades Económicas de las empresas en Extremadura.

No quiero yo entrar en una guerra de cifras pero desde luego el paro en Extremadura ha bajado desde que nosotros estamos gobernando. Puede usted utilizar las cifras del INEM o las cifras del Instituto Nacional de Estadística las que usted quiera, pero el paro ha bajado en Extremadura eso es una realidad incuestionable, utilice usted las estadísticas que quiera. Le leo, bueno no le leo si yo creo que vamos a aburrir a la Cámara. Pero hace muy poco se publicó el informe del Banco Bilbao-Vizcaya en el que se demostraba que la población activa extremeña había crecido en los últimos diez años en noventa mil personas y que el número de empleados en Extremadura había aumentado en cincuenta y una mil personas, y todo esto lo hemos hecho además en unas condiciones absolutamente adversas y difíciles, porque antes de que nosotros llegáramos al Gobierno había una válvula de escape para que no aumentara el paro en Extremadura que era la emigración, esa válvula de escape se cerró afortunadamente en Extremadura, la gente no se marcha, nuestra población no disminuye, sino por el contrario aumenta. Pero es que además hemos reducido la población activa que vivía del campo en diecisiete puntos, del treinta y cuatro por ciento en el año 82 al diecisiete por ciento en el año 1995. Y además ha habido, como no podía ser de otra forma, una incorporación masiva de la mujer al mundo del trabajo, que en la España actual se había hecho en los últimos quince años y, sin embargo, en la Comunidad Autónoma extremeña ha sido un fenómeno que se ha producido en los últimos cinco años. Con todos esos condicionantes que hacían que lógicamente el empleo no pudiera subir con la velocidad que todos hubiéramos deseado hemos sido capaces de reducir el empleo en cifras que no son satisfactorias porque evidentemente el diecinueve cero coma tres por ciento todavía no es una cifra satisfactoria, pero encontrarse ya solamente a tres puntos y medio de la media nacional debe llenarnos de una cierta ilusión y de un cierto optimismo. Recuerdo el último debate que hice yo con el señor Sánchez Cuadrado donde me recriminaba que la diferencia de empleo en cifras de paro entre Extremadura y España era de siete puntos, pues ahora estamos en tres puntos y medio con respecto a la media nacional. Luego yo creo que en ese aspecto se ha dado un salto, pero no todo el salto que yo estoy seguro que vamos a dar en los próximos cuatro años. Porque, como decía en el día de ayer, hemos tenido que equilibrar la región y hemos tenido que hacer una política absolutamente ineludible de intentar dotar de infraestructura, de abastecimiento, de servicio, etcétera, a la

región que ha significado un pellizco importantísimo de nuestros Presupuestos. Eso no digo yo que esté terminado, pero sí está bastante avanzado, de tal forma que ahora sí podemos intentar pegar un impulso fuerte para apoyar todas aquellas iniciativas productivas que se den en la región, y podemos permitir el lujo, señor Barrero, si ustedes están de acuerdo, de que el año que viene en lugar de hacer diez carreteras hacemos siete, si hiciera falta, y con siete carreteras sólo nos ahorramos diez mil, quince mil millones de pesetas, esos diez mil o quince mil millones de pesetas los podemos destinar a inversiones productivas. Luego todo aquél que de verdad en Extremadura quiera apostar seriamente por el futuro de nuestra región sabe que en este momento encuentra posibilidades de poder arriesgar, de poder apostar porque tiene una dotación de infraestructura, de servicios y unos apoyos económicos de la Junta de Extremadura como no había tenido en su vida, incluidas las instituciones financieras de la región. Esta mañana algún Diputado decía: usted ha tenido un enorme poder, ha gobernado sobre la Junta, los ayuntamientos, las Cajas de Ahorros. Las Cajas de Ahorros les recuerdo que en Extremadura en estos momentos las dos Cajas de Ahorros son de las más solventes que hay en el conjunto nacional, de las más solventes, de las que más beneficios obtienen, y hay que ir terminando con la falsa leyenda de que las Cajas de Ahorros extremeñas invierten su dinero fuera de Extremadura lo ponen a plazo fijo porque no quieren dar dinero, las Cajas de Ahorros de Extremadura están comprometidas con el desarrollo extremeño y están dispuestas a hacer todos los esfuerzos que la sociedad les demande. Lo que no pretenderá nadie en esta región y mucho menos en esta Asamblea es que dos cajas que mueven diariamente ochenta o noventa mil millones de pesetas tengan ese dinero en el cajón del director general, si no lo pueden utilizar porque no hay demanda para inversiones productivas tendrán que intentar ponerlo donde más rendimiento les ofrezca, pero ahora mismo tenemos una región con un buen nivel de infraestructura, con una buena dotación de servicios, con un gobierno que está dispuesto a apoyar la inversión productiva y con unas instituciones financieras que tienen recursos para poderlos poner a disposición de todo aquel cliente que los necesite. Luego yo creo que se abre ante nosotros una expectativa extraordinaria que hace falta que sepamos aprovecharla, por eso yo decía ayer que sería lastimoso e imperdonable para todos nosotros que por discutir entre nosotros sobre el pacto institucional, sobre cómo funciona la Cámara, etcétera, etcétera, perdiéramos lo que yo creo que es la hora de Extremadura, ahora ha llegado el momento de que de verdad Extremadura pueda incorporarse seriamente a un desarrollo progresista y equilibrado en nuestra región.

Respecto al desarrollo competencial estoy absolutamente de acuerdo, incluso estoy dispuesto a que ustedes

formen parte de la Comisión Mixta de Transferencias, repito, eso no sirve para nada porque la Comisión Mixta de Trans..., sí, dénese cuenta cuando se hace una concesión...

SRA. PRESIDENTA:

SEÑORES Diputados, ruego silencio, por favor.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

...no se dice, cuando se hace una concesión no se dice, hombre parece que esta persona tiene espíritu de diálogo sino que se sonríen ustedes diciendo ya se está bajando, bien, bien, bien, bien. Bien, pues yo estoy dispuesto, Señorías, estoy dispuesto, Señorías, (*murmullando*) estoy dispuesto, Señorías, a que ustedes tengan su sitio en la Comisión Mixta de Transferencias. Les advierto que la Comisión Mixta de Transferencias cada vez que se reúne dura cinco minutos exactamente. Si yo fuera oposición ¿saben ustedes lo que pediría?, estar en las Comisiones Técnicas de Transferencias, que es donde se está discutiendo un año, ahora la Comisión Mixta de Transferencias se sientan los dos ministros del ramo, el de Administraciones Públicas y el de Bienestar Social, en el caso concreto de la negociación del INSERSO, que vamos a cerrar ya mismo, y en cinco minutos se ha terminado la reunión. Donde se discute de verdad es en las Comisiones Técnicas de Transferencias, y ahí ustedes siempre han tenido todas las oportunidades, porque tanto el Vicepresidente de la Junta como el Consejero de Economía y Hacienda les han llamado en multitud de ocasiones para explicarles cómo iban las negociaciones y qué tenían ustedes que decir al respecto. Pero si quieren estar en la Comisión Mixta de Transferencias encantados de la vida, porque nosotros no nos vamos a parar en barras para intentar sacar del Gobierno central el máximo de competencias posibles, siempre que esas competencias interesen a Extremadura, no pedir competencias a voleo y a lo loco por pedir sino siempre que interese a Extremadura.

Con respecto a la sequía sigo pensando que si ustedes han solicitado un Pleno extraordinario y la Mesa lo concede nosotros estaremos encantados de asistir a ese Pleno extraordinario sobre la sequía. Ahora les digo que yo he hablado con algunas organizaciones agrarias, hay dos formas de hacer política o de entender la política. La forma como la entiende un socialdemócrata, que es decir, intentando tener en cuenta a los interlocutores sociales, y una forma liberal que es no tener en cuenta para nada a los interlocutores sociales. Yo creo que sería mucho más interesante para los intereses de la agricultura extremeña que se pudiera negociar, una vez que el Gobierno esté constituido, se pudiera negociar, como ya

se hizo con la sequía del regadío, entre la Consejería de Agricultura, la Consejería de Economía y los interlocutores sociales representantes de los agricultores para llegar a acuerdo, que en un debate en la Asamblea de Extremadura donde todos podemos caer en la irresponsabilidad de tal forma que nos animemos tanto unos a otros que al final terminemos aprobando unas propuestas tan descabelladas que dentro de cinco meses haya que decirles a los agricultores que no ha sido posible conseguir el dinero y que no hay un solo duro para ellos. Yo creo que aquí el refrán popular de más vale pájaro en mano que ciento volando tiene todas las garantías de convertirse en una buena medida para los agricultores.

Si usted quiere hablar con su Grupo Parlamentario a nivel nacional y con el Grupo Parlamentario Popular europeo para modificar la política agraria común yo estaré encantado de que usted lo haga porque ésa es la precisamente propuesta que estoy defendiendo permanentemente en el Comité de las Regiones. La política agraria común en estos momentos, no todo es malo, ha dicho usted la política agraria común es la responsable de que se haya terminado el maíz en Extremadura, etcétera, etcétera, diga usted también lo bueno, es la responsable de que el treinta y seis por ciento de la renta que entra en la agricultura sea producto de las subvenciones que vienen de Europa. Señor Barrero, si no llegamos a estar en la política agraria común en estos años ¿se imagina usted qué hubiera sido del campo extremeño con cuatro años de sequía como la que hemos tenido? Es decir, que la política agraria común tiene aspectos negativos pero tiene aspectos tremendamente positivos, tan positivos que si no hubiera sido por la política agraria común hoy no quedaría prácticamente ni un agricultor ni un ganadero en Extremadura, hubieran tenido que cerrar sus explotaciones porque no hubieran recibido las subvenciones que han recibido, y no solamente de la política agraria común, sino también de la Junta de Extremadura y del Gobierno central. Como en estos años de Gobierno socialista no ha habido en la historia de Extremadura, cíteme usted una fecha la que quiera, tantas ayudas a la agricultura como ha habido en estos doce años de Gobierno socialista, ni una sola fecha, cíteme usted la que quiera. Ha habido solamente desde la Junta de Extremadura, desde la Consejería de Agricultura ha habido ochenta y nueve medidas de apoyo, hay en estos momentos ochenta y nueve medidas de apoyo a la agricultura, y desde la Unión Europea hay cuarenta y siete medidas de apoyo a la Unión Europea, es decir, más de ciento y pico medidas de apoyo a la agricultura. ¿Por qué, señor Barrero, se preguntan algunas veces los militantes del Partido Socialista Obrero Español- por qué habiendo tanto dinero para el campo... -fíjese que los Presupuestos de este año sólo de Europa hay metidos cincuenta mil millones de pesetas-, y algunas veces los militantes socialistas dicen ¿por

qué teniendo tantas ayudas el campo la derecha agraria está tan en contra del Partido Socialista? La respuesta es sencilla porque ellos piensan que si hubiera un gobierno de derechas todos esos miles de millones de pesetas se repartirían entre unos pocos como ocurrió históricamente en Extremadura, y ahora hay que repartirlos entre todos, incluso entre aquellos que jurídicamente tienen derecho aunque moralmente no tengan ninguna razón de ser, pero la Ley es la Ley y ahí tenemos que estar. Estoy de acuerdo con que hay que mirar a Europa, ésa fue la política de la Junta de Extremadura en el año 1991, dijimos que hay que mirar a Europa, no solamente hay que mirar sino que dijimos que había que salir a Europa, y hemos salido a Europa y nos hemos convertido en los protagonistas de buena parte de la política regional europea, tanto es así que en estos momentos Extremadura tiene la vicepresidencia del Comité de las Regiones de Europa donde yo creo humildemente que estamos realizando y jugando un cierto papel.

Habla usted de política social, que hay que impulsar la política social, que la política social no es patrimonio de nadie, estoy absolutamente de acuerdo, que no es patrimonio de nadie, pero por ejemplo hasta que los socialistas no llegamos a la Junta de Extremadura las prostitutas de Extremadura no estaban sometidas a un control sanitario como el que nosotros les estamos haciendo. Y hasta que no llegamos nosotros a la Junta de Extremadura por ejemplo los viejos de Extremadura estaban sesteando en las calles de nuestros pueblos tomando el sol y recibiendo el agua, y en estos momentos están afortunadamente instalados tan ricamente en pisos tutelados, en residencias de ancianos, etcétera, etcétera, por no ir a la política de guarderías, etcétera, etcétera, que yo creo que sería honesto reconocer que eso ha sido lo que ha hecho la Junta de Extremadura.

Y por último respecto a la financiación de la Comunidad Autónoma yo estaré encantado, señor Barrero, de que toda la Cámara pueda estar de acuerdo en una propuesta de financiación autonómica que habrá que discutir aquí, porque en estos momentos la situación va a ser complicada, la prueba es que el señor Solbes, Ministro de Economía y Hacienda, quiso convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera para discutir este tema el día 26 de junio y no lo ha convocado, lo ha desconvocado, por qué, porque allí ahora los intereses van a ser enormemente diferentes, complejos y contrapuestos y controvertidos, es decir, allí nos vamos a encontrar por ejemplo con el Presidente de Baleares que va a querer la financiación del quince por ciento, pero nos vamos a encontrar con el Presidente de Galicia que va a estar en contra del quince por ciento, con el Presidente de Extremadura que va a estar en contra y con el Presidente de alguna Comunidad Autónoma gobernada por los socialistas que va a estar a favor. Por lo tanto, ahí yo creo que

no va a haber ni colores ni ideología, sino puramente intereses territoriales, y en los intereses territoriales yo creo que en ese tema concreto sí que tendríamos que intentar ponernos de acuerdo para intentar plantear un frente en un asunto difícil pero al que yo, desde luego, no estoy dispuesto a renunciar bajo ningún concepto a los planteamientos que siempre ha mantenido el Partido Socialista. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Rodríguez Ibarra, candidato a Presidente de la Junta de Extremadura.

Para Réplica y por diez minutos, tiene la palabra don Juan Ignacio Barrero Valverde.

SR. BARRERO VALVERDE:

BUENOS días, señora Presidenta.

Voy a intentar, me curo como antes, voy a intentar contestar lo máximo que pueda, dentro del tiempo que tengo, a las veintisiete cuestiones distintas que el señor Rodríguez Ibarra pues ha tratado en su intervención.

Presentación de candidatos. Mire usted, yo no he presentado mi candidatura por ser coherente con el discurso político que he venido defendiendo desde que terminaron las elecciones, traduciendo el sentir de los extremeños. Yo creo que la pérdida de su mayoría absoluta y la nueva correlación de fuerzas que han surgido el día 28 de mayo tenía como consecuencia el que por una parte estemos aquí hablando de las cosas que estamos hablando, de control, de vitalizar esta Cámara, de hacer las cosas de otra manera, y por otra parte el deseo de los extremeños de que durante cuatro años más el candidato socialista siga gobernando en minoría, en minoría y posiblemente con más control que en la época anterior, yo creo que eso es lo que querían los extremeños. Y como eso es lo que querían los extremeños eso es lo que yo he venido defendiendo en mi discurso político desde el día 28 de mayo. Por otra parte, yo, que no he hecho ningún acuerdo con ningún Grupo Político de esta Cámara, si presento mi candidatura, pues yo comprendo que estaríamos aquí más entretenidos, hubiera sido un ejercicio de parlamentarismo muy divertido, hubiéramos estado aquí a lo mejor un día más debatiendo. Pero al final yo tengo veintisiete Diputados y usted tiene treinta y uno, y como yo no he hecho ningún pacto con Izquierda Unida porque ni quiere Izquierda Unida ni quiero yo, quiere decir que nunca yo podría haber salido candidato. Por eso no he presentado mi candidatura y por eso yo he respetado el sentir del pueblo extremeño y es

que gobierne en minoría la lista más votada que por veintiocho mil votos ha sido la de usted, señor Rodríguez Ibarra.

Cuando yo hablaba al principio del tiempo de mi intervención no me refería a que usted tuviera más privilegio, no me refería a eso. Yo he querido, al decir que iba a intervenir treinta minutos, explicarle a usted el porqué yo no podría contestarle pormenorizadamente a todas las cuestiones que usted había tratado, que lo iba a hacer globalmente, y que yo quería que usted entendiera que eso era así y que supiera traducir mis palabras, después intentaré, si me da tiempo, explicarle lo que le he querido decir.

Y cuando yo he dicho que no estoy plenamente satisfecho, me refería a que naturalmente a mí me hubiera gustado ganar las elecciones. Pero yo he tenido un excelente resultado electoral, a usted le ha votado el cuarenta y cuatro y medio por ciento de los extremeños pero a mí me han votado el cuarenta por ciento. Yo creo que cuando se hace una campaña electoral desde la oposición, y algún día usted tendrá que hacerla desde la oposición, se dará cuenta de la enorme ventaja que es hacer una campaña electoral desde el poder y de la enorme desventaja que es hacerla desde la oposición. Con esa enorme desventaja quedar a veintiocho mil votos del Partido Socialista y tener la confianza de doscientos cincuenta mil extremeños para mí es un orgullo y por eso estoy contento, aunque estaré plenamente satisfecho naturalmente el día que gane del todo las elecciones.

Talante del Alcalde de Badajoz. A través de él usted ha querido traducir lo que va a ser nuestro comportamiento. Mire usted, el Alcalde de Badajoz ha ofertado al Grupo Socialista la presidencia de la delegación de hacienda, se la ha ofertado, la ha acabado ofertando, sí, sí, y no ha querido el Grupo Socialista. Pero le voy a decir una cosa es que el desastre del Ayuntamiento de Badajoz, que ha estado gobernado por ustedes, lo mismo que el de Mérida o el de otros sitios, es de tal calibre, es un desbarajuste de tal tamaño que lo primero que pretenden es poner las cosas un poco en orden, a ver si con imaginación, con trabajo y con dedicación son capaces de poner un poco las cosas en orden.

Acuerdo con Izquierda Unida. Volvemos otra vez al acuerdo con Izquierda Unida. Mire usted, el acuerdo ha sido sin contraprestaciones. Yo le aseguro que yo no he pactado con Izquierda Unida ni Izquierda Unida con nosotros nada a cambio de nada, se lo puedo asegurar, simplemente Izquierda Unida ha hecho como nosotros y es que en los grandes municipios, que son los que se controlan, porque los pequeños municipios se nos escapan a todos de las manos, hemos respetado todos la lista más votada, y por eso nosotros tenemos la alcaldía

que tenemos, no por ningún pacto que en ningún momento ha existido.

Y he contestado, he contestado a su discurso, señor Rodríguez Ibarra, por eso yo hablaba del tiempo. Claro que he contestado a su discurso, y yo creo que le he insinuado por dónde pueden ir los tiros. Le he dicho que concrete usted sus ofertas, que las ofertas han sido también enunciativas, pero naturalmente que ofertar cosas significa estudiarlas, consensuarlas con detenimiento. Al final usted lo ha reconocido. Y que por tanto yo he dicho que estamos abiertos a aceptar muchas de las cosas que usted había dicho siempre que sean en beneficio de Extremadura.

Por otra parte, señor Rodríguez Ibarra, no ha habido ninguna comisión de investigación durante estos años. Es verdad que algunas veces usted ha puesto esa condición que usted ha dicho antes, pero es que las comisiones de investigación se hacen sin condiciones, simplemente para investigar, que es lo que tienen que hacer.

Y, por cierto, el asunto de las dietas de COPUMA, y no he querido entrar en esos temas, no afecta simplemente a un conductor, posiblemente en el futuro tendremos oportunidad de comprobarlo, afecta a cargos mucho más altos de esa Consejería, y nos atenderemos al futuro.

Acción del Gobierno. Vamos a impulsar, efectivamente, he dicho vamos a impulsar y vamos a impulsar de acuerdo con ustedes naturalmente. Usted ha hecho ayer un rosario de propuestas, y estoy seguro de que muchas de esas propuestas que son bienintencionadas, como las nuestras, en muchas de esas propuestas coincidiremos, seguro que coincidiremos, porque yo espero que ustedes las hagan en beneficio de Extremadura, en beneficio de nuestra tierra, porque nosotros las hacemos en beneficio de nuestra tierra, porque creemos que son buenas propuestas. Y seguro que muchas de las propuestas que usted ha hecho ayer están también en nuestro programa electoral, porque todos queremos que crezca el empleo, que nos desarrollemos más, que tengamos mejores servicios, para impulsar todas esas cosas estudiando los temas, sentándonos, madurándonos estoy seguro de que podremos llegar a acuerdos, acuerdos a los que no habría que llegar ahora y al final usted lo ha dicho. Yo le he dicho que el camino es la posibilidad de esos acuerdos pero que no era el momento de pronunciarse detalladamente en ellos, porque además tampoco había posibilidad de debatirlos.

Los Presupuestos, negociar, a eso es a lo que yo me refería. Las propuestas que hizo usted ayer algunas de ellas tienen que tener una traducción en los presupuestos, tienen que tener una cuantificación económica. Por eso le decía a la hora de los Presupuestos de la Comunidad de pactar, de negociar, de discutir esos

Presupuestos es cuando posiblemente podremos llegar a acuerdos en muchas de las propuestas que usted ha hecho ayer.

Y a mí me preocupa que usted diga que va a gobernar solamente para una parte de los extremeños, hay que administrar para todos, pero yo creo que hay que gobernar para todos, para todos los extremeños, porque hay que defender los intereses generales teóricamente de todos los extremeños. Y eso debe ser así y yo creo que por ahí debe ir la acción de todo gobierno.

Control de la Cámara, siempre ha existido naturalmente. Pero usted no me negará que esta Cámara ha tenido una cierta atonía, y yo creo que ha tenido una cierta atonía por propia voluntad tanto del propio Gobierno como del Grupo Parlamentario que sustentaba al Gobierno, lo creo sinceramente. Y precisamente, como esa atonía ha existido, los Grupos de oposición pensábamos, y pensamos bien, que seguiría esa misma atonía si eran ustedes los que dirigían los destinos de esta Cámara, y por eso hemos hecho ese pacto precisamente los Grupos de la oposición, porque desde la Oposición estábamos dispuestos a vitalizar y a dinamizar, a darle dinamismo a esta Cámara. Y el Gobierno en funciones puede hacer cosas, naturalmente que puede hacer cosas, no hay por qué paralizarlo, sobre todo cuando se sabe, porque se sabe, que al final usted va a ser o va a seguir siendo Presidente de la Junta de Extremadura.

Y mire usted, yo no quiero ser respetuoso con sus Consejeros, yo he dicho que generalmente yo debatiré los grandes temas como Portavoz del Grupo, como Presidente del Grupo, hay otros Portavoces adjuntos, hay otros compañeros, y naturalmente yo no puedo monopolizar las intervenciones de esta Cámara, y los grandes temas es donde lógicamente estará usted, y por eso yo independientemente de que intervendré en otras cuestiones, como lo voy a hacer siempre en los grandes temas, es por eso por lo que supongo que en esos grandes temas es cuando naturalmente nos encontraremos el Presidente de la Junta, si consigue ser investido, y, en este caso, el Portavoz y Presidente del Grupo Popular, que les habla en estos momentos.

Y una vez más acuerdo institucional. Siento tenerlo que repetir, pero usted se ha ocupado de este tema hasta tres veces en su segunda intervención, no ha habido de verdad ningún reparto de cargos. Nosotros teníamos dos sillones, dos sillones ya en la Mesa de la Asamblea, antes de sargento ahora de teniente, pero teníamos los mismos dos sillones, y creo que tampoco hemos conseguido en ese sentido nada que esté fuera de lo normal, teníamos dos miembros en la Mesa y seguimos teniendo dos miembros en la Mesa. Pero, insisto, no ha habido, se lo aseguro, ningún cambalache con ningún ayuntamiento de esta región.

Yo creo que nuestras propuestas no son incompatibles con las suyas, ha hablado de las propuestas que usted hizo y que yo no le he contestado, no son incompatibles, insisto, es posible que usted las enunciara de una manera y yo de otra, pero al final yo estoy seguro de que cuando lleguemos a concretarlas y a estudiarlas y, si es posible, a pactarlas, ya verá como son muchas de ellas absolutamente casi idénticas.

Y austeridad, austeridad naturalmente que es necesario aplicar austeridad en la acción del Gobierno, también austeridad en esta Cámara. Crear un Tribunal de Cuentas es el chocolate del loro, eso no vale mucho dinero. El Consejo Asesor ya está creado, no hace falta...

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Diputado, vaya terminando que su tiempo concluyó, por favor.

SR. BARRERO VALVERDE:

TERMINO rápidamente, señora Presidenta.

En cuanto al Reglamento. Galicia, tiene usted fijación con Galicia. A mí no me interesa el Reglamento de Galicia ni de Andalucía ni de Castilla-La Mancha ni de ningún sitio, me interesa el Reglamento de Extremadura, y por eso yo he dicho que busquemos una fórmula que sea la que nos interesa en Extremadura atendiendo a nuestras características y a la vida política de Extremadura.

Yo no estaría satisfecho con el veinte por ciento de paro en esta región, yo creo que queda mucho por hacer, ni tampoco con la actividad de las Cajas de Ahorros, están muy bien gestionadas, es verdad, pero que tengan novecientos mil millones de recursos disponibles para los extremeños y que solamente haya actividad económica para que se ocupen quinientos mil de esos novecientos mil millones y que cuatrocientos mil millones, como no hay actividad económica, como no hay demanda, tengan que ir a financiar proyectos de otras comunidades, a mí tampoco eso me apetece mucho, me gustaría que tuviéramos mucha más actividad económica y que ese dinero se pudiera naturalmente utilizar en Extremadura. Y le voy a decir una cosa, si un día gobernamos nosotros estará gobernando con nosotros el centro político, que es lo que representamos en estos momentos, le aseguro que no seremos sectarios, y que el reparto de las ayudas, como otros repartos, se hará con un criterio social y un criterio de justicia y no con ningún otro criterio. Porque, insisto, y no puedo seguir porque no quiero que me corte otra vez la Presidenta, como mucha razón, nosotros, créaselo,

señor Rodríguez Ibarra, queremos defender los intereses de Extremadura, y en la defensa de los intereses de Extremadura siempre nos encontrará si hay buena intención en ese encuentro. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA:

MUCHAS gracias, señor Diputado. Esta Presidencia le agradece su comprensión.

Para réplica y por diez minutos tiene la palabra el señor candidato.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

MUCHAS gracias, señora Presidenta. Señorías.

Cuando yo le hablaba de que hubiera presentado el señor Barrero su candidatura lo hacía simplemente por lo que había hecho usted referencia al tiempo, que tenía poco tiempo, y yo le decía que si hubiera presentado su candidatura hubiera tenido más tiempo, pero después se ha perdido usted en disquisiciones justificando usted por qué no la presenta, no se justifique usted, haga usted lo que le dé la gana, haga usted lo que quiera, si quiere presentar la candidatura la presenta si no no la presenta, y no tenga usted que explicarme a mí por qué no la presenta, que yo lo entiendo, y es lo que ha hecho no presentarla. Y por lo tanto me parece absolutamente coherente. Ahora sería mucho más coherente si por ejemplo ustedes facilitarían mi investidura en el día de hoy, porque entonces ya me controlarían rápidamente, es decir, usted dice que no ha presentado candidatura porque usted lo que quiere es que yo ya salga Presidente y por lo tanto con... en minoría, si yo voy a estar en minoría, si el voto de cualquiera de los señores Diputados en esta Cámara en el día de hoy no es un cheque en blanco para los cuatro años, sino simplemente si ustedes quieren controlarme, si ustedes el interés que ponen los tres discursos que ha habido a lo largo del día de hoy es que ustedes a lo que aspiran con su pacto institucional entre comillas, eufemísticamente llamado institucional, es controlar al Ejecutivo, pues no se queden con las ganas, no esperen tanto tiempo. Por cierto, dice usted: estando en funciones se pueden hacer muchas cosas y máxime sabiendo que usted va a ser el Presidente, pues sabe usted más que yo, sabe usted bastante más que yo, porque yo no sé todavía si voy a ser el Presidente, ¿eh?, usted lo sabe, entonces eso estaba dentro del pacto. *(risas)*

Comprendo, señor Barrero, que usted no esté totalmente satisfecho con el resultado electoral, pero debe usted comprender que yo sí lo esté, porque usted quería ganar las elecciones y no las ha ganado, y nosotros no queríamos

perderlas y las hemos ganado. Es verdad que usted ha hecho la campaña electoral desde la oposición y nosotros desde el Gobierno. Dice usted ya tendrá usted tiempo de hacer una campaña desde la oposición, si yo llevo haciendo campaña desde la oposición desde el año 77, en el año 77 y en el 79 ya lo creo que hice campaña desde la oposición, y sé lo que es eso. ¿Sabe usted la ventaja que tiene hacer una campaña desde la oposición?, pues la ventaja que tiene es que uno no es responsable de nada, es decir, uno puede ir por todos los pueblos, ciudades, tablados, mítines, etcétera diciendo lo que le da la gana sin que nadie te pueda pedir responsabilidades de lo que has hecho porque no eres responsable absolutamente de nada. O sea, que hacer una campaña desde la oposición tiene también su cierto atractivo, su cierta ventaja y su cierto privilegio.

No sabía yo que el Alcalde de Badajoz había hecho la oferta al Partido Socialista Obrero Español de presidir la comisión de hacienda, desde luego no lo he visto en ninguna parte publicado, si ha sido en el día de hoy rectifico mis palabras y llamaré la atención a mi Grupo en el Ayuntamiento de Badajoz por no aceptar la Presidencia de la Comisión de Hacienda, si ésa es la voluntad del Partido Popular, que yo creo que hay que aceptar la Presidencia de la Comisión de Hacienda, como ha venido siendo norma habitual en esta Cámara en los doce años de legislatura. Hombre que el Ayuntamiento de Badajoz sea un desastre eso es ya más discutible. Que tiene deudas, sin duda. O es que usted cree que si no hubiéramos tenido deudas hubiéramos perdido, si el problema es que hemos tenido deudas en los ayuntamientos y por eso hemos perdido, ahora vienen ustedes quejándose es que los ayuntamientos tienen deudas, si por eso hemos perdido porque tienen deudas los ayuntamientos si hubiéramos estado boyantes económicamente de qué nos van a ganar ustedes las elecciones en esos ayuntamientos, lo que pasa es que tienen deudas como consecuencia de la política que se ha hecho que ha habido que atender, es decir, el Ayuntamiento de Badajoz cuando gobernaban personas distintas de las del Partido Socialista por ejemplo no disponía de La Granadilla, por ponerle un ejemplo, ¿sabe usted la cantidad de dinero que cuesta mantener eso? O el Ayuntamiento de Cáceres no tenía la ciudad deportiva que tiene la ciudad de Cáceres, ¿sabe usted el dinero que cuesta mantener eso? Es decir, que no es que nuestros alcaldes hayan sido unos manirrotos, es que se ha dotado de tal cantidad de servicios a nuestras ciudades y a nuestros pueblos que ha habido necesidad de atender esos servicios y endeudar los ayuntamientos. Y por lo tanto ahí en el pecado ha estado la penitencia. Si nosotros hubiéramos hecho una política pacata de no haber hecho casi nada en esos ayuntamientos a estas horas estarían las arcas boyantes pero evidentemente los ciudadanos no dispondrían de la cantidad de servicios de que disponen en este momento. Señor Barrero, usted se

imagina que usted y yo hubiéramos tenido en Mérida una piscina cubierta, hubiéramos llegado a ser a lo mejor hasta campeones de natación y, sin embargo, teníamos que bañarnos ahí enfrente en el río, la piscina cubierta la hemos hecho nosotros, sí, nosotros, sí, el Ayuntamiento de Mérida, el de Badajoz, el de Cáceres, el de Plasencia, lo hemos hecho nosotros, y eso cuesta bastante dinero mantenerlo.

Es verdad, dice usted que el pacto no incluía contrapartidas y que ustedes su teoría era la lista más votada menos en algunos sitios, por ejemplo la Asamblea de Extremadura, en la Asamblea de Extremadura la lista más votada no. Ah, ya, el pacto es que en todas las instituciones gobierne la lista más votada menos en la Asamblea de Extremadura, o menos en Calamonte, o menos en Arroyo de San Serván, o menos en el Valle de la Serena, o menos en Villanueva del Fresno, o menos en Oliva, donde ahí ustedes el pacto no lo han respetado y no han possibilitado que la lista más votada que, qué casualidad, era la lista del Partido Socialista Obrero Español, no haya podido gobernar esos ayuntamientos. Luego yo creo que sí, que el pacto ha existido, a cambio de la Presidencia ustedes, ya le he dicho que les felicito por el acuerdo que han hecho, han conseguido ayuntamientos que hubiera sido imposible que hubieran conseguido si Izquierda Unida hubiera apostado por un gobierno de progreso, pero Izquierda Unida se ha convertido en esta ocasión en un aliado suyo pues mala suerte, otra vez será aliado nuestro.

No ha habido Comisión de Investigación, dice usted, en Extremadura. Ya le he dicho anteriormente lo que le he dicho, cada vez que se ha pedido se ha concedido poniendo algunas condiciones, usted es abogado y sabe que en los juicios hay que pagar las costas, y aquí se pretende hacer comisiones de investigación sin que nadie pague las cosas, por ejemplo usted ha dicho: las dietas de la Consejería de Obras Públicas no afectan sólo a algún conductor, dice usted afectan a altos cargos, ya lo ha asegurado usted, ¿para qué quiere comisión de investigación si ya lo ha asegurado, ¿qué vamos a investigar?, lo que tienen que hacer es irse a los tribunales de justicia, porque si ha habido corrupción, vayan ustedes a los tribunales de justicia, y le digo lo que le dije al señor Sánchez Cuadrado, y además cuenten con mi firma para denunciarlo al Fiscal, porque yo no tengo ningún interés en proteger a nadie que cometa una fechoría en el seno de la Junta de Extremadura, a nadie, pero claro si ya empieza usted diciendo hay altos cargos implicados pues diga los nombres, váyase al juzgado, y para qué queremos una comisión de investigación. Yo creo que lo que habría que hacer era tener como mínimo una duda razonable y decir vamos a investigar este tema que razonablemente es sospechoso, ahora que cada día a uno se le ocurra acusar a alguien sin pruebas y venir aquí y crear una comisión de investigación si

después no resulta nada quién repara el honor que se le puede infligir a un ciudadano sea funcionario o sea alto cargo, ¿quién lo repara?, no lo reparará absolutamente nadie.

Que vamos a negociar los Presupuestos, evidentemente, como cualquier Ley que la Junta de Extremadura envíe a esta Asamblea los va a negociar, sería además absurdo no negociarlos porque no tenemos mayoría para sacar adelante una ley, y por lo tanto los vamos a negociar con la oposición. No tengo yo muchas esperanzas de llegar a muchos acuerdos, porque sin haber ido por el camino de la media fañega a Sevilla a aprender la técnica de obstrucción al Gobierno que ustedes han hecho, como ha hecho Izquierda Unida, por cierto, sí sé y estoy al corriente de lo que pasa en Andalucía, el setenta y siete por ciento de las votaciones que ha habido en Andalucía han sido votaciones en las que Izquierda Unida de Andalucía y Partido Popular de Andalucía han votado juntos, el setenta y siete por ciento, frente al Partido Socialista Obrero Español. Pero en fin nosotros vamos a intentar negociar los Presupuestos, ahora con pocas esperanzas, señor Barrero, porque, salvo que usted lo desmienta, cuando vino de Madrid dijo: será bastante imposible que nosotros votemos los presupuestos de los socialistas, eso dijo usted, por lo menos venía escrito, si usted dice que no yo lo retiro inmediatamente pero eso vino escrito en algún medio de comunicación.

Atonía no ha habido en la Cámara, lo que ha habido ha sido quizás incompetencia de algunos Diputados de la oposición, incompetencia, pero hombre si había un espectáculo maravilloso todos los jueves que era preguntas al Presidente, ¿por qué aquello era aburrido?, sencillamente porque la oposición no daba más de sí, estoy seguro de que con la renovación que ha habido ahora, con la renovación que ha habido... ¿por qué me va usted a pegar, por qué?, ah, me creía que me iba a pegar, ah, ya, ya, ya.

SRA. PRESIDENTA:

SEÑORES Diputados, guarden respeto a esta Cámara, por favor.

SR. RODRÍGUEZ (BARRA):

YA le he dicho que usted sabe que voy a ser Presidente de la Junta de Extremadura, yo tengo mis dudas de que vaya a serlo, desde luego en el día de hoy estoy seguro de que no voy a serlo, y en el día de pasado mañana ya hablaremos.

Respecto de que usted quiere hablar sólo de los grandes temas, Presupuestos por ejemplo ¿es un gran tema o

no?, pues yo diría que es el tema fundamental, es decir, que yo creo que aquí hay que hablar cada vez que a uno le apetezca, cada vez que tenga algo que decir y no mantener pronunciamiento de que yo solamente hablaré cuando hable el Presidente, el Presidente hablará cuando lo considere oportuno y ustedes cuando lo estimen pertinente.

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Candidato, vaya concluyendo.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

TERMINO ya, Señoría.

Respecto a la austeridad que dice usted que el Tribunal de Cuentas es el chocolate del loro. Mire, el Tribunal de Cuentas en los sitios en que está constituido, en Andalucía ha costado este año setecientos treinta y tres millones de pesetas, en Canarias doscientos cincuenta y cuatro millones, en Castilla-La Mancha ciento noventa y ocho millones, en Cataluña quinientos veinte millones de pesetas, en la Comunidad Valenciana cuatrocientos tres millones de pesetas, en Galicia quinientos sesenta, en Navarra doscientos once, y en el País Vasco seiscientos setenta y seis millones de pesetas. Por lo tanto no es el chocolate del loro, lo que pasa es que usted va muy ligero con las cifras, señor Barrero. Las Cajas de Ahorros no tienen novecientos mil millones de pesetas, déjelo usted en la mitad, cuatrocientos mil millones de pesetas.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Rodríguez Ibarra.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra su Portavoz, don Vicente Herrera Silva.

SR. HERRERA SILVA:

MUCHAS gracias, señora Presidenta.

Visto desde aquí el panorama no ha cambiado tanto la cosa, unas caras nuevas, algunos retornados, eso quiere decir que Extremadura va para arriba, que hay más expectativas que antes, y me parece más reconfortable el panorama por aquí porque no veo por atrás. Ahora está muy de moda lo de la realidad virtual. Yo creo que la realidad real es lo que yo tengo enfrente y la realidad virtual es algo que es un artificio de la técnica, mediante eso se consiguen efectos, bueno que tienen apariencia de reales pero que en realidad no lo son. Por

lo tanto, yo creo que lo que está aquí es lo que hay, y nosotros nos alegramos de que la sensación de regularidad esté incluso manifiesta en que el candidato a Presidente es el mismo, es el de siempre, eso también indica una sensación de que las cosas no han cambiado tanto como uno se creía, como a uno parece ser que tratan de hacerle creer. Y el hecho de que sea el mismo el candidato no quiere decir ni mucho menos que los procedimientos ni que haya algo que por su continuidad está desgastado, el candidato a Presidente del Partido Socialista Obrero Español lo hemos visto ágil, actual y fresco en la presentación de su programa, es más yo creo que ha hecho, el defecto que han podido encontrarle los Grupos de la oposición a la presentación del programa del candidato, a la intervención del debate de investidura, ha sido que él ha puesto en práctica pues algo que también es muy moderno y es muy actual, que es algo así como la contraprogramación, algo que hacen ahora las emisoras de televisión, aquí toda la gente de la competencia pues tenían preparados sus espacios, bueno unos con respecto a la corrupción otros a la negociación de propuestas, a la adjudicación de obras, a la reforma del Reglamento, al empleo, y resulta que en la hora de mayor audiencia y en el día principal bueno pues nuestro candidato pone en marcha algo que también en los medios esos se llama un programa escoba donde recogiendo quizás las aspiraciones y los programas sectoriales que cada uno trataba de presentar pues trata en su programa de institucionalizar y de dar fijeza a muchas de las cosas que se pedían como esporádicas, por lo tanto, bueno pues creación de una comisión permanente que pueda regular o fiscalizar al Gobierno, una mesa para la negociación de propuestas, para estar entre todos acordando las propuestas que vengan aquí, una comisión permanente para la adjudicación de obras, la reforma del Reglamento, el empleo, la reforma de..., todas las cosas que más o menos la competencia, en este caso, la oposición quería poner en práctica mediante propuestas aisladas por parte de cada uno.

Por lo tanto entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que ha habido un adelanto, ha sido casi una intervención o un programa audaz en el sentido de que creemos que se ha adelantado a los descos de la mayoría de la gente que quería proponer aquí otro tipo de cosas. Si a esto se une que los ingredientes de ese programa tienen una denominación de origen clarísima que es el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español claramente de izquierdas, claramente socialista, puesto que ha habido una formación rotunda, nítida y clara de que no vamos a renunciar a la igualdad, voy a decir ya para terminar con el suspense o la incertidumbre que pueda haber aquí o el morbo que se haya creado que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar al candidato y va a apoyar a ese programa, yo creo que eso dará un cierto respiro a la gente

y se evitarán algunas dudas y que a alguien pueda ocurrirle cualquier cosa.

Nos hemos contagiado del optimismo del candidato el Grupo Parlamentario Socialista, pero esto no quiere decir que ese optimismo esté exento de una cierta preocupación. Y tenemos dos tipos de preocupación que yo brevemente, aunque sé que a estas alturas no puede interesar mucho a lo mejor la postura del Partido Socialista sobre el programa del candidato, yo quiero brevemente hacer una reflexión sobre esas dos preocupaciones que tenemos desde el Grupo Parlamentario Socialista. Se nos ha ilustrado aquí, y no solamente aquí, porque también hay que tener en cuenta las manifestaciones en los medios de comunicación de otras personas que no se han manifestado aquí en esta tribuna pero que sabemos que tiene peso en ciertas formaciones políticas y que de alguna manera van a marcar la trayectoria de ciertos partidos políticos, se nos ha ilustrado incluso se nos ha amenazado con las dificultades que va a suponer el recorrido de estos cuatro años del Gobierno de Extremadura, señales de prohibición, velocidad aconsejada, que preparemos las luces porque vamos a entrar en algunos túneles durante mucho tiempo, túneles oscuros, incluso posibilidad de animales sueltos en la calzada y cambios de sentido y cambios de sentido, que es lo más importante. Pero no ha habido aquí hoy ni un solo indicador del punto de destino, muchas indicaciones con todas las adversidades de la ruta pero de aquí no ha salido hoy claro ningún indicador del punto de destino, ha sido fácil decir generalidades, cosas con las que cualquier mundo, cualquier persona racionalmente estaría de acuerdo: vivienda, empleo, gastos sociales, nadie se negaría a ese tipo de cosas.

Pero esas cosas que suscribe toda la gente no distinguen nunca el programa de cada partido político, yo creo que aquí hay formaciones que por lo menos se supone y es lógico que deban estar diferenciadas en sus objetivos. Y por lo tanto venir aquí con generalidades de ese tipo, un lenguaje como el que se usa normalmente por algunos concejales en los ayuntamientos que dicen: mire, aquí vamos a dejarnos de hacer política y lo que vamos a hacer es trabajar por el bien del pueblo; no, yo creo que al nivel que estamos aquí eso no vale, eso no vale, las generalidades no valen. Ahí ha habido por ejemplo una propuesta por parte del candidato muy clara que dice: ¿nivel de vida -entendiendo por nivel de vida las curvas del PIB y de todo este tipo de historias de las cuestiones macroeconómicas- o bienestar?, aquí nadie se ha manifestado sobre eso, y hay una diferenciación muy clara entre una cosa y otra, una diferenciación absolutamente clara, aquí se ha explicado y yo no voy a repetirlo, que estas cifras se puede conseguir que sean muy brillantes pero que haya un sector importante de la población que ni se entere siquiera de cuáles son esas cifras. Ése es el

indicador del punto de destino de ir a un sitio de ir a otro y eso no ha quedado claro aquí por parte de nadie, ni un solo indicador, aquí todo el mundo está gozoso y yo creo que incluso alborozado con la herramienta, la herramienta aquí es la Asamblea, parece ser que se inicia una nueva etapa, que esto ha cambiado, que esto se va a utilizar de otra manera, y yo creo que habría que convenir, en eso que creo yo que teníamos que estar todos de acuerdo en que esto no es un fin en sí mismo, el noventa y nueve por ciento de las cosas que se han dicho aquí hoy por parte de la oposición en sus discursos y en sus intervenciones ha estado referido a nosotros, a los que estamos aquí, a cómo vamos a manejar esto y a cuál va a ser el desenvolvimiento de la herramienta, del útil, pero el útil tiene una utilidad, esto, repito, repito, no se crea para que esto autónomamente nosotros nos lo montemos de una manera o de otra, esto tiene una traducción fuera, y no se ha hablado aquí absolutamente nada de eso. Todo el mundo muy contento, todo el mundo gozoso, alborozado con que esto aquí se va a utilizar de otra manera, con que hay unas personas ahora que tienen unas posibilidades que no tenían antes. Yo creo que no debíamos caer aquí por un sentido de la responsabilidad en algo que algunos pensadores políticos están llamando ya la tiranía de la actualidad, el que aquí la gente se ha ido acostumbrando y no digo ya solamente a niveles políticos, los jueces, los banqueros, los empresarios, los entrenadores de fútbol, todo el mundo se ha ido acostumbrando a que todos los días se hable algo de ellos, eso se ha dado en llamar la tiranía de la actualidad. Yo creo que nosotros no debemos de ninguna manera estar tan contentos porque entendamos que aquí esto ha cambiado en el sentido de que las cosas se van a hacer de otra manera pero sin explicar cuáles son los objetivos que se persiguen con hacer esas cosas de otra manera. Ha habido aquí un funcionamiento bastante endógeno en cuanto a que todas las preocupaciones y todas las alegrías y las penas que se hayan podido demostrar aquí han sido referentes a nosotros, a lo que aquí representamos y a lo que se puede hacer aquí.

Miren ustedes, con todo el respeto del mundo, la oposición no tiene otra cosa que hacer que oponerse con todo mi respeto a las personas que tienen la noble tarea de no tener otra cosa que hacer. Y yo creo que deben entender que desde aquí se deben dar instrucciones, se debe controlar, pero una vez que se dan esas instrucciones, habrá que dejar que el Gobierno trabaje y que el Gobierno haga lo que tiene que hacer, porque se ha hablado aquí de que los cambios que se han producido aquí van a ser para darle agilidad a la Cámara, para dar agilidad a la Cámara que se traduciría en una agilidad en la gobernación y los intereses de los extremeños se benefician o se perjudican sobre esto. Hombre, hablando las cosas así en un lenguaje un poco crudo más agilidad que con una mayoría absoluta no se puede tener la

Cámara con ningún otro invento que se haga aquí, cuando aquí se presentaban enmiendas de totalidad, en media hora esas enmiendas de totalidad se rechazaban e inmediatamente se pasaba a aprobar los Presupuestos y los Presupuestos empezaban a funcionar al día siguiente, eso es que es agilidad, eso es que es agilidad, hombre, vamos a decir las cosas como son, no entro en discutir si es mejor si es peor, desde luego no es más democrático como se ha tratado de decir aquí hoy, que parece ser que las mayorías absolutas legítimas votadas por los ciudadanos y por el pueblo no son democráticas según la versión de ustedes, una opción tan democrática mucho más democrática que otras mayorías ficticias que la realidad virtual que tenemos a nuestras espaldas, mucho más, mucho más democrática, no digo que no sean legítimas, eh, cuidado, todo lo que esté recogido y articulado en Reglamento y en disposiciones aprobadas legítimamente son legítimas, otra cosa es que luego puedan tener otra calificación. Por lo tanto, yo creo que lo que hay es que dejar trabajar a los que van a trabajar, mandarles, fiscalizarlos, decirles lo que tienen que hacer, pero que esto no sea... que no estemos mirándonos aquí el ombligo ni tratando de dificultar las cosas, y realmente sea cierto eso que dijo la Presidenta en su discurso de iniciación de la Legislatura de que a esta Cámara se le iba a dar más agilidad. Yo permítanme ustedes que piense que lo dudo mucho, que puede que sea más entretenido, que puede que los medios de comunicación tengan mucho más material que el que tenían antes y todo ese tipo de cosas de acuerdo, pero que sea más ágil lo dudo muchísimo.

La segunda preocupación que tenemos desde el Grupo Parlamentario Socialista es que observamos que todas las expectativas, todas las antenas están orientadas hacia el Grupo Parlamentario Socialista, hacia el candidato a Presidente y hacia el Gobierno socialista en cuanto a cómo reaccionamos ante la nueva situación, coinciden todos los analistas políticos ilustres en que hay que tener mucho cuidado en qué pasa con eso, se habla de orgullo herido, de que estamos ya instalados en la inestabilidad, de ruptura con el Legislativo, en fin toda toda la atención, todas las expectativas están a ver cómo reaccionamos nosotros, no he observado ninguna ninguna preocupación por parte de nadie en cómo va a administrar la oposición el poder que tiene en esta nueva situación, y es muy importante, puede que haya quien crea que el PSOE ahora lo tiene más difícil y la oposición lo tiene más fácil, en absoluto, la oposición en esta nueva situación lo tiene mucho más difícil porque yo creo que el asunto está muy claro y hace falta pensar muy poco para saberlo. Cuando nosotros en una situación de mayoría absoluta admitíamos muchas o pocas sugerencias o propuestas de la oposición las estábamos asumiendo, teniendo como teníamos un recurso para rechazarlas, las admitíamos, por lo tanto, cuando las admitíamos, las estábamos haciendo nuestras, y

como las estábamos haciendo nuestras, ya nos responsabilizábamos de la ejecución de esa propuesta. La oposición ninguna responsabilidad, la había hecho sugestiva la propuesta, la había vendido bien y nosotros la habíamos aceptado, una vez que la aceptábamos la responsabilidad de esa ejecución era nuestra; ahora no es así, cuando aquí se presente una ley por parte del Gobierno socialista y se le segreguen cosas o se le agreguen otras o se rechace en su totalidad y se tire al cesto de los papeles o se modifique sustancialmente, ésa no es una responsabilidad ya del Gobierno puesto que ya no tiene opción a que eso no fuera de otra manera, ésa es una responsabilidad de quien ha impuesto en ese momento esas medidas y esas propuestas. Y por lo tanto yo agradecería mucho que las expectativas y que las antenas se orientaran también a otro poder que hay, es que parece ser que es un axioma periodístico de que hay que ser crítico con el poder, de que hay que estar contra el poder, aquí hay un poder ya, aquí hay ya un poder, y hombre yo no pido que se le machaque, yo no pido que se le obstaculice lo que tenga que hacer, pero creo que tengo un derecho legítimo de que haya un contrapeso, aquí ha habido un balanceo en los poderes, hay un contrapeso de otro poder emergente, sea realidad virtual o no lo sea, a la hora de votar, desde luego, va a ser realidad efectiva. Y por lo tanto si hay ya una contraprestación, si hay ya una contraposición de dos poderes las responsabilidades también tienen que repartirse. Y por lo tanto yo entiendo que hay responsabilidad por parte de la oposición, hombre que nos dejen un poco de desahogo y que no sea sólo la responsabilidad de cómo reaccionamos los socialistas ante la nueva situación, vuelvo a repetir que es muy importante cómo administran esa nueva mayoría quienes ahora la tienen, y no entro a discutir, tiempo habrá si es de una naturaleza o es de otra o cómo se ha llevado a cabo o no se ha llevado a cabo, yo voy a ser el único aquí que no voy a hablar del pacto, hombre, tengo que distinguirme algo del resto de la gente, del pacto institucional, que yo eso sí voy a decirlo, lo único que voy a decir, creo que es institucional, porque es que los ayuntamientos también son instituciones, y claro como los ayuntamientos han entrado en el pacto, eso lo digo como alcalde, hombre, defendiendo mi institución, son instituciones como otras cualquiera por lo tanto es institucional el pacto, han entrado un montón de ayuntamientos en el pacto, es un pacto institucional, estoy de acuerdo, y que no sirva de precedente, con ustedes, en que es un pacto institucional.

Miren ustedes, aunque corra el peligro de ver algunas sonrisas por ahí, desde el Grupo Parlamentario Socialista hacemos la oferta de redoblar las posibilidades de diálogo, las posibilidades de diálogo. Si alguien se ríe y dicen que por qué ofertamos diálogo ahora y no lo habíamos ofertado antes, bueno aquí ha habido cambios de actitud por parte de toda la gente, ante una

nueva situación toda la gente cambia de actitudes, yo he visto a gente que abominaba del Reglamento de la Cámara, que lo machacaba, que pasaba por encima de él, he oído decir que el sentido común está por encima del Reglamento y que ahora en las reuniones de la Junta de Portavoces se llevan toda la sesión con el Reglamento en la mano, por lo tanto, eso es un cambio de actitud. Quiere decir que hay una nueva situación y por lo tanto la gente se comporta de otra manera, claro yo he visto que aquí ahora hay personas que están afrontando responsabilidades y se exponen a salir o no salir elegidos y que antes ni se presentaban por aquí y actuaban con personas interpuestas. Por lo tanto, toda la gente actúa de otra manera aquí ahora, permítasenos a nosotros que, a pesar de que siempre hemos hecho una oferta de diálogo, ahora la redoblemos, yo creo que es de agradecer, yo creo que es de agradecer que nosotros redoblemos esa oferta de diálogo.

Y quiero terminar, a pesar de que ese diálogo sea difícil porque la comunicación no va a ser nunca muy fluida desde una a otra orilla, a mí esa teoría de las dos orillas siempre para mí fue muy sugestiva la teoría de las dos orillas porque yo sabía más o menos cómo iba a terminar la historia, ya sabemos cómo ha terminado, quiénes están agrupados en una orilla y quiénes estamos en la otra orilla. Por lo tanto, aunque haya que dar algunas voces para salvar en vano, que es bastante grande, yo creo que nos llegarán y podemos llegar en muchos casos al entendimiento, no en esos casos en que generalmente se dice que sea en el bien de Extremadura porque Extremadura no es una superficie homogénea y única y los intereses de los extremeños no son homogéneos, hay intereses de una clase e intereses de otra que entran en fricción en muchas ocasiones. Por lo tanto decir que se quiere el bien de Extremadura y que nos pondremos de acuerdo siempre que vaya en el bien de Extremadura yo preguntaría, pero ya no hay posibilidad de respuesta, que me dijeran de qué Extremadura se trata. Nosotros hemos hecho esta oferta de diálogo a pesar de la dificultad de que estamos en orillas distintas, hay un grupo en una orilla y estamos nosotros en la otra orilla.

Pero yo quería terminar esta intervención con una reflexión, aquí en esta Cámara hay gente que sabe de historia y por si hay alguien que no lo sepa habría que recordar algunas cosas que con el tiempo parece que se nos olvidan, aquí se ha tratado de presentar esto como que se está enterrando, como que se está oficiando el funeral de un asunto ya podrido, caduco y obsoleto como es la mayoría absoluta de un Grupo. La mayoría absoluta de un Grupo legítima y dada por los electores es una cosa absoluta absolutamente nueva, novísima, en Extremadura, que es de lo que estamos hablando aquí ahora, puede tener doce años el invento de las mayorías absolutas tiene doce años. No vaya a ser que al socaire de

esa renovación, de oficiar un funeral, para venir con algo nuevo, se nos trate de vender alguna cosa que es viejísima y de triste recuerdo en la historia, no diría yo de España en la historia de la Humanidad, que sería la teoría del tercer período. Trotski y Gramsci desde sitios absolutamente distintos y sin ninguna posibilidad de conexión entre uno y otro coincidieron en condenar la teoría del tercer período que supone ni nada más ni nada menos que eso, un primer período en que hay que laminar, en que hay que acabar con la socialdemocracia y con los socialistas, porque según el lenguaje de aquellos tiempos, que hoy es otro, eran el ala izquierda del fascismo, un segundo período de gobierno de la derecha propiciado por esa laminación de la socialdemocracia y del socialismo a cualquier precio y pactando con cualquiera y después de un gobierno de derechas el triunfo de la revolución, ése es el último y el final y el tercer período. Por lo tanto, no vaya a ser, repito, que pensando en enterrar una cosa que es vieja que solamente tiene doce años, se nos trate de colocar aquí una mercancía que tiene muchos gusanos y que afortunadamente está ya en las cloacas de la historia hace casi un siglo. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Herrera Silva.

Sí, señor Diputado, me indica para qué solicita la palabra.

SR. CAÑADA CASTILLO:

SERÍA una cuestión de orden, por si es posible explicar el voto que esta mañana me preguntaron qué voto iba a hacer y justificarlo, y esta mañana, pues por diversas razones no caí en la cuenta. Si es posible, podría hacerlo.

SRA. PRESIDENTA:

NO ha lugar, señor Cañada.

Concluido el debate de investidura, a las 7 procedemos a la votación según el método que marca el artículo 89.2. El método será el siguiente, por sorteo se ha sacado el nombre de un Diputado, que a continuación el señor Secretario leerá, luego nominalmente nombrará a cada uno de ustedes siguiendo el orden alfabético a partir del Diputado o Diputada que ha salido en el sorteo. A partir de ahí, a una pregunta que hará esta Presidencia, los señores Diputados desde su escaño, levantándose, dirán "sí", "no" o "me abstengo". A las 7, por tanto, será la votación. Gracias.

[Receso]

SRA. PRESIDENTA:

OCUPEN sus escaños, por favor.

El señor Secretario Primero de la Cámara dará lectura a cómo se ha hecho el sorteo para decidir qué nombre será el primero que empiece la votación.

SR. SECRETARIO PRIMERO:

GRACIAS, señora Presidenta.

En el sorteo efectuado conforme al artículo 90 del Reglamento ante mí, ante el Secretario Segundo de la Mesa y en presencia del Letrado Mayor, ha resultado elegido para comenzar la votación el Diputado señor don Manuel Calzado Galván.

SRA. PRESIDENTA:

UNA vez formulada la pregunta que esta Presidencia va a hacer a la Cámara cada uno de los Diputados y Diputadas contestará "sí", "no" o "me abstengo" una vez que el señor Secretario Primero haya leído su nombre. ¿Esta Cámara inviste Presidente de la Junta de Extremadura y de la Comunidad Autónoma al miembro de la misma don Juan Carlos Rodríguez Ibarra?

SR. SECRETARIO PRIMERO:

(El señor Secretario Primero de la Cámara comienza a nombrar por orden alfabético a los señores Diputados para que contesten a la pregunta formulada, siendo el primero en responder el señor Calzado Galván.)

Relación de Diputados que respondieron "sí".

Sr. Calzado Galván.
Sra. Carrillo Pardo.
Sr. Castañares Morales.
Sra. Chavero Carrizosa.
Sr. Díaz Muñoz.
Sr. Dillana Izquierdo.
Sr. Guerra Corrales.
Sr. Hernández Sánchez.
Sr. Herrera Silva.
Sra. Holgado Flores.
Sr. Macías Martín.
Sr. Martín Martín.
Sr. Montesinos Gómez.
Sra. Recio Romero.

Sr. Rodríguez Ibarra.
Sr. Rodríguez Tabares.
Sr. Rojas Torres.
Sr. Romera Fernández.
Sr. Salas Alonso.
Sr. Sánchez Moreno.
Sr. Sánchez Polo.
Sr. Suárez Hurtado.
Sr. Torres Gil.
Sr. Veiga López.
Sr. Viñuela Díaz.
Sr. Olivenza Pozas.
Sr. Rocha Maqueda.
Sra. Amado Albano.
Sr. Bermejo Redondo.
Sra. Blanco Barbero.
Sr. Blanco Nieto.

Relación de Diputados que respondieron "no".

Sra. Campos Donaire
Sr. Cañada Porras.
Sr. Díez Solís.
Sr. Durán Ruiz.
Sr. Floriano Corrales.
Sr. Gallego Barrero.
Sr. Gilete Tapia.
Sr. González Frutos.
Sra. González del Valle García de la Peña.
Sr. Hernández Berrocoso.
Sra. Herrera Santa Cecilia.
Sr. Hornero Álvarez.
Sr. Jarones Ventura.
Sr. León Rodríguez.
Sr. Mayoral Sánchez.
Sr. Meléndez Martínez.
Sr. Morán Rosado.
Sra. Moreno Saura.
Sr. Orantos Martín.
Sr. Del Pino Álvarez.
Sr. Del Pozo Caballero.
Sr. Sánchez Cuadrado.
Sr. Sánchez García.
Sr. Santos Santos.
Sr. Sosa Castaño.
Sr. Vázquez Álvarez.
Sr. Galán Marrupe.
Sr. Casares Sánchez.
Sra. Rejas Rodríguez.
Sr. Acedo Penco.
Sr. Aparicio Pérez.
Sr. Barrero Valverde.
Sr. Baselga Laucirica.

Relación de Diputados que respondieron "me abstengo".
Sr. Cañada Castillo.

SRA. PRESIDENTA:

El resultado de la votación es el siguiente: Diputados y Diputadas presentes en esta Cámara, 65; votos a favor, 31; votos en contra, 33; abstenciones, 1. No habiendo obtenido, por tanto, en candidato, señor Rodríguez Ibarra, la mayoría absoluta exigida por el artículo 34.3 del Estatuto de Autonomía y el 131.6 del Reglamento de la Cámara se interrumpe esta sesión de investidura y se

acuerda celebrar una nueva votación cuarenta y ocho horas después de esta primera, fijándose para el viernes día 14 a las 19 horas. Al objeto de que el señor candidato y los Grupos Parlamentarios que así lo deseen puedan fijar con anterioridad a la votación sus posiciones, reanudamos esta sesión el próximo viernes a las 18 horas.

Se suspende la sesión hasta dicho día.

DIARIO DE SESIONES

IV LEGISLATURA

Número 5-P



PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. M^a TERESA REJAS RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria nº 3.
Tercera reunión
Celebrada en Mérida el viernes,
14 de julio de 1995

■ ORDEN DEL DÍA

Investidura del Candidato a Presidente de la Junta de Extremadura (Continuación).

■ SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 18,00 horas.

Toma la palabra, en primer lugar, el señor Rodríguez Ibarra, candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura.

El señor Cañada Castillo, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, interviene en fijación de posiciones.

El señor Cañada Porras, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, hace uso asimismo de su turno para fijar la posición de su Grupo.

El señor Barrero Valverde manifiesta igualmente la posición del Grupo Parlamentario Popular.

Por el Grupo Parlamentario Socialista toma la palabra el señor Herrera Silva.

Se suspende la sesión hasta las 19,00 horas en que se procede a la votación.



La señora Presidenta formula a la Cámara la pregunta: ¿Esta Cámara inviste Presidente de la Junta de Extremadura y de la Comunidad Autónoma al miembro de la misma don Juan Carlos Rodríguez Ibarra?

Para dar respuesta a esta pregunta, el señor Secretario Primero de la Cámara procede al llamamiento nominal de los Diputados y Diputadas empezando por el señor Calzado Galván.

Con la ausencia del señor Durán Ruiz, el resto de la Cámara se pronuncia en el sentido siguiente: 31 votos a favor, 27 en contra y 6 abstenciones.

Habiendo obtenido el candidato, señor Rodríguez Ibarra, mayoría simple en esta segunda votación, la Cámara le proclama Presidente de la Junta de Extremadura y de la Comunidad Autónoma.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión a las 19,15 horas.



SESIÓN PLENARIA Nº 3

Tercera reunión

Celebrada en Mérida el viernes, 14 de julio de 1995

SRA. PRESIDENTA:

SE reanuda el Pleno de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura, del día 14 de julio de 1995.

No habiendo obtenido el candidato la mayoría absoluta exigida por el Estatuto de Autonomía y el Reglamento de la Cámara en una primera votación, se procederá a las 19 horas de esta tarde a una segunda votación.

Conforme a lo preceptuado en el artículo 131.7 en su párrafo segundo, el candidato, señor Rodríguez Ibarra, podrá, si así lo desea, intervenir por un tiempo máximo de diez minutos. Concluida su intervención los Grupos Parlamentarios por el orden seguido en el debate, y que también lo deseen, podrán fijar sus posiciones con respecto al voto por un tiempo máximo de cinco minutos cada una. Concluidas sus intervenciones y a la hora fijada, se procederá a su votación.

El señor Rodríguez Ibarra me indicará si va a hacer uso de la palabra. Señor Rodríguez Ibarra, tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

MUCHAS gracias, señora Presidenta.

No es mucho lo que tengo que decir en esta tarde de continuación del Pleno de Investidura que iniciábamos el pasado día 11, sólo aclarar algunas cosas a sus Señorías, y también aclarármelas a mí mismo. El día 11 iniciamos dos Plenos en esta Cámara, un Pleno que duró cinco minutos y un segundo Pleno que todavía continúa y que no sabemos cuándo terminará. En el primer Pleno fue elección de los Senadores de la Comunidad Autónoma, y por una votación los señores Suárez y Sánchez Cuadrado salieron elegidos Senadores sin necesidad de que tuvieran que explicar ningún plan programático respecto a cuál va a ser su actuación en el Senado, porque se trataba exactamente de elegir eso, de elegir a dos personas que representaran a esta Cámara, que representaran a la Comunidad Autónoma en el Senado de España. El Pleno siguiente, que se inició posteriormente, ya tuvo una intervención de un candidato a Presidente de la Junta de Extremadura, en este caso quien tiene el

honor de dirigirles la palabra, que tuvo que explicar cuál era su programa de gobierno. Por lo tanto hay una diferencia entre los dos tipos de elecciones, la que hicimos aquel día y la que vamos a realizar en el día de hoy, en el primero sólo elegir las personas que nos iban a representar, en el segundo caso elegir a una persona que además está obligado por el Reglamento y por el Estatuto de Autonomía a desarrollar un programa de gobierno. ¿Por qué esta diferencia? Los redactores del Estatuto de Autonomía, me parece que en esta Cámara sólo quedamos el señor Sánchez Cuadrado y yo mismo, cuando hicimos ese artículo del Estatuto de Autonomía que establecía un período de cuarenta y ocho horas entre la primera votación, en el supuesto de que el candidato a Presidente no obtuviera la mayoría absoluta, y la segunda votación, se estableció un plazo de cuarenta y ocho horas.

Lo normal y lo lógico, como en cualquier otra Asamblea ocurre frecuentemente, hubiera sido que terminada la votación y no obteniendo el candidato mayoría absoluta, media hora después, cinco minutos después se reanuda de nuevo el Pleno, se vuelve a votar y con la mayoría simple es suficiente. ¿Por qué los redactores del Estatuto de Autonomía dan cuarenta y ocho horas de plazo entre la primera votación y la segunda?, la explicación he estado repasando, señor Sánchez Cuadrado, mis notas de aquellos años 80-81, la explicación era que se podía prever que en una sesión de investidura no sólo hubiera un candidato sino que hubiera uno o más, hubiera dos, tres candidatos, y que no habiendo obtenido ninguno mayoría absoluta se daban cuarenta y ocho horas de plazo para que los dos candidatos pudieran tener una fase, dos días, de negociación de tal forma que uno de los dos pudiera retirarse como consecuencia de la negociación que durante esos dos días se realizara entre los distintos grupos políticos, de tal forma que se llegara cuarenta y ocho horas después con un único candidato fuera con un programa común, con un pacto de legislatura, con un gobierno de coalición, etcétera, etcétera, etcétera. Ése era el auténtico sentido por el que los redactores del Estatuto de Autonomía establecían cuarenta y ocho horas de plazo entre la primera y la segunda votación.

En el caso concreto que nos ocupa no ha existido el que haya habido dos candidatos a Presidente de la Junta de Extremadura sino solamente ha habido un candidato.

No ha habido a lo largo del debate, del rico debate que tuvimos el otro día, no ha habido ninguna oferta por parte de ningún Grupo de la oposición al candidato a Presidente de la Junta de Extremadura que indicara que en función de esa oferta, el candidato la recibiera o no la recibiera, pudiera haber un cambio de votación por parte de cada uno de los Grupos que ya se manifestaron el pasado día 11. Esa oferta no la hubo, por lo tanto este candidato no puede subir a esta tribuna a decirles a los Grupos Políticos de la oposición que no le votaron que he aceptado sus sugerencias o sus peticiones, que he podido cambiar mi discurso y que he podido llegar a un entendimiento de tal forma que el voto de sus Señorías pueda cambiar en la tarde de hoy. Eso no ocurrió y, por lo tanto, yo tengo que subir a esta tribuna, señora Presidenta, simplemente para con todo el respeto a la Cámara decir que me ratifico desde el principio hasta el fin en el discurso de investidura y en el programa que el otro día realicé ante sus Señorías. Quiere ello decir también, y volviendo a la explicación inicial de la diferencia entre la elección de senadores y la elección del candidato a Presidente de la Junta de Extremadura que si en el día de hoy el candidato a Presidente quedara investido, ya sea por acción o ya fuera por omisión de algunos Grupos, no solamente se está eligiendo a un Presidente sino que se está eligiendo a un Presidente con un programa de gobierno, ésa es la diferencia entre el Pleno de los Senadores y el Pleno del Candidato a Presidente. Es decir, que hoy cuando sus Señoría depositen su voto o hagan explícito su voto por el llamamiento de la Mesa sabrán ustedes que no solamente están eligiendo a un candidato sino que están eligiendo también a un candidato con su programa de gobierno, o por el contrario que están rechazando a un candidato y están rechazando a su programa de gobierno. Luego si yo saliera investido en el día de hoy Presidente debe saber toda la Cámara que salgo elegido Presidente, no sólo por llamarme como me llamo y ser presentado por el Partido que me presento, sino además en función de algo que es absolutamente exigible, que es el programa de gobierno, programa de gobierno que yo explicité en el día 11 de julio, que mantengo, repito, permanentemente en el día de hoy y que además hago incidencia en lo que ese programa tenía de oferta de diálogo a toda la Cámara. Dije y reitero en el día de hoy que soy consciente de que la situación política en Extremadura ofrece un escenario nuevo y que a ese escenario nuevo yo me quiero adaptar en el supuesto de que salga elegido Presidente de la Junta de Extremadura.

Ese escenario nuevo contempla que la acción política se realiza en Extremadura por parte de la Asamblea de Extremadura, por parte de la Junta de Extremadura, por parte de los ayuntamientos, por parte de las diputaciones, por parte del Gobierno central y por parte de los ciudadanos, ya sea a título individual o ya sea colectivamente. Quiere ello decir que quien aspire, y yo aspiro a presidir la Junta de Extremadura, sabe que su acción política

tiene que hacerla contando no sólo con su gobierno y su partido sino contando también con los ayuntamientos, con las diputaciones, con el Gobierno central y con los ciudadanos. En ese espíritu de colaboración y de diálogo, yo sigo manteniendo el programa de gobierno que presenté el otro día ante sus Señorías. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor candidato.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra, si lo desea y por cinco minutos, don Pedro Cañada, su Señoría tiene la palabra.

SR. CAÑADA CASTILLO:

SEÑORA Presidenta. Señor Candidato a la Presidencia de la Junta. Señores Diputados.

Coalición Extremeña, Extremadura Unida, CREx y PREx, va a dar cuál es el criterio en cuanto a su votación sobre la Presidencia de la Junta de Extremadura. Y como el otro día ya mostramos nuestra postura con la abstención, queremos hoy explicarlo de un modo un poco claro para que quede lo más diáfano posible ante la opinión pública y ante la propia Cámara. Coalición Extremeña no puede votar a favor del candidato a la Presidencia en primer lugar porque no es nuestro candidato, nosotros tenemos nuestro candidato, hemos tenido nuestro propio candidato en toda la campaña, y por tanto sería un cambio de candidato que no parece muy lógico. Por otra parte, después de doce años con un poder absoluto, como ya dije el otro día, en que todas estas promesas de algún modo estaban presentes, no se hicieron efectivas requiere pues demasiada credibilidad para que ahora cuando no se tiene tanto poder se puedan creer como eficaces de entrada, sería un voto de confianza, un voto en blanco más que un voto de confianza. Por otra parte, el trato que nos dispensó el candidato a la Coalición Extremeña no fue excesivamente cordial, no fue precisamente la gota de miel sino más bien el barril de vinagre.

Por otra parte, no estamos de acuerdo con un cierto conformismo que intuimos en las palabras del propio Presidente y que hemos denunciado más de una vez, pensamos que es un conformismo excesivo. Una región como la nuestra no puede presumir de estar en Jauja, de ser una región verdaderamente en la que todo marche excesivamente bien, y ya he dicho en su momento que no es que digamos que todo esté mal, sino que no es el conformismo lo que debe primar en una región como Extremadura, eso lo podrían hacer quizás otros que tienen casi todas las necesidades cubiertas y el

nivel de desarrollo tal que ya pues podíamos decir que están casi en la cúspide. Sobre todo cuando estamos en Europa y la competitividad exige que cualquier región, cualquier país, cualquier pueblo que quiera estar a la altura de las circunstancias debe tratar de ser competitivo, no nos sirve eso de que le basta simplemente el bienestar y no le interesa tanto el desarrollo. Yo creo que posiblemente sea una interpretación de palabras y que pueda tener alguna explicación mejor, pero da la impresión de que nos está ofreciendo una Extremadura bucólica en la que solamente interesa el bienestar, casi la siesta; no es eso, yo creo que no es eso ni mucho menos lo que pretende el Presidente, pero la explicación que nos dio el otro día me quedó poco conforme con esa distinción, parece que el desarrollo no es lo que le interesaba. Luego habló del desarrollismo y el desarrollismo efectivamente quizás en este sentido peyorativo también lo rechazaríamos otros. Pero creo que necesitamos competitividad porque si no tenemos a un pueblo con las alas cortadas, y eso es lo que yo no estoy de acuerdo por lo menos en cuanto a la terminología, a lo mejor luego nos entendemos explicándolo.

El tema de la industrialización para nosotros es verdaderamente un compromiso necesario y serio con esta región, y parece que el Presidente en funciones y candidato no tiene esa intención de un compromiso definitivo con la industrialización, en eso también discrepamos radicalmente con la postura del Presidente.

Por otra parte, aunque ya lo he anunciado anteriormente, su postura no es precisamente tratar de comprender lo que dice el otro sino más bien ridiculizarlo, y esa actitud verdaderamente no atrae, más bien es como para decir: pues bueno quédate con tu propio esquema.

Y bueno sinceramente, por encima de todo esto, nosotros tratamos de superarlo y aunque a veces todavía le queden algunos rasgos de prepotencia, pues tratamos de ver otras cosas. Pero por todo esto podríamos decir que no podemos votar favorablemente.

Por otra parte Coalición Extremeña tampoco puede llevarnos a un callejón...

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Diputado, le ruego vaya concluyendo, por favor.

SR. CAÑADA CASTILLO:

PERDÓN, un segundo y termino.

No podemos llegar a un callejón sin salida, si no hay otro candidato, lo lógico es que votemos al que hay,

porque no hay otro. No queremos tampoco ser obstructionistas, sino más bien queremos arreglar los problemas de Extremadura. Y si hay que sacrificar algo también estamos dispuestos a sacrificar cosas con tal de que el programa que necesita esta tierra se pueda llevar adelante. Y por otra parte, queremos dar pruebas de nuestra buena fe desde el principio porque estamos en la mejor disposición para colaborar en todo lo que sea positivo para Extremadura. Por esta razón al no poder votar a favor y tener algunas cosas que podríamos aceptar de bastante buen grado, podemos decir que nos vamos a abstener, como hicimos ayer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, don Pedro Cañada.

Por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra su Portavoz, don Manuel Cañada Porrás, también por un tiempo de cinco minutos. Su Señoría tiene la palabra.

SR. CAÑADA PORRAS:

GRACIAS, señora Presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Señor Ibarra, esta tarde va a ser usted investido Presidente de la Junta de Extremadura gracias a la abstención de Izquierda Unida-Los Verdes. No nos abstenemos por usted, lo hacemos por los extremeños, lo hacemos para que cuanto antes se pueda debatir y resolver desde la Junta y en esta Cámara sobre los problemas reales de Extremadura: sobre el paro, sobre la sequía, sobre las competencias universitarias, etcétera. Pretendemos con esta posición medida, responsable, evitar un calvario inútil que podría prolongarse hasta el 12 de septiembre. Nuestra abstención demuestra hasta qué punto esa campaña histórica de la pinza pretendía y pretende parasitar la ignorancia. Esperamos que a partir de esta tarde ningún extremeño incluido usted, señor Ibarra, participe o sea víctima de esa propaganda zafia. Señor Ibarra, no se equivoque, no nos merece usted confianza ni nuestra abstención supone una tregua, un período de prueba. Decimos no a su política, no al autoritarismo, a la incoherencia, a la intolerancia, a la manipulación, al sectarismo, al caciquismo remozado. Señor Ibarra, decimos no, en nombre de los jóvenes explotados por los contratos basura que usted subvenciona. No, en nombre de los trabajadores escarnecidos por la reforma laboral que usted apoya, en nombre de las víctimas de la subcontratación abusiva de obras o del despido fácil y barato, en nombre de los ciento veinticinco mil parados extremeños que contemplan asombrados cómo se dejan de gastar, sin sensibilidad social alguna, más de

doce mil millones de pesetas del Plan de Empleo. No, en nombre de los jornaleros que cobran un subsidio escaso por no decir miserable y encima tienen que agachar la cabeza para conseguir las peonadas. No, en nombre de los pensionistas extremeños que a pesar de los agasajos electorales reciben una pensión media de cincuenta mil pesetas. Decimos no, en nombre de los agricultores que sufren las consecuencias de una reconversión agraria, salvaje y sin compensaciones, mientras los latifundistas de siempre en esta tierra hacen el agosto de las subvenciones, y vemos cómo se esquilma el dinero público y el agua en campos de golf. No, en nombre de los pequeños comerciantes que sufren la competencia desleal de esas multinacionales que ustedes tanto miman. No, en nombre de los excluidos, de los marginados, en nombre de los sin voz y los sin techo, en nombre de los inmigrantes, de los objetores e insumisos. No, en definitiva, en nombre de todos los que aspiran a una Extremadura solidaria, participativa, reivindicativa, austera, sin centrales nucleares, sin vasallajes económicos ni políticos, sin especulación y sin corrupción.

SRA. PRESIDENTA:

RUEGO a las señoras y señores Diputados guarden silencio, por favor.

SR. CAÑADA PORRAS:

SEÑOR Ibarra, le decimos no, porque tenemos dignidad, principios, programa y esperanza, y porque tenemos memoria y proyectos. Señor Ibarra, se acabó el ordeno y mando en Extremadura, se terminó su largo viaje al país de las maravillas absolutas. Hoy renace aquí la democracia en Extremadura.

(aplausos)

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Cañada Porras.

Ruego a los señores y señoras Diputados guarden silencio, por favor.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Juan Ignacio Barrero Valverde.

SR. BARRERO VALVERDE:

GRACIAS, señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados.

Yo creo que la posición de mi Grupo quedó meridiana-mente clara en mi intervención vespertina del pasado miércoles, por lo menos meridiana-mente clara para los miembros de esta Cámara. Sin embargo, competir con Miguel Indurain, no ya con la bicicleta que es imposible, es difícil también a la hora de retener a los radioyentes y a los telespectadores. Y cuando yo explicaba el miércoles, cuando yo desgranaba las razones del Grupo Popular para votar no a la investidura del señor Rodríguez Ibarra, en ese momento Miguel Indurain se escapaba como un rayo hacia la cima de Los Alpes y yo creo que con él la mayor parte de los telespectadores y radioyentes extremeños. Que yo creo que por eso se quedaron sin escuchar en una mayor parte, pues las razones del Grupo Popular por las cuales íbamos a votar no a la investidura del candidato socialista, señor Rodríguez Ibarra. Hemos votado no y vamos a votar no también esta tarde a la investidura del señor Rodríguez Ibarra después de leer su programa, que está escrito, y de escuchar las explicaciones que sobre el mismo dió en su intervención de la otra mañana.

En primer lugar, porque excluidas algunas propuestas que podemos calificar de novedosas respecto al control del propio ejecutivo, al control de las finanzas de los partidos, que pueden venir tarde pero que compartimos y que vamos a apoyar, no hemos visto ninguna otra medida que no sea una mera declaración de intenciones, medidas que supongan un revulsivo para el desarrollo acelerado, tan necesario en nuestra tierra. Vamos a volver a votar no, porque el señor Rodríguez Ibarra no es un candidato nuevo con el que se pueda discrepar en su programa electoral, el que pueda tener el beneficio de la duda, el que pueda ilusionar simplemente por la duda de lo que pueda hacer, es ya heredero de su propia gestión, y a nosotros nos parece que esa gestión que puede tener claros y oscuros está mucho más llena de oscuros que de claros. Vamos a votar no hoy también a la investidura del señor Rodríguez Ibarra porque creemos que así lo demandan los más de doscientos cincuenta mil extremeños que nos han otorgado su confianza el pasado 28 de mayo. En la mayor parte, y un reciente estudio sociológico así nos lo demuestra, forman parte de la gran masa de los sectores dinámicos de la sociedad extremeña: los pequeños y medianos empresarios, el que tiene un pequeño taller, un comercio, un autónomo, un pequeño negocio; el buen agricultor, que quiere dignificar su profesión; los buenos funcionarios, que quieren una administración no sectaria sino eficaz, profesional y al servicio de los extremeños; los trabajadores independientes, que solamente tienen su trabajo debido a su esfuerzo; los jóvenes, sobre todo los jóvenes en formación, que son nuestro mejor capital de futuro, que están desesperanzados y que reclaman urgentemente un cambio político. Vamos a votar no hoy también a la investidura del señor Rodríguez Ibarra porque creemos

sinceramente que si el proyecto socialista, que ha cubierto una etapa, está agotado en España también está agotado en Extremadura, que es una parte de nuestro país. Y por último, vamos a votar hoy también no a la investidura del señor Rodríguez Ibarra porque en nuestros documentos en nuestro programa y nuestras cien medidas de gobierno hay todo un proyecto alternativo distinto al del Partido Socialista y, a nuestro entender, mejor para desarrollar nuestra región, para conseguir esa región del año 2000, esa región que está ya a los albores del siglo XXI. Por todas estas razones, vamos a volver a votar no.

Pero independientemente de todo ello, de este no que acabo de justificar y de la crítica y del control que tenemos el derecho y el deber de hacer sobre el ejecutivo como oposición que somos en un sistema democrático, yo reitero hoy nuestro apoyo e impulso a cuantas medidas salgan del Ejecutivo para..., no para procurar la regeneración política, no quiero entrar en polémica hoy con el candidato, sino para evitar la degeneración de la vida política, y así como todas aquellas medidas de gobierno que, sin ser absolutamente contradictorias con nuestros programas, podamos sintetizar y que sirvan para el desarrollo de nuestra tierra y que sirvan también para contribuir al bienestar de todos los extremeños. Nada más y muchas gracias, señora Presidenta.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Barrero Valverde.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra su Portavoz, don Vicente Herrera Silva.

SR. HERRERA SILVA:

MUCHAS gracias, señora Presidenta.

Tenemos que discernir aquí esta tarde sobre dos discursos por parte de Izquierda Unida, si no diametralmente opuestos por lo menos con estilos y con fondos distintos, porque en la actuación nuestra no pueda quedar ninguna duda, el Portavoz que aquí antes de ayer se manifestó vuelve a manifestarse hoy, y decirle a Izquierda Unida que si no tienen confianza en el candidato, que si dicen ustedes no a tanta cosa, a tanta cosa nefasta para Extremadura, ese rosario que usted ha sacado aquí y ha descrito de calamidades que pueden venir, que han venido ya de la actuación anterior del candidato y que se augura que vengan de la actuación futura de este Presidente, no caigan ustedes en la contradicción de...

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Herrera Silva, disculpe pero tengo que llamarle la atención porque usted está fijando la posición de su voto.

SR. HERRERA SILVA:

¿YO estoy...?, no le he entendido. Ah.

El Grupo Parlamentario Socialista ha quedado ya aquí bien claro que apoya la exposición de su programa del candidato a Presidente en el grueso de su intervención de antes de ayer y las matizaciones que ha hecho hoy, que han sido más bien aclaratorias y no en el sentido de cambiar nada. Yo quería decir bueno a un Grupo de la Oposición determinado que no sometan a Extremadura a ese martirio ni sometan a Extremadura a la tortura de que gobierne una persona de las características que ellos han descrito y que voten que no, que no nos dejen a nosotros ni a Extremadura con esa duda de quién tiene razón en cuanto a la intervención anterior, a la intervención de hoy, que como he dicho antes ha sido mucho más dura. Y que realmente cuando aquí se suscitó una duda en el debate de antes de ayer sobre el concepto de dignidad, yo creo que la situación a que ha dado lugar lo que está ocurriendo en esta Asamblea, describe claramente a qué nos referíamos cuando hablábamos de dignidad. El candidato al Gobierno de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, no está dispuesto a pasar por el calvario de que haya una formación política que le esté perdonando constantemente la vida, que le lleve por una situación extrema de indignidad para al final concederle la gracia de abstenerse. Así es que volvemos a reiterar la postura del Partido Socialista, si a Extremadura le esperan todas esas calamidades con el candidato, voten ustedes que no. Muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Herrera Silva.

Se suspende la sesión hasta las siete de la tarde para proceder a la votación.

[Receso]

SRA. PRESIDENTA:

SE procede a la votación para la elección del Presidente de la Junta de Extremadura. La votación se realizará

conforme al artículo 89.2 del Reglamento siendo el procedimiento el mismo que se siguió en la primera votación. Tiene la palabra el señor Secretario Primero.

SR. SECRETARIO PRIMERO:

GRACIAS, señora Presidenta.

El orden para la votación será el mismo que el realizado en la sesión anterior.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Secretario Primero de la Cámara.

Señoras y señores Diputados, en el orden en que se les irá nombrando contesten "sí", "no" o "me abstengo" a la pregunta que esta Presidenta hace a la Cámara. ¿Esta Cámara inviste Presidente de la Junta de Extremadura y de la Comunidad Autónoma al miembro de la misma, don Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

SR. SECRETARIO PRIMERO:

(El señor Secretario Primero de la Cámara comienza a nombrar por orden alfabético a los señores Diputados para que contesten a la pregunta formulada, siendo el primero en responder el señor Calzado Galván.)

Relación de Diputados que respondieron "sí".

Sr. Calzado Galván.
Sra. Carrillo Pardo.
Sr. Castañares Morales.
Sra. Chavero Carrizosa.
Sr. Díaz Muñoz.
Sr. Dillana Izquierdo.
Sr. Guerra Corrales.
Sr. Hernández Sánchez.
Sr. Herrera Silva.
Sra. Holgado Flores.
Sr. Macías Martín.
Sr. Martín Martín.
Sr. Montesinos Gómez.
Sra. Recio Romero.
Sr. Rodríguez Ibarra.
Sr. Rodríguez Tabares.
Sr. Rojas Torres.
Sr. Romera Fernández.
Sr. Salas Alonso.
Sr. Sánchez Moreno.
Sr. Sánchez Polo.
Sr. Suárez Hurtado.
Sr. Torres Gil.

Sr. Veiga López.
Sr. Viñuela Díaz.
Sra. Amado Albano.
Sr. Bermejo Redondo.
Sra. Blanco Barbero.
Sr. Blanco Nieto.
Sr. Olivenza Pozas.
Sr. Rocha Maqueda.

Relación de Diputados que respondieron "no".

Sra. Campos Donaire
Sr. Díez Solís.
Sr. Floriano Corrales.
Sr. Gallego Barrero.
Sr. Gillete Tapia.
Sra. González del Valle García de la Peña.
Sr. Hernández Berrocoso.
Sra. Herrera Santa Cecilia.
Sr. Hornero Álvarez.
Sr. Jarones Ventura.
Sr. León Rodríguez.
Sr. Mayoral Sánchez.
Sr. Meléndez Martínez.
Sr. Morán Rosado.
Sra. Moreno Saura.
Sr. Orantos Martín.
Sr. Del Pino Álvarez.
Sr. Del Pozo Caballero.
Sr. Sánchez Cuadrado.
Sr. Sánchez García.
Sr. Santos Santos.
Sr. Vázquez Álvarez.
Sr. Acedo Penco.
Sr. Barrero Valverde.
Sr. Baselga Laucirica.
Sr. Galán Marrupe.
Sr. Casares Sánchez.

Relación de Diputados que respondieron "me abstengo".

Sr. Cañada Castillo.
Sr. Cañada Porras.
Sr. González Frutos.
Sr. Sosa Castaño.
Sr. Aparicio Pérez.
Sra. Rejas Rodríguez.

Relación de Diputados ausentes.

Sr. Durán Ruiz.

SRA. PRESIDENTA:

El resultado de la votación es el siguiente: número de Diputadas y Diputados asistentes, 64; votos a favor, 31; votos en contra, 27; abstenciones, 6. Habiendo

obtenido el candidato mayoría simple en esta segunda votación es elegido por esta Cámara y proclamado Presidente de la Junta de Extremadura y de la Comunidad Autónoma don Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

(Aplausos)

Esta Presidencia lo comunicará inmediatamente a Su Majestad el Rey para su nombramiento. Y desde la Mesa y en mi nombre propio felicitar al candidato y desearle buenos augurios a él y a Extremadura.

Se levanta la sesión.